



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES

# SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 124

30 de septiembre de 2014

Pág. 11658

## PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PÍO GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ

Sesión núm. 59  
celebrada el martes, 30 de septiembre de 2014

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. ACTAS

- 1.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior celebrada los pasados días 9 y 10 de septiembre de 2014.

#### 2. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

- 2.1. Conocimiento del acatamiento a la Constitución mediante documento notarial del Excmo. Sr. D. Óscar López Águeda.  
(Núm. exp. 500/000314)

#### 3. PREGUNTAS

- 3.1. Pregunta sobre si el Presidente del Gobierno cree ajustado a la realidad que en el análisis de duplicidades realizado por el Gobierno de España, diagnostique que las duplicidades vascas sean cien y las duplicidades de los diversos órganos de la Administración del Estado sean cero.  
(Núm. exp. 680/000861)  
Autor: JOKIN BILDARRATZ SORRON (GPV)
- 3.2. Pregunta sobre las previsiones que tiene el Presidente del Gobierno en relación con una eventual reforma de la Constitución.  
(Núm. exp. 680/000867)  
Autora: MARÍA VICTORIA CHIVITE NAVASCUÉS (GPS)
- 3.3. Pregunta sobre si el Presidente del Gobierno comparte que una de las funciones de la Constitución no puede ser la de impedir que los gobernantes escuchen al pueblo, tal y como pretende la Ley de Consultas aprobada por amplia mayoría del Parlament de Catalunya.  
(Núm. exp. 680/000874)  
Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPCIU)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

30 de septiembre de 2014

Pág. 11659

- 3.4. Pregunta sobre la valoración del Gobierno en relación con el impacto que ha tenido en el empleo y en el Producto Interior Bruto (PIB) la política de recortes en inversión del Ministerio de Fomento, a pesar del fuerte aumento de la deuda del Grupo Fomento.  
(Núm. exp. 680/000868)  
Autor: JUAN MANUEL FERNÁNDEZ ORTEGA (GPS)
- 3.5. Pregunta sobre las medidas que el Gobierno ha adoptado para evitar grandes irregularidades en la contratación de las obras de construcción de las líneas del tren de alta velocidad, como las que hubo en las instalaciones de seguridad del Puesto de Adelantamiento y Estacionamiento de Trenes (PAET) del Prat de Llobregat (Barcelona) o las habituales desviaciones presupuestarias.  
(Núm. exp. 680/000875)  
Autora: MONTSERRAT CANDINI I PUIG (GPCIU)
- 3.6. Pregunta sobre si el Gobierno ha renunciado a presentar ante las Cortes Generales el proyecto de ley de mecenazgo y participación social en actividades de interés general que anunció el Ministro de Educación, Cultura y Deporte en esta Cámara.  
(Núm. exp. 680/000862)  
Autor: CARLOS MARTÍ JUFRESA (GPEPC)
- 3.7. Pregunta sobre la opinión del Gobierno en relación con el festejo del Toro de la Vega, celebrado en Tordesillas (Valladolid).  
(Núm. exp. 680/000863)  
Autor: JORDI GUILLOT MIRAVET (GPEPC)
- 3.8. Pregunta sobre lo que piensa hacer el Gobierno para atajar la situación que evidencian sus propias cifras, según las cuales en los dos últimos cursos académicos, las becas y ayudas al estudio han disminuido en 275,5 millones de euros y en 693.111 los beneficiarios, con respecto al curso 2011-2012.  
(Núm. exp. 680/000870)  
Autor: VICENTE ALBERTO ÁLVAREZ ARECES (GPS)
- 3.9. Pregunta sobre las medidas concretas que el Gobierno ha tomado en esta Legislatura para reindustrializar España.  
(Núm. exp. 680/000872)  
Autor: JESÚS ALIQUE LÓPEZ (GPS)
- 3.10. Pregunta sobre la fecha prevista por el Gobierno para la puesta en servicio del Centro Stephen Hawking, en Langreo (Asturias), cuya apertura fue anunciada para el primer trimestre de 2012 y ha sido postergada desde entonces impidiendo que España disponga de un centro de referencia estatal para lesionados medulares, personas con daño cerebral y afectados por Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA).  
(Núm. exp. 680/000864)  
Autor: ISIDRO MANUEL MARTÍNEZ OBLANCA (GPMX)
- 3.11. Pregunta sobre si el Gobierno considera que la reforma laboral está cumpliendo los objetivos para los que fue diseñada.  
(Núm. exp. 680/000873)  
Autor: JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ (GPS)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

30 de septiembre de 2014

Pág. 11660

- 3.12. Pregunta sobre si, conocidos los últimos datos y previsiones sobre la marcha de la economía de nuestros principales socios comunitarios, así como los efectos sobre la economía española de la devaluación salarial contenidos en el informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), mantiene el Gobierno las previsiones macroeconómicas del cuadro que acompañaba al techo de gasto aprobado el pasado mes de julio.  
(Núm. exp. 680/000856)  
Autor: JOSÉ MONTILLA AGUILERA (GPEPC)
- 3.13. Pregunta sobre si no cree el Gobierno que los agregados comerciales en las embajadas, que suelen ser funcionarios de distintos Ministerios, están muy poco tiempo en los países destinados para realizar un buen trabajo.  
(Núm. exp. 680/000860)  
Autor: IÑAKI MIRENA ANASAGASTI OLABEAGA (GPV)
- 3.14. Pregunta sobre las actuaciones previstas por el Ministro de Economía y Competitividad tras sus declaraciones en las que parece apuntar el fracaso en la zona euro de la austeridad expansiva.  
(Núm. exp. 680/000871)  
Autor: JOAN LERMA BLASCO (GPS)
- 3.15. Pregunta sobre el mecanismo de compensación transitorio que prevé implantar el Gobierno para el archipiélago canario.  
(Núm. exp. 680/000865)  
Autor: NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA (GPMX)
- 3.16. Pregunta sobre la forma en la que piensa el Gobierno resolver las cuestiones que han determinado la dimisión del Presidente del Consejo de Administración de la Corporación RTVE.  
(Núm. exp. 680/000877)  
Autor: JESÚS ENRIQUE IGLESIAS FERNÁNDEZ (GPMX)
- 3.17. Pregunta sobre la valoración del Gobierno acerca de si la elección del nuevo Presidente en funciones de la Corporación RTVE, antiguo Diputado del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y, hasta hace poco, asesor del mismo, es una contribución a la independencia exigida por la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal.  
(Núm. exp. 680/000876)  
Autor: ÓSCAR LÓPEZ ÁGUEDA (GPS)
4. INTERPELACIONES
- 4.1. Interpelación sobre los resultados en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias de la política del Gobierno en materia de infraestructuras de transporte y comunicaciones.  
(Núm. exp. 670/000147)  
Autor: ISIDRO MANUEL MARTÍNEZ OBLANCA (GPMX)
- 4.2. Interpelación sobre la disposición del Gobierno a modificar la legislación vigente en materia de tasa de reposición para la selección de personal de las Administraciones Públicas.  
(Núm. exp. 670/000142)  
Autora: RUT MARTÍNEZ MUÑOZ (GPV)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

30 de septiembre de 2014

Pág. 11661

## 5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 5.1. **Moción por la que el Senado considera que no pueden recortarse más las partidas de los Presupuestos Generales del Estado destinadas a la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) e insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con la materia.**  
(Núm. exp. 671/000134)  
Autor: GPEPC
  
  - 5.2. **Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con las pérdidas de los sectores agrario, ganadero, pesquero y vitivinícola ocasionadas por el veto comercial de la Federación de Rusia a las importaciones de la Unión Europea.**  
(Núm. exp. 671/000135)  
Autor: GPS
-

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

30 de septiembre de 2014

Pág. 11662

## SUMARIO

*Se abre la sesión a las dieciséis horas.*

### 1. ACTAS

- 1.1. **Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior celebrada los pasados días 9 y 10 de septiembre de 2014.....** 11668

*Se aprueba el acta.*

### 2. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

- 2.1. **Conocimiento del acatamiento a la Constitución mediante documento notarial del Excmo. Sr. D. Óscar López Águeda. (Núm. exp. 500/000314) .....** 11668

*El señor presidente da cuenta a la Cámara de que ha adquirido la condición plena de senador, al haber prestado acatamiento a la Constitución mediante documento notarial, el Excmo. Sr. D. Óscar López Águeda.*

### 3. PREGUNTAS

- 3.1. **Pregunta sobre si el Presidente del Gobierno cree ajustado a la realidad que en el análisis de duplicidades realizado por el Gobierno de España, diagnostique que las duplicidades vascas sean cien y las duplicidades de los diversos órganos de la Administración del Estado sean cero. (Núm. exp. 680/000861) Autor: JOKIN BILDARRATZ SORRON (GPV) .....** 11668

*El señor Bildarratz Sorron formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Bildarratz Sorron. En turno de dúplica lo hace el señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey).*

- 3.2. **Pregunta sobre las previsiones que tiene el Presidente del Gobierno en relación con una eventual reforma de la Constitución. (Núm. exp. 680/000867) Autora: MARÍA VICTORIA CHIVITE NAVASCUÉS (GPS) .....** 11672

*La señora Chivite Navascués formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Chivite Navascués. En turno de dúplica lo hace el señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey).*

- 3.3. **Pregunta sobre si el Presidente del Gobierno comparte que una de las funciones de la Constitución no puede ser la de impedir que los gobernantes escuchen al pueblo, tal y como pretende la Ley de Consultas aprobada por amplia mayoría del Parlament de Catalunya. (Núm. exp. 680/000874) Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPCIU) .....** 11675

*El señor Cleries i González formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Cleries i González. En turno de dúplica lo hace el señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey).*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

30 de septiembre de 2014

Pág. 11663

- 3.4. Pregunta sobre la valoración del Gobierno en relación con el impacto que ha tenido en el empleo y en el Producto Interior Bruto (PIB) la política de recortes en inversión del Ministerio de Fomento, a pesar del fuerte aumento de la deuda del Grupo Fomento.**  
(Núm. exp. 680/000868)  
Autor: JUAN MANUEL FERNÁNDEZ ORTEGA (GPS) ..... 11678

*El señor Fernández Ortega formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Fomento (Pastor Julián). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Fernández Ortega. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Fomento (Pastor Julián).*

- 3.5. Pregunta sobre las medidas que el Gobierno ha adoptado para evitar grandes irregularidades en la contratación de las obras de construcción de las líneas del tren de alta velocidad, como las que hubo en las instalaciones de seguridad del Puesto de Adelantamiento y Estacionamiento de Trenes (PAET) del Prat de Llobregat (Barcelona) o las habituales desviaciones presupuestarias.**  
(Núm. exp. 680/000875)  
Autora: MONTSERRAT CANDINI I PUIG (GPCIU) ..... 11680

*La señora Candini i Puig formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Fomento (Pastor Julián). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Candini i Puig. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Fomento (Pastor Julián).*

- 3.6. Pregunta sobre si el Gobierno ha renunciado a presentar ante las Cortes Generales el proyecto de ley de mecenazgo y participación social en actividades de interés general que anunció el Ministro de Educación, Cultura y Deporte en esta Cámara.**  
(Núm. exp. 680/000862)  
Autor: CARLOS MARTÍ JUFRESA (GPEPC) ..... 11682

*El señor Martí Jufresa formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Wert Ortega). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Martí Jufresa. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Wert Ortega).*

- 3.7. Pregunta sobre la opinión del Gobierno en relación con el festejo del Toro de la Vega, celebrado en Tordesillas (Valladolid).**  
(Núm. exp. 680/000863)  
Autor: JORDI GUILLOT MIRAVET (GPEPC) ..... 11684

*El señor Guillot Miravet formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Wert Ortega). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Guillot Miravet. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Wert Ortega).*

- 3.8. Pregunta sobre lo que piensa hacer el Gobierno para atajar la situación que evidencian sus propias cifras, según las cuales en los dos últimos cursos académicos, las becas y ayudas al estudio han disminuido en 275,5 millones de euros y en 693.111 los beneficiarios, con respecto al curso 2011-2012.**  
(Núm. exp. 680/000870)  
Autor: VICENTE ALBERTO ÁLVAREZ ARECES (GPS) ..... 11686

*El señor Álvarez Areces formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Wert Ortega). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Álvarez Areces. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Wert Ortega).*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

30 de septiembre de 2014

Pág. 11664

- 3.9. Pregunta sobre las medidas concretas que el Gobierno ha tomado en esta Legislatura para reindustrializar España.**  
(Núm. exp. 680/000872)  
Autor: JESÚS ALIQUE LÓPEZ (GPS) ..... 11688

*El señor Alique López formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Industria, Energía y Turismo (Soria López). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Alique López. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Industria, Energía y Turismo (Soria López).*

- 3.10. Pregunta sobre la fecha prevista por el Gobierno para la puesta en servicio del Centro Stephen Hawking, en Langreo (Asturias), cuya apertura fue anunciada para el primer trimestre de 2012 y ha sido postergada desde entonces impidiendo que España disponga de un centro de referencia estatal para lesionados medulares, personas con daño cerebral y afectados por Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA).**  
(Núm. exp. 680/000864)  
Autor: ISIDRO MANUEL MARTÍNEZ OBLANCA (GPMX) ..... 11689

*El señor Martínez Oblanca formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Mato Adrover). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Martínez Oblanca. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Mato Adrover).*

- 3.11. Pregunta sobre si el Gobierno considera que la reforma laboral está cumpliendo los objetivos para los que fue diseñada.**  
(Núm. exp. 680/000873)  
Autor: JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ (GPS) ..... 11691

*El señor Martínez-Aldama Sáenz formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Martínez-Aldama Sáenz. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García).*

- 3.12. Pregunta sobre si, conocidos los últimos datos y previsiones sobre la marcha de la economía de nuestros principales socios comunitarios, así como los efectos sobre la economía española de la devaluación salarial contenidos en el informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), mantiene el Gobierno las previsiones macroeconómicas del cuadro que acompañaba al techo de gasto aprobado el pasado mes de julio.**  
(Núm. exp. 680/000856)  
Autor: JOSÉ MONTILLA AGUILERA (GPEPC) ..... 11693

*El señor Montilla Aguilera da por formulada su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Economía y Competitividad (De Guindos Jurado). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Montilla Aguilera. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Economía y Competitividad (De Guindos Jurado).*

- 3.13. Pregunta sobre si no cree el Gobierno que los agregados comerciales en las embajadas, que suelen ser funcionarios de distintos Ministerios, están muy poco tiempo en los países destinados para realizar un buen trabajo.**  
(Núm. exp. 680/000860)  
Autor: IÑAKI MIRENA ANASAGASTI OLABEAGA (GPV) ..... 11695

*El señor Anasagasti Olabeaga formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Economía y Competitividad (De Guindos Jurado). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Anasagasti Olabeaga. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Economía y Competitividad (De Guindos Jurado).*



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

30 de septiembre de 2014

Pág. 11665

- 3.14. Pregunta sobre las actuaciones previstas por el Ministro de Economía y Competitividad tras sus declaraciones en las que parece apuntar el fracaso en la zona euro de la austeridad expansiva.**

(Núm. exp. 680/000871)

**Autor: JOAN LERMA BLASCO (GPS) ..... 11697**

*El señor Lerma Blasco formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Economía y Competitividad (De Guindos Jurado). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Lerma Blasco. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Economía y Competitividad (De Guindos Jurado).*

- 3.15. Pregunta sobre el mecanismo de compensación transitorio que prevé implantar el Gobierno para el archipiélago canario.**

(Núm. exp. 680/000865)

**Autor: NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA (GPMX) ..... 11699**

*El señor Quintero Castañeda formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Quintero Castañeda. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero).*

- 3.16. Pregunta sobre la forma en la que piensa el Gobierno resolver las cuestiones que han determinado la dimisión del Presidente del Consejo de Administración de la Corporación RTVE.**

(Núm. exp. 680/000877)

**Autor: JESÚS ENRIQUE IGLESIAS FERNÁNDEZ (GPMX) ..... 11701**

*El señor Iglesias Fernández formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Iglesias Fernández. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero).*

- 3.17. Pregunta sobre la valoración del Gobierno acerca de si la elección del nuevo Presidente en funciones de la Corporación RTVE, antiguo Diputado del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y, hasta hace poco, asesor del mismo, es una contribución a la independencia exigida por la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal.**

(Núm. exp. 680/000876)

**Autor: ÓSCAR LÓPEZ ÁGUEDA (GPS) ..... 11703**

*El señor López Águeda formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero). En turno de réplica interviene de nuevo el señor López Águeda. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero).*

## 4. INTERPELACIONES

### INTERPELACIÓN SOBRE EL BALANCE DE LAS REFORMAS EN MATERIA LABORAL.

(Núm. exp. 670/000144)

**AUTOR: JOSÉ MANUEL MARISCAL CIFUENTES (GPMX)**

### INTERPELACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS Y PREVISTAS POR EL GOBIERNO PARA DAR RESPUESTA A LOS PROBLEMAS QUE HOY AQUEJAN DE FORMA TAN GRAVE A LOS AGRICULTORES Y GANADEROS ESPAÑOLES.

(Núm. exp. 670/000146)

**AUTOR: FRANCISCO BOYA ALÓS (GPEPC)**



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

30 de septiembre de 2014

Pág. 11666

**INTERPELACIÓN SOBRE EL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA LA PRETENDIDA REFORMA DE LA LEY ORGÁNICA 2/2010, DE 3 DE MARZO, DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y DE LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO.**

(Núm. exp. 670/000148)

**AUTORA: MARÍA ISABEL FLORES FERNÁNDEZ (GPS)**

*Estas interpelaciones han sido aplazadas.*

- 4.1. Interpelación sobre los resultados en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias de la política del Gobierno en materia de infraestructuras de transporte y comunicaciones.**

(Núm. exp. 670/000147)

**Autor: ISIDRO MANUEL MARTÍNEZ OBLANCA (GPMX) ..... 11705**

*El señor Martínez Oblanca expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Fomento (Pastor Julián). Vuelve a intervenir el señor Martínez Oblanca. Cierra el debate la señora ministra de Fomento (Pastor Julián).*

- 4.2. Interpelación sobre la disposición del Gobierno a modificar la legislación vigente en materia de tasa de reposición para la selección de personal de las Administraciones Públicas.**

(Núm. exp. 670/000142)

**Autora: RUT MARTÍNEZ MUÑOZ (GPV) ..... 11714**

*La señora Martínez Muñoz expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero). Vuelve a intervenir la señora Martínez Muñoz. Cierra el debate el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero).*

## **5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN**

- 5.1. Moción por la que el Senado considera que no pueden recortarse más las partidas de los Presupuestos Generales del Estado destinadas a la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) e insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con la materia.**

(Núm. exp. 671/000134)

**Autor: GPEPC ..... 11724**

*El señor Guillot Miravet defiende la moción.*

*El señor Tovar Mena defiende las siete enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.*

*La señora Jurado Fernández de Córdoba defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*El señor Guillot Miravet expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, aceptando las presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista y rechazando la del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*En turno de portavoces intervienen el señor Iglesias Fernández, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Anasagasti Olabeaga, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Guillot Miravet, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya; el señor Cleries i González, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió; el señor Tovar Mena, por el Grupo Parlamentario Socialista, y la señora Jurado Fernández de Córdoba, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

30 de septiembre de 2014

Pág. 11667

*Se rechaza la moción, con la incorporación de las seis enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente resultado: presentes, 243; votos emitidos, 243; a favor, 95; en contra, 11735*

**5.2. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con las pérdidas de los sectores agrario, ganadero, pesquero y vitivinícola ocasionadas por el veto comercial de la Federación de Rusia a las importaciones de la Unión Europea.**

**(Núm. exp. 671/000135)**

**Autor: GPS ..... 11735**

*El señor Becana Sanahuja defiende la moción.*

*El señor Iglesias Fernández defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, presentadas a iniciativa de este senador y el señor Mariscal Cifuentes.*

*El señor Cazalis Eiguren defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV).*

*El señor Plana Farran defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió.*

*El señor Cotillas López defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*El señor Becana Sanahuja expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, aceptando las presentadas por los grupos parlamentarios Mixto, Vasco y Convergència i Unió y rechazando la del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*En turno de portavoces intervienen el señor Iglesias Fernández, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Cazalis Eiguren, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Boya Alós, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya; el señor Plana Farran, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió; el señor Becana Sanahuja, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Cotillas López, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*Se rechaza la moción, con la incorporación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV) y del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, con el siguiente resultado: presentes, 236; votos emitidos, 236; a favor, 93; en contra, 143.*

*Se suspende la sesión a las veintidós horas.*

---

*Se abre la sesión a las dieciséis horas.*

El señor PRESIDENTE: Se abre la sesión.

## 1. ACTAS

### 1.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA LOS PASADOS DÍAS 9 Y 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

*El señor presidente da lectura a los puntos 1. y 1.1.*

El señor PRESIDENTE: Punto primero del orden del día.

¿Alguna observación al acta? (*Pausa*).

¿Puede aprobarse por asentimiento? (*Asentimiento*).

Queda aprobada. Muchas gracias.

## 2. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

### 2.1. CONOCIMIENTO DEL ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN MEDIANTE DOCUMENTO NOTARIAL DEL EXCMO. SR. D. ÓSCAR LÓPEZ ÁGUEDA. (Núm. exp. 500/000314)

*El señor presidente da lectura a los puntos 2. y 2.1.*

El señor PRESIDENTE: Punto segundo del orden del día.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.1.b) del Reglamento del Senado, se da cuenta a la Cámara de que ha prestado acatamiento a la Constitución mediante documento notarial y, en consecuencia, ha adquirido la condición plena de senador el excelentísimo señor don Óscar López Águeda, al que damos la bienvenida y deseamos mucha suerte en su cometido. (*Aplausos*).

## 3. PREGUNTAS

### 3.1. PREGUNTA SOBRE SI EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO CREE AJUSTADO A LA REALIDAD QUE EN EL ANÁLISIS DE DUPLICIDADES REALIZADO POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA, DIAGNOSTIQUE QUE LAS DUPLICIDADES VASCAS SEAN CIEN Y LAS DUPLICIDADES DE LOS DIVERSOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO SEAN CERO.

(Núm. exp. 680/000861)

AUTOR: JOKIN BILDARRATZ SORRON (GPV)

El señor PRESIDENTE: Punto tercero del orden del día: Preguntas.

Preguntas al señor presidente del Gobierno.

Pregunta de don Jokin Bildarratz.

Tiene la palabra su señoría.

El señor BILDARRATZ SORRON: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señor presidente del Gobierno.

He tenido la oportunidad de leer el extenso documento que el Consejo del Gobierno vasco aprobó recientemente en respuesta a las medidas propuestas por el Gobierno que usted preside; un informe de duplicidades, en teoría, en la búsqueda de la eficacia y de la eficiencia en el ámbito de las administraciones públicas.

Analizando ambos documentos, tanto el presentado por el Gobierno vasco como por el presentado por ustedes mismos, se puede concluir claramente que las medidas que su Gobierno propone para la eliminación de duplicidades sorpresivamente en ningún momento cuestionan que dichas duplicidades puedan tener su origen en los diversos órganos de la Administración del Estado. Es decir, la pregunta que le formulo se plantea sobre la base de la propuesta de supresión de servicios y actividades en los ámbitos de sanidad, servicios sociales, igualdad, energía, etcétera, que el Gobierno que usted preside propone a los vascos.

¿Cree lógico, justo, proporcional, señor presidente, que el análisis de duplicidades realizado por el Gobierno de España diagnostique que las duplicidades vascas sean cien y las duplicidades de los diversos órganos de la Administración del Estado en Euskadi sean cero?

Señor presidente, Cicerón decía: Cuanto mejor es uno tanto más difícil es que llegue a sospechar de la maldad de los otros. Le formulo la pregunta de otra manera: ¿No le parece, señor Rajoy, que usted sospecha demasiado, por no decir todo, de la duplicidad de los otros?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señorías.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Bildarratz.

La respuesta es no; pero, además de darle esta respuesta, quiero hacer unos breves comentarios.

El 18 de septiembre tuve el honor de presentar el primer informe de la Comisión para la reforma de las Administraciones Públicas, que recoge el avance de uno de los proyectos modernizadores más importantes para el futuro de nuestro país; por cierto, el más complicado de llevar a buen término. Un avance que se resume en 222 medidas —la mitad implantadas, el resto en ejecución—, un ahorro acumulado a fecha de hoy de 10 400 millones de euros y un reconocimiento de los organismos internacionales, por ejemplo el de la OCDE ante una de las reformas más avanzadas de los países de nuestro entorno.

La reforma de las administraciones públicas, y usted lo sabe muy bien, no es un capricho ni del Gobierno ni de nadie, es una necesidad. El objetivo fundamental es ser más eficientes, que mejore el funcionamiento de nuestras administraciones públicas y que podamos hacer más cosas con menos recursos de los que el contribuyente pone a disposición de las administraciones. Pero al mismo tiempo entraña un nuevo concepto de Administración, basada en la transparencia, la accesibilidad y la capacidad de respuesta a las nuevas demandas.

Tenga usted la total y absoluta certeza de que no hay ninguna voluntad por parte del Gobierno de recentralizar las competencias de nadie, ninguna. Se trata única y exclusivamente de mejorar la eficacia de la Administración, de ahorrar costes y de hablar con los demás, pero a nadie se le obliga ni se le impone nada.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

Tiene la palabra el senador Bildarratz.

El señor BILDARRATZ SORRON: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, he escuchado con mucha atención su respuesta, y quisiera realizar una serie de reflexiones porque me ha vuelto a decir que no.

Primera idea. El que tiene una verdadera y perentoria necesidad de eliminar duplicidades es su Gobierno, señor presidente. Primero, porque tiene cantidad de organismos en Euskadi que no le sirven para nada. Segundo, porque mientras que en Euskadi la deuda es del 15% del PIB, en España es del 99% y muy pronto llegará al cien por cien. ¿No cree, señor presidente, que ustedes tienen una mayor necesidad? Tercero, porque tres de los elementos importantes en el bienestar de la ciudadanía se corresponden con la sanidad, la educación y las prestaciones sociales. Primero: Sanidad. Euskadi es la primera comunidad en gasto en sanidad por habitante. Segundo: Educación. La tasa de abandono escolar en Euskadi es del 8%, en tanto que en Europa es del 12% y en España del 23%. Tercero: Prestaciones sociales. Renta de garantía e ingresos. Es decir, la prestación de ayuda económica para personas y unidades familiares que no cuenten con ingresos suficientes y corren el riesgo de exclusión social. Nosotros estamos contribuyendo con el 40% del gasto en RGI de todo el Estado. ¿De verdad me dice usted, señor presidente, que tenemos que eliminar duplicidades? Y por supuesto que tenemos que ser más eficaces en la gestión, por supuesto que tenemos que buscar puntos de mejora, y uno de ellos es el nivel del autogobierno. A mayores cotas de autogobierno somos más eficaces.

Segunda idea, señor presidente. Con sus políticas usted está rompiendo el consenso político de creación del Estado autonómico. Usted quiere convertir Euskadi en un mero agente auxiliar del poder central. Pretende reducir la autonomía vasca a una mera descentralización administrativa.

Tercera idea. Lo que usted plantea es la involución del Estado de las Autonomías dirigido por una visión recentralizadora y unificadora, y por cierto, sin siquiera contar con la participación de las propias autonomías, aunque usted diga lo contrario. Es decir, el exceso lo tiene el Gobierno español y las que pagan son las comunidades autónomas, entre las que se encuentra la de Euskadi.

Cuarta idea. Usted, señor presidente, se está comportando como un insumiso que está liderando la desobediencia civil en Euskadi. (*Protestas*). Y digo la desobediencia civil en Euskadi, porque no cumple ni quiere cumplir la ley, no quiere cumplir el Estatuto, con lo cual no quiere cumplir la Constitución española. Después de 35 años, todavía tiene deberes por hacer y leyes por cumplir. Cumpla el Estatuto, señor Rajoy, y dele a Euskadi lo que es de Euskadi. Usted no solo no traspasa competencias que son nuestras, sino que aquellas que ya tenemos las quiere usted laminar, quiere eliminar figuras tan importantes dentro de la vida política vasca como la del Ararteko, señor presidente. Y le voy a citar a usted mismo: Sin respeto a la ley, no hay democracia.

Quinta idea. La ciudadanía vasca quiere, desea, un mayor autogobierno con eficacia para garantizar calidad de vida, para que la gente viva mejor, para que la gente tenga expectativas de futuro. Cuando usted recibe al lendakari, no recibe al señor Urkullu, usted está recibiendo a toda la sociedad vasca, y ya está bien de que no sea capaz ni de darnos un solo papel en el que ponga algo en torno al Plan de paz y convivencia; en torno al centro de la memoria, que le recuerdo es de su competencia; de la competencia de prisiones; del caso del cupo vasco, ¿o es que el cupo vasco no es ley? Las acciones que su Gobierno está planteando suponen una clara involución del Estado de las Autonomías en el que nunca han creído, y sirva como muestra un botón: el voto negativo que Alianza Popular dio a la aprobación del Estatuto de Autonomía de Euskadi. Porque ustedes dijeron que no y votaron en contra del Título VIII, es decir en contra de la organización del Estado, y a ustedes no les gusta la disposición adicional primera de la Constitución.

En resumidas cuentas, señor presidente, usted está actuando en estos momentos como el presidente del no: no a la reforma constitucional; no a que la ciudadanía pueda decidir su futuro; no al cumplimiento del Estatuto; no a más autogobierno y no a todo lo que no suponga recentralización. Cuando viene a decir que para la modificación de la Constitución ya hay un procedimiento establecido, le digo que no es cierto, que lo que dice no es verdad. Y le voy a poner un ejemplo.

En agosto de 2011 ya propusimos un cambio constitucional para anticipar una solución política a todo lo que estamos viviendo; entonces tampoco se consideró la propuesta. ¿La respuesta cuál fue? No, ni admitida a trámite. Es decir, ¿modificaciones de la Constitución? Dicen que sí, pero el hecho cierto es que no; en la medida en que les pueda convenir lo hacen, pero si no les conviene no lo hacen, y fin de la historia. En definitiva, la parte ancha del embudo para ustedes y la estrecha para el resto de partidos políticos que estamos en total minoría.

Para terminar, el Gobierno español que usted preside, señor presidente, no ha tardado ni cuarenta y ocho horas en impedir que la sociedad catalana sea consultada; para ello ha puesto en marcha toda la maquinaria controlada por el Estado: Consejo de Ministros urgente, Consejo de Estado en domingo, Tribunal Constitucional. Ojalá usted se diese la misma prisa para cumplir la ley que no es tan de su gusto: acordar el Cupo, cumplir el Estatuto, terminar las obras del tren de alta velocidad, al que aquí mismo se comprometió...

Y para finalizar, un consejo: deje de ser el presidente del no, deje a la democracia que funcione y valore como positiva la voluntad que la ciudadanía tiene de participar en lo público; a la gente no se la gana a tortas...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor BILDARRATZ SORRON: A la gente se la gana trabajando con ella y por ella. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bildarratz. Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

30 de septiembre de 2014

Pág. 11671

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor Bildarratz. Yo espero que no le pase nada, y desde luego se lo deseo; pero, después de oír el tono de su intervención, tengo la sensación de que venía aquí a meterse con el presidente del Gobierno. Hombre, podía haber elegido otro tipo de asuntos, y no las duplicidades administrativas y la reforma de la Administración, que, por otra parte, es un tema muy importante. Y como yo venía a hablar de la reforma de la Administración, le voy a explicar lo que estamos haciendo. (*Rumores*).

En primer lugar, hemos tomado decisiones muy importantes frente a la morosidad del sector público, causante de no pocos cierres de pequeñas y grandes empresas; hemos tomado medidas en materia de liquidez por importe de 40 000 millones de euros para pagar 8 millones de facturas a los proveedores.

Hemos establecido cambios en el sistema de pago por parte de las administraciones públicas aprobando la Ley de control de la deuda comercial y la Ley de la factura electrónica. Esto sí que le importa a los ciudadanos y no todo lo que nos ha contado aquí usted ahora.

En segundo lugar, estamos impulsando medidas para ofrecer un mejor marco regulatorio para empresas y emprendedores; entre esas medidas está la Ley de unidad de mercado, que ustedes mismos han aceptado porque son bien conscientes de que debemos ofrecer a nuestros ciudadanos y empresas un entorno competitivo que elimine trabas y que favorezca la actividad económica. Esto sí que les importa a los ciudadanos.

En tercer lugar, estamos tomando medidas que ponen la Administración al servicio del ciudadano: para disminuir el gasto, mejorar y simplificar la gestión, impulsar la colaboración y dinamizar la Administración electrónica. Hemos tomado medidas para eliminar las autorizaciones previas, reducir trámites, impulsado centrales de compras, facilitado la gestión telemática o modificando las grandes leyes administrativas. Esto sí que les afecta y les importa a los ciudadanos.

Hemos tomado medidas de racionalización del sector público, hemos reducido la Administración del Estado: 104 entidades en la Administración General del Estado y 675 en las comunidades autónomas y 1225 en los entes locales. (*Rumores*). Eso es muy importante y también les importa a los ciudadanos. A partir de ahí no hemos tomado ninguna medida para recentralizar nada, primero, porque yo respeto nuestras leyes y creo en el Estado de las Autonomías —no sé si usted cree en el Estado de las Autonomías o en otro—; lo único que hemos hecho es mejorar el sector público y reducir su coste. Y le voy a decir lo que ha dicho la subcomisión de duplicidades: planteó 118 recomendaciones dirigidas a la consecución de un principio tan razonable como una Administración una competencia, y de esas la mayoría han supuesto un adelgazamiento del Estado; hemos suprimido organismos estatales porque creíamos que ya estaban bien atendidos por las comunidades autónomas —por ejemplo el Injuve—; hemos atribuido directamente competencias a las comunidades autónomas en materia de vacunación internacional; creíamos que había algunas competencias que podía ejercer mejor el Estado, por ejemplo el servicio meteorológico, no nos parecía razonable que hubiera 17 servicios meteorológicos, pero no hemos obligado a nadie a suprimirlo, porque no podemos y porque no nos parece que ese sea el procedimiento para hacerlo. (*Rumores*).

Hemos hablado con todas las comunidades autónomas, en muchas ocasiones algunas aceptaron las sugerencias del Estado y otras no. Hoy la inmensa mayoría de las comunidades autónomas han decidido que su representación internacional esté en las embajadas, también sus oficinas de cooperación, porque eso les hace ser más eficaces, prestan un mejor servicio al ciudadano y se gastan menos dinero.

Ustedes no han querido y los demás lo hemos respetado, pero creo que este es un proceso que no merece la pena, ni usted —que ha tenido aquí unas intervenciones bastante sensatas, al menos las veces que yo le he escuchado— debería utilizarlo, no se sabe por qué extraña razón, para arremeter contra el Gobierno.

Esta es una de las reformas más importantes que se están haciendo. Y hay algunas cosas en las que ustedes nos han apoyado, está bien que lo hagan, en otras no. Yo he planteado una central de compras para las administraciones públicas de toda España, si ustedes quieren hacer sus propias compras, pues están en su derecho y para ello les faculta el Estatuto de autonomía y la Constitución, pero creo que era mucho más barato; se gastarían menos dinero, tratarían mejor a los ciudadanos y ahorrarían costos. Si ustedes no quieren hacerlo, es su propia responsabilidad, pero yo desde luego voy a continuar con una de las reformas más importantes que se han



planteado en nuestro país en los últimos años. Ustedes han colaborado en algunos temas importantes, pero no utilice esto para montar el espectáculo que ha montado aquí porque, entre otras cosas, no sirve para nada.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

3.2. PREGUNTA SOBRE LAS PREVISIONES QUE TIENE EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON UNA EVENTUAL REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN.

(Núm. exp. 680/000867)

AUTORA: MARÍA VICTORIA CHIVITE NAVASCUÉS (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña María Victoria Chivite Navascués. Tiene la palabra su señoría.

La señora CHIVITE NAVASCUÉS: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

Señor Rajoy, es la primera ocasión que me dirijo a usted como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en esta Cámara, y quiero hacerlo con una cuestión que afecta a toda la ciudadanía española, a la de hoy y a la de mañana, y que tiene que ver con la raíz de nuestro sistema de convivencia. Estamos atravesando un momento complicado, un momento muy complicado para la convivencia en este país. Quiero dejar algo claro desde el principio: sabe usted que cuenta con el apoyo de mi grupo parlamentario en la impugnación planteada frente a la posición del Gobierno del señor Mas en Cataluña, pero sabe también que nuestra postura no es el inmovilismo, nuestra postura no es como la suya, sino que planteamos una reforma de nuestro marco de convivencia.

Señor presidente, ¿qué previsiones tiene en torno a una eventual reforma de la Constitución?  
Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias, senadora Chivite. Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias, señora Chivite, y muchas gracias por el apoyo que efectivamente ha planteado el grupo del cual es usted portavoz aquí al recurso que el Gobierno ha interpuesto ante el Tribunal Constitucional.

Me pregunta mis previsiones sobre una eventual reforma de la Constitución, y se lo voy a decir con meridiana claridad para que no nos llamemos a engaño. Si alguien, si algún grupo político, por ejemplo el suyo, quiere reformar la Constitución, yo estoy dispuesto a escuchar sus propuestas. Siempre lo hice, creo que la Constitución ha sido un gran logro de la sociedad española, pero creo que puede reformarse. Y de hecho, cuando yo todavía era líder de la oposición, recibí en un momento difícil, a mitad del año 2011, una llamada del entonces presidente del Gobierno, el señor Rodríguez Zapatero, que me pidió el apoyo de mi grupo parlamentario para reformar la Constitución. En un cuarto de hora le dije que sí; reformamos la Constitución y creo que eso fue bueno para España.

Dicho esto, quiero ser leal con usted, y quiero afirmar dos cosas más: hoy no es la prioridad del Gobierno la reforma de la Constitución. No lo es, seguimos siendo partidarios de concentrar nuestros esfuerzos en el crecimiento económico, el empleo, las políticas sociales y las políticas que más directamente afectan a las personas. Pero dicho esto, como le he señalado antes, yo estoy dispuesto a escuchar sus propuestas. Pero me gustaría decirle lo siguiente: primero, debe decirse con meridiana claridad qué se quiere hacer, es decir, no pueden decir vamos a reformar la Constitución y luego a ver lo que sale. Yo quiero que, como hizo en su día el señor Rodríguez Zapatero, le diga a este grupo parlamentario exactamente qué es lo que quiere. En segundo lugar, es muy importante que también sepamos todos para qué, porque no es lo mismo que se quiera hacer una reforma de la Constitución para contentar a alguien, porque en ese caso tendría un determinado sentido, que se quiera hacer para atender una demanda mayoritaria de los españoles que están preocupados con su actual redacción. El señor Rodríguez Zapatero en su día me dijo con claridad para qué, y me dijo que había problemas y dificultades con los mercados, y me dijo



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

30 de septiembre de 2014

Pág. 11673

también que estábamos hablando del tratado fiscal, que luego acabamos aprobando en la Unión Europea. Y, en tercer lugar, sería muy importante saber con qué apoyos contamos, o con qué grupos quiere usted que lleguemos a un entendimiento. Yo quiero decirle una cosa, no es lo mismo intentar llegar a un entendimiento con quien en este momento está defendiendo el derecho de autodeterminación, que con otros grupos distintos que están defendiendo planteamientos muy diferentes como, por ejemplo, recentralizar competencias en favor del Estado, o con otros grupos que lo que están planteando es una reforma de la propia forma de Estado. Por tanto, estoy dispuesto a escuchar, pero no vale hacer eslóganes ni frases sin contenido.

La reforma de la Constitución es un tema lo suficientemente serio para que hablemos en serio y para que ustedes, si quieren hacerlo, le digan con claridad al conjunto de los ciudadanos españoles qué quieren hacer, para qué y con quién.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.  
Tiene la palabra la senadora Chivite.

La señora CHIVITE NAVASCUÉS: Señor presidente, me alegran las palabras que nos acaba de decir ahora en esta Cámara; desde luego, me quedo con lo positivo y comparto con usted que es lo suficientemente serio como para que sea el Gobierno el que tome la iniciativa de abrir la Constitución y poder dialogarla. *(Aplausos)*.

Pero, señor presidente, es evidente que ustedes y nosotros, los socialistas, no coincidimos en las posturas a adoptar ante las demandas de los ciudadanos.

Quiero dejar claro una vez más el apoyo de mi grupo al recurso del Gobierno para paralizar la consulta, porque defendemos la legalidad, señor presidente, defendemos la legalidad, pero esa no es la solución... *(Rumores)*.

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio.

La señora CHIVITE NAVASCUÉS: ...para el problema de convivencia que vive nuestro país; porque la solución, señor presidente, es el diálogo, es el acuerdo y es la reforma de la Constitución para seguir viviendo juntos.

Señor presidente, señorías, muchos hemos nacido en la Constitución, somos hijos e hijas de la democracia y, por eso mismo, siempre hemos convivido con la pluralidad, con el diálogo y con el consenso. Yo, concretamente, vengo de una comunidad en la que he aprendido lo que significa la pluralidad y la diversidad, pero sobre todo he aprendido lo que significa el respeto.

Señor Rajoy, haga una apuesta valiente por la convivencia, aparque el inmovilismo, deje atrás ese diálogo de sordos que ha establecido con Cataluña y dé una respuesta inteligente y democrática al problema de convivencia que vive nuestro país.

Sabemos que la actual Constitución ha contribuido a la prosperidad de nuestro país, pero los socialistas consideramos necesario dar un paso más... *(Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: ¿Cuál?, ¿cuál?— Rumores)*.

El señor PRESIDENTE: Señorías, ruego silencio, por favor.

La señora CHIVITE NAVASCUÉS: ...evolucionar, avanzar, como ha hecho nuestra sociedad, cambiar la Constitución. *(Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: ¡Qué poca vergüenza!— Rumores)*.

Los socialistas no tenemos miedo a los cambios, a la evolución, al desarrollo de la sociedad, y basta con escuchar y salir a la calle para darse cuenta de que hay preguntas sin respuesta y, desde luego, sensibilidades que no encuentran su cauce.

En el Partido Socialista estamos dispuestos a dar pasos en la renovación constitucional; desde luego, sin radicalismos pero con decisión. Queremos una reforma a favor de todos, que nos haga ganar en democracia, en convivencia y en calidad de vida.

Señor Rajoy, usted y su Gobierno están haciendo mucho daño a los ciudadanos de este país. *(Rumores)*. Les están privando de cuestiones tan básicas como la educación pública... *(Rumores)*.

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

30 de septiembre de 2014

Pág. 11674

La señora CHIVITE NAVASCUÉS: ...la sanidad pública y universal; les están privando de la Ley de dependencia, les están privando de cuestiones dignas para poder vivir. Y por eso y para eso también queremos reformar la Constitución.

Los socialistas proponemos que en esa reforma de la Constitución se contemple la existencia de un fondo de garantía para el Estado de bienestar, un fondo para poder atender los derechos fundamentales y hacerlos cumplir, y de derechos fundamentales hablamos de educación pública, de sanidad pública y universal, de unos servicios sociales dignos en los que incluyamos a las personas mayores, a los pobres, a las personas que tienen discapacidad, a las mujeres y, sobre todo, para blindar nuestro sistema de pensiones.

Los socialistas queremos una España en positivo, una España en donde la ciudadanía esté empoderada, participe y, sobre todo, sea escuchada, donde los derechos de ciudadanía estén en la Constitución y se respeten. Solo así estaremos avanzando como sociedad.

Cuando usted recorta derechos, obvia derechos, niega derechos, estamos retrocediendo, estamos envejeciendo como sociedad. *(Aplausos)*.

Escuche a la calle, señor Rajoy. Escuche y admita que España está en un nuevo tiempo, y que ese nuevo tiempo tiene que ir acompañado de cambios a todos los niveles: de cambios sociales, de cambios económicos, de cambios institucionales y, por supuesto, señor Rajoy, de cambios normativos, y con más razón, por tanto, nuestra norma básica, la que da sentido a todo nuestro sistema, nuestra Constitución, que es la primera que debe estar alineada con el nuevo tiempo que vive nuestro país.

Señor presidente, haga un ejercicio de altura política, aunque no sea más que uno, y acepte cambiar la Constitución, que ha sido útil para un tiempo pero que necesariamente debe actualizarse para este nuevo tiempo.

Señor Rajoy, los socialistas le emplazamos a que se comprometa con este país, a un pacto constitucional que nos permita estar a la altura de la sociedad y de sus necesidades. Los socialistas le tendemos la mano al consenso, al diálogo, para una nueva Constitución, que sea ejemplo de integración y de convivencia, puntera en derechos de ciudadanía.

Señor presidente, el consenso es la virtud de la reforma y no un pretexto en el que ampararse para no plantearla. Los socialistas siempre diremos sí a los servicios públicos y a mantener el Estado de bienestar. Siempre diremos sí a la convivencia, a la pluralidad, a las sensibilidades y al diálogo.

Señor Rajoy, gobierne con altura, tome la iniciativa, sea valiente, olvide los cálculos electorales y tome decisiones. En su mano está subirse al tren de la modernidad. Escuche a los ciudadanos y, señor Rajoy, no tenga miedo.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Chivite.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Gracias, señor presidente.

Muchas gracias por su intervención, señora Chivite. La he escuchado muy atentamente y coincido con usted en algunas cosas: en el consenso, en el diálogo y también en las buenas intenciones. He creído entender cuál es su propuesta. Me hacía falta saberlo, y su propuesta es que ustedes dicen que hay que hacer una reforma de la Constitución, pero yo tengo que decir cuál es el contenido de la reforma de la Constitución que quieran hacer ustedes. *(Aplausos)*. Esto es muy complicado.

Señoría, con absoluta franqueza, este no es un tema ni de palabras ni de eslóganes. Aquí lo que importa son los contenidos; y, si queremos hablar de reforma de la Constitución, hablemos, pero hablemos en serio. Yo he oído al máximo dirigente de su partido, y a algunas otras personas que también forman parte de su formación política, hablar de algunos temas que son importantes. Y le voy a hacer algunas preguntas: Estado federal. ¿Para ustedes qué es Estado federal y en qué se diferencia del Estado autonómico que existe en este momento en España? *(Aplausos.— Protestas)*.

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): ¿El Estado federal significa que todas las autonomías deben tener las mismas competencias, o no? En materia fiscal, ¿significa que todas las autonomías deben tener el mismo modelo? (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): ¿Ustedes quieren dar más autonomía a las comunidades autónomas, o menos? ¿Qué competencias quieren ustedes que tenga el Estado? ¿Quieren una Administración tributaria como la que hay ahora, o quieren cambiarla? ¿Quieren que el Senado lo elijan los ciudadanos, o que lo designen directamente los gobiernos autonómicos? ¿Quieren introducir en la Constitución española alguna disposición específica para una comunidad autónoma, o no?

Señoría, le hago estas preguntas porque de esto es de lo que se supone que nos debemos ocupar, y me gustaría saber qué posibilidades creen que hay de conseguir un consenso similar al del año 1978. ¿Le importa esto? Porque este es el tema capital. Es muy fácil hablar de inmovilismo, pero, claro, hablar de inmovilismo a un Gobierno que ha hecho una serie de reformas estructurales que ustedes conocen muy bien, entre otras cosas, porque las han votado todas en contra, como la Ley de estabilidad presupuestaria, la reforma financiera, la reforma laboral, la reforma energética, la reforma de la Administración, el Fondo de liquidez autonómico, la Ley de pago a proveedores, la unidad de mercado y la educación, si este es un Gobierno que no se mueve, ustedes, que se han opuesto a todas las reformas que se han planteado, ¿quiénes son y qué han hecho? ¿Cómo pueden hacer esta afirmación sin un cierto rubor aquí, en esta Cámara? (*Fuertes aplausos*).

Señorías, creo —y yo por lo menos lo voy a ser— que debemos ser prudentes a la hora de abrir un proceso constituyente. La reforma de la Administración no es un comodín para dar respuesta a todo aquello que en un momento dado no nos gusta o no va bien. ¿Recuerdan ustedes la famosa frase de Ralf Dahrendorf, que decía: Cuando los políticos no saben qué hacer, se ponen a hablar de cambiar la Constitución? Espero que este no sea el caso de su partido. En cualquier caso, a mí no me corresponde juzgarlo. (*Aplausos*).

Señorías, yo entiendo que es muy cómodo hacer frases, que es muy cómodo poner encima de la mesa algo parecido a una propuesta para que parezca que se quiere hacer algo; pero aquí no se trata de que parezca que se quiere hacer algo, de lo que se trata es de hacer lo que es debido. Y, desde luego, tampoco es bueno pretender solucionar los problemas con otros nuevos. Encima, señora Chivite, estoy dispuesto a escucharla. Hoy ya he aprendido algo, que soy yo el que tengo que decir el contenido de la reforma de la Constitución que ustedes quieren hacer. Bueno, hemos dado un paso en la buena dirección.

Muchas gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos.—Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

- 3.3. PREGUNTA SOBRE SI EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO COMPARTE QUE UNA DE LAS FUNCIONES DE LA CONSTITUCIÓN NO PUEDE SER LA DE IMPEDIR QUE LOS GOBERNANTES ESCUCHEN AL PUEBLO, TAL Y COMO PRETENDE LA LEY DE CONSULTAS APROBADA POR AMPLIA MAYORÍA DEL PARLAMENT DE CATALUNYA.

(Núm. exp. 680/000874)

AUTOR: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPCIU)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Josep Lluís Cleries i Gonzàlez.  
Tiene la palabra su señoría.

El señor CLERIES I GONZÀLEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, Cataluña quiere votar. Y lo vamos a hacer posible, porque tenemos un mandato democrático de las últimas elecciones del Parlament de Catalunya. Tenemos una mayoría social en la calle; forma parte del programa de gobierno del Gobierno de la Generalitat; se ha aprobado por una amplísima mayoría del Parlament de Catalunya —106 votos positivos de 134— la Ley de consultas populares no refrendarias; el Consejo de Garantías Estatutarias validó la constitucionalidad de la ley; el 93% de los municipios de Cataluña apoyan la ley y la consulta; el 85% de la ciudadanía quiere votar. La Ley de consultas está amparada en el

artículo 122 del Estatut de Catalunya, que emana de la Constitución española, que nos da competencia exclusiva en las consultas populares. Por tanto, señor Rajoy, la consulta, aunque les duela, es democrática, es legal, es legítima, es constitucional y es estatutaria. (*Varios señores senadores: ¡No! ¡No! Rumores*).

El artículo 2 de la convocatoria especifica el objeto de la consulta —que no sé si se lo han leído—: conocer la opinión sobre el futuro político de Cataluña. Desde el Gobierno, desde su Gobierno, hace semanas que nos dicen que es inconstitucional y que es ilegal. Conocer la opinión, ¿es ilegal?, ¿es inconstitucional? Ustedes desacreditan y condicionan el Tribunal Constitucional, porque el Gobierno ya dictó sentencia antes de que se reuniese el Constitucional. Sin separación de poderes no hay democracia. Se han extralimitado, señor Rajoy, haciendo, como han hecho, de portavoz del Tribunal Constitucional antes de que ayer se reuniera.

La suspensión de la ley y el decreto de convocatoria es responsabilidad de su Gobierno. Contrasta que ofrezca diálogo mientras suspende la ley y la convocatoria. ¿De qué diálogo nos habla? Sorprende que el presidente del Tribunal Constitucional —por cierto, su recusación fue solicitada por el Parlament de Catalunya debido a su ocultada militancia en el Partido Popular y sus declaraciones contra Cataluña— no se haya quejado de las injerencias del Gobierno. Apelamos, eso sí, a la neutralidad del resto de miembros del Tribunal Constitucional. Se está repitiendo lo que sucedió con la sentencia del Estatut de Catalunya, que expulsó una mayoría de la sociedad catalana del Pacto constitucional. Lo que ocurrió ayer, señor Rajoy, nos aleja aún más de un Estado que no nos quiere respetar, porque los que votamos la Constitución —yo la voté— sabemos que su función no era ni es silenciar la voz de un pueblo, no era ni es silenciar la voz de Cataluña, una nación con instituciones propias anteriores a cualquier Constitución española. (*Rumores*). La Generalitat tiene siete siglos de historia. (*Rumores*).

Señor presidente...

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Espero que, además de no dejar votar, al menos dejen hablar. (*Aplausos*).

Señor presidente, es inaudito que un Gobierno democrático quiera impedir que se vote en una consulta para saber qué futuro queremos para Cataluña.

Señor Rajoy, yo puedo entender que usted no quiera la independencia de Cataluña, pero lo que no entiendo es que ustedes no respeten la democracia, que digan que votar es ilegal, como también es inaudito que el Gobierno y el primer partido de la oposición se pongan de acuerdo para no dejar votar a Cataluña. ¿Dónde quedan los valores democráticos? (*Rumores*). ¿Es ético y democrático que un gobernante dé la espalda a un pueblo, dé la espalda a Cataluña? Ya sabe, señor Rajoy, que por mucho que se suspendan leyes y decretos la situación que se vive en Cataluña y la voluntad de decidir nuestro futuro siguen más vivos que nunca.

Señor Rajoy, es la hora de que prevalezcan los valores democráticos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cleries.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Cleries, la pregunta que me hace es si pienso que una de las funciones de la Constitución es impedir que los gobernantes escuchen al pueblo. La respuesta es que no; esa no es una de las funciones de la Constitución. Es más, la Constitución es la que garantiza que la gente pueda expresar libremente su voluntad, sus opiniones y que pueda votar. Si no hubiera Constitución, no podríamos votar y, por ejemplo, usted y yo no estaríamos aquí debatiendo. De hecho, desde que se aprobó la Constitución, que usted votó, y yo también, se ha votado en 11 ocasiones en elecciones generales, en 9 en municipales, en 7 en europeas, en 10 autonómicas de Cataluña, en 5 referendos y en 20 consultas locales. Y antes de la Constitución nadie podía votar, ni usted ni yo ni nadie. Por tanto, la respuesta es obvia: la Constitución es la que garantiza los derechos y las libertades fundamentales de todos los ciudadanos de toda España y por eso también el ejercicio del derecho de voto.

Le voy a explicar cómo lo veo yo, diciendo la verdad absolutamente. La Constitución no es un muro, señor Cleries, la Constitución es un cauce de convivencia. La Constitución es la mayor expresión de concordia que el pueblo español se ha dado. La Constitución es un pacto para la estabilidad y por el bien común, es un pacto donde cabemos todos. La Constitución es sinónimo de democracia, de libertad, de derechos fundamentales, de voto y también de integración europea. La Constitución le ha dado al conjunto de los ciudadanos españoles la etapa de mayor prosperidad y democracia de su historia. La Constitución le ha dado a Cataluña y a otras comunidades autónomas el máximo nivel de autogobierno y por el máximo tiempo de toda su historia, señor Cleries; de toda su historia.

Cuando aprobamos la Constitución, los españoles vimos en ella muchas cosas. Me voy a referir ahora a dos. La Constitución distribuye las competencias de los poderes públicos entre el Gobierno, las comunidades autónomas y las corporaciones locales. Y la Constitución fue y es ante todo la garantía de los derechos y libertades fundamentales de los españoles. Y lo que se ha hecho por parte de algún responsable político, en mi opinión, y también parece ser que en la de otros, es saltarse la Constitución, pues según la misma norma la Generalitat no tiene competencia para hacer ese referéndum; tiene otras competencias, eso no. Además, cuando toma esa decisión está privando al resto de los ciudadanos españoles de ejercer un derecho tan importante como es decidir qué quieren que sea su país. *(Aplausos)*.

Por tanto, señor Cleries, aquí no se trata de votar o no votar, y se ha votado más de 60 veces. Aquí se trata de algo muy importante; se trata de que todos los gobernantes, todos, tienen la obligación de cumplir la ley, no hacer cosas que la ley no les permite y no atentar contra los derechos del resto de los ciudadanos. Un gobernante —y esto es un tema básico en democracia— no puede hacer lo que quiera. Un gobernante tiene que ajustarse a la ley. Y si por algo hemos interpuesto ese recurso es para garantizar que se cumple la ley, que es la primera obligación de un gobernante, para defender la vigencia de la ley democrática, para defender lo acordado por todos, la Constitución, las reglas de juego, la distribución competencial y los derechos de los ciudadanos.

Señor Cleries, si no hay ley, o si los gobernantes incumplen la ley, no hay democracia, no hay certezas, porque la ley es lo que garantiza los derechos de los ciudadanos. Puede no gustarle la ley; pues intente cambiarla, pero por los procedimientos que establezca la propia ley, porque en democracia las leyes no se violan, se cambian por los procedimientos establecidos.

Estas son las razones por las que hemos recurrido, que nada tiene que ver con todo lo que ha dicho usted en esta Cámara.

Le recuerdo: la primera obligación de un gobernante, la primera, la más importante, es cumplir la ley, porque ahí está la garantía de la defensa de los derechos y de las libertades de los ciudadanos.

Muchas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos de los senadores del ala derecha del hemiciclo, puestos en pie)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.  
Tiene la palabra, senador Cleries.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Gracias.

Ver aplaudir en esta Cámara el no votar, sorprende. *(Protestas.— Aplausos)*.

Señor Rajoy, Cataluña quiere votar con una ley; eso sí, una ley del Parlament de Catalunya. Se ve que a ustedes las del Parlament no les valen.

Cataluña tiene propuestas de futuro. Ustedes, en cambio, no tienen ningún proyecto para Cataluña. Delante de las propuestas que les hacemos solo tienen el no por respuesta. Delante de una propuesta democrática, como la consulta, ¿qué ofrecen? Suspenderla, reunir a los fiscales, hablar de inhabilitación, de Código Penal, de la suspensión de la autonomía... Muy constructivo, muy político. *(Rumores)*.

Fíjese en el Reino Unido: David Cameron, antes que nada, demócrata. No ha tenido miedo a dejar votar y a la vez hizo una propuesta para Escocia, la *devolution max*, la devolución máxima de poder para Escocia, que veremos si ahora cumple. Pero hizo propuestas. Usted ¿qué propone? Proponer, proponer, nada, pero con los acuerdos de su Gobierno de cada viernes lo que ustedes proponen es la *involution max*, involución democrática, involución en el autogobierno, involución contra la lengua catalana, involución con el ahogo económico al que somete a Cataluña, no



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

30 de septiembre de 2014

Pág. 11678

pangando, por ejemplo, la deuda histórica. (*Protestas*). Y lo que hacen es esconderse detrás de la Constitución. Sí que utiliza la Constitución como un muro, señor Rajoy.

¿No cree que es el momento de la participación, de los valores democráticos? Cataluña quiere decidir. Esto no es un problema. La democracia no es un problema, es la solución. Las urnas unen, no separan.

Por el bien de la marca España, no repitan más eso de que votar fractura y que votar es ilegal. Lo que genera fractura social es no votar, son las imposiciones, como las que nos quieren poner. Es su democracia del silencio. La solución es la democracia con mayúsculas.

Señor Rajoy, el futuro de Cataluña es de los catalanes y las catalanas y no dejaremos que nadie nos lo quite. Nuestro objetivo es votar el 9 de noviembre. Votaremos en libertad para ganar nuestra libertad y la democracia que nos quieren quitar. Como dice *El Cant del Poble*: «*Ningú ens prendrà la nostra llibertat*».

*Visca Catalunya! (Aplausos).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cleries. (*Rumores*).

Señorías, guarden silencio, por favor. Guarden silencio.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor Cleries.

Francamente, no creo que sea muy procedente hacer aquí un memorial de agravios ni de reproches, pero le diré cómo he vivido, en mi condición de presidente del Gobierno, todo este proceso.

A mí, y a todos, se nos ha planteado una política de hechos consumados. Ese es el diálogo que algunos plantean. Se decide hacer un referéndum, se fija la fecha, también las preguntas, se dice quién puede votar y quién no; todo unilateralmente. Y, después, se nos pide que aceptemos y que además busquemos las vías políticas y legales para hacer eso que ustedes quieren hacer y que no se puede hacer.

Mire, cuando así se actúa es muy difícil que haya un punto intermedio, un punto de acuerdo. La única vía para hablar es plantear los problemas conjuntamente y ver entre todos cómo se pueden resolver. No se ha hecho así. Ha sido la política de los hechos consumados, ha sido una muy mala política. Y la alternativa que se daba aquí a las Cortes Generales era, o que incumpliéramos la ley, cosa que, como usted comprenderá, no vamos a hacer, o que hiciéramos lo que ustedes estimaban oportuno y conveniente, o que defendiéramos los derechos de los ciudadanos, que es por lo que hemos optado.

No me hable de Escocia. En Escocia se cumplió la ley. En Escocia no hay ni la mitad de la mitad de la mitad del autogobierno de Cataluña; ni la mitad. No hay nada de eso. (*Fuertes aplausos*). En Escocia actuó el Parlamento, donde está radicada la soberanía nacional.

Señorías, es triste ver que en un Parlamento democrático, como, por fortuna, es este, haya algunos diputados que sostienen que lo que hay que hacer es incumplir la ley, después de que el Tribunal Constitucional, por unanimidad, haya dicho lo que ha dicho ayer. Eso es muy triste y eso sí que es claramente incompatible con la democracia. Y deberían ustedes reflexionar. Parece que no se equivocan nunca.

Muchas gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

- 3.4. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL IMPACTO QUE HA TENIDO EN EL EMPLEO Y EN EL PRODUCTO INTERIOR BRUTO (PIB) LA POLÍTICA DE RECORTES EN INVERSIÓN DEL MINISTERIO DE FOMENTO, A PESAR DEL FUERTE AUMENTO DE LA DEUDA DEL GRUPO FOMENTO.

(Núm. exp. 680/000868)

AUTOR: JUAN MANUEL FERNÁNDEZ ORTEGA (GPS)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para la señora ministra de Fomento.

Pregunta de don Juan Manuel Fernández Ortega.

Tiene la palabra su señoría.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Gracias, señor presidente.

Señorías, estamos en política para buscar soluciones a los problemas, y tenemos un problema territorial muy importante en nuestro país. La reforma constitucional forma parte de ese problema, y ustedes lo saben; así que cuanto antes nos sentemos, antes les explicaremos cuáles son nuestras propuestas. *(Aplausos)*.

Señora ministra, lleva usted 1000 días en el ministerio, escondida tras su escudo de la herencia recibida, pero, al final, el paso del tiempo lo va resquebrajando y la gente ya puede conocer su gestión. Y creo que hay 3 cifras que van a definir bien cuál ha sido su gestión hasta ahora. La primera, 4646 millones menos de inversión en 2014 con respecto a 2011. Usted solita casi ha hecho bajar medio punto el PIB de este país. Hay 162 610 personas enviadas al paro por usted. Esa sería la segunda cifra que define su gestión. Usted siempre nos ha explicado aquí que cada millón invertido supone 35 empleos. Pues cada millón dejado de invertir también supone la destrucción de 35 empleos en el momento más grave y con el problema más grave que tiene nuestro país, que es el paro. Y, por último, la tercera cifra sería la del aumento de la deuda en 3000 millones en dos años. Ha tardado nueve meses en contestarme cuánto debía el Grupo Fomento a 31 de diciembre de 2013, y a los nueve meses me ha dado una cifra provisional, señoría. Me dice el Gobierno que deben 45 239,5 millones, cifra provisional —y lo tengo por escrito, señora ministra, esta vez no me diga de nuevo que no me leo los papeles; me parece que quien no se los lee es usted, ni siquiera los que usted misma me manda o me escribe—. Son 3 cifras que definen una pésima gestión.

Por ello le he preguntado cómo valora tanta destrucción de empleo y recortes justificándose en que estaba pagando la deuda heredada, cuando, señoría, resulta que con su gestión la deuda del Grupo Fomento ha aumentado en 4 millones de euros al día.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Fernández Ortega.  
Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente.  
Muchas gracias, señor Fernández Ortega.

Señoría, en esta Cámara estamos para ajustarnos a la verdad, y le voy a decir la única verdad, que seguro que usted no conoce: es el esfuerzo que el Gobierno de España, en un momento de crisis, está haciendo en este país por invertir, e invertir de una manera racional y no como yo me he encontrado: en obras faraónicas y en obras que no llevaban a ninguna parte.

Señoría, cuando ustedes llegaron al Gobierno había una deuda de 13 000 millones. ¿Sabe qué deuda dejó el Gobierno socialista en el Grupo Fomento? Más de 42 000 millones de euros. Toda una vergüenza, señoría. *(Rumores)*.

Pero, señoría, como usted viene de una comunidad autónoma, que es Andalucía, le voy a decir... *(Rumores.—Protestas)*.

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián):...lo que es endeudar a una comunidad autónoma: es duplicar y triplicar el endeudamiento y que el Gobierno de España tenga que estar para pagar a los proveedores... *(Rumores.—Protestas)*.

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Crear empleo es invertir en Andalucía, señoría, como hemos hecho y como hace el presupuesto para el año 2015. Andalucía es la comunidad autónoma que más dinero recibe de todas las comunidades autónomas de España: 2400 millones de euros, un incremento del 12%, señoría. Eso es generar empleo y generar riqueza, y no venir aquí e inventarse datos para quedar bien. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.  
Señor Fernández Ortega, tiene la palabra.



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

30 de septiembre de 2014

Pág. 11680

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, la próxima vez que me diga que me invento un dato le voy a mandar una copia diaria, hasta que retire esas palabras del Pleno, del documento que usted misma me ha enviado diciéndome cuál es la deuda. *(Aplausos)*. Le voy a mandar una copia diaria al ministerio hasta que usted lo lea y se entere de las mismas cifras que da su ministerio.

Usted me dice que hace un esfuerzo para invertir de forma racional. Pero, claro, invertir de forma racional es quitarle las ayudas al alquiler a 150 000 familias en el tiempo que lleva de ministra; invertir de forma racional en este país es quitarles a 22 500 personas, a 22 500 familias, las ayudas a la VPO; y el año que viene, a 45 000 más. Eso sí, racional pero cobarde, porque usted no se lo avisa, se enteran por el banco. Es una forma de gobernar bastante racional. *(Aplausos)*.

Dice usted que su preocupación era la deuda y que por eso no invertía. Mentira, porque usted está gastando más y está dejándolo a deber. Y, además, para inversión racional, comprar aeropuertos en Inglaterra en lugar de invertir en España y crear empleo. Eso es lo que hace el Gobierno del Partido Popular. Yo no quiero ese Gobierno racional. *(Aplausos)*.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Fernández Ortega.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, en primer lugar, quiero decir que cuando hay que poner un ejemplo en España a los niños en un colegio, en una familia, a un político, aunque no sea de tu partido, y hay que hablar de despilfarro, hay que hablar de malgastar el dinero público, hay que hablar, señoría, de pasar de una deuda de 13 000 millones, como le he dicho, a 42 000; por cierto, haga un curso de Derecho Administrativo. *(Rumores)*. Sí, sí. La red ferroviaria general del Estado, de la Dirección General de Ferrocarriles, ha pasado al ADIF, y es por lo que usted ha recibido un dato, efectivamente, de cómo computa en el ADIF. Pero, señoría, cuando hay que poner un ejemplo a un niño de lo que no se debe hacer cuando sea mayor es el de que no se pueden comprar trenes donde no hay vías —le recuerdo los 28 trenes Trans sin vías— y que no se pueden hacer vías cuando no se tienen trenes. *(Rumores.—Aplausos)*.

¡Pero, hombre, señoría! ¿Cómo me lo dice usted? Si conocen dentro de España y fuera de España —y no voy a dar nombres, señoría, porque todos los tienen en mente— lo que a nadie, ni niños ni familias ni políticos, nunca...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): ...ni niños ni familias ni políticos, le gustaría parecerse. Señoría, a usted no le gustará parecerse a la gestión que yo he heredado y que le toca de cerca, porque usted, señoría, le recuerdo que es del Partido Socialista. *(Rumores.—Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

- 3.5. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE EL GOBIERNO HA ADOPTADO PARA EVITAR GRANDES IRREGULARIDADES EN LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS LÍNEAS DEL TREN DE ALTA VELOCIDAD, COMO LAS QUE HUBO EN LAS INSTALACIONES DE SEGURIDAD DEL PUESTO DE ADELANTAMIENTO Y ESTACIONAMIENTO DE TRENES (PAET) DEL PRAT DE LLOBREGAT (BARCELONA) O LAS HABITUALES DESVIACIONES PRESUPUESTARIAS.

(Núm. exp. 680/000875)

AUTORA: MONTSERRAT CANDINI I PUIG (GPCIU)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

Pregunta de doña Montserrat Candini i Puig.

Tiene la palabra su señoría.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

30 de septiembre de 2014

Pág. 11681

La señora CANDINI I PUIG: *Gràcies, senyor president. Bona tarda.*

Señora ministra, ahora hará seis años que formulé una interpelación a la anterior ministra, doña Magdalena Álvarez, para denunciar toda una serie de no adjudicación, no licitación y no tramitación de un punto de estacionamiento del Prat de Llobregat, lo que llevó, evidentemente, a presentar una moción consecuencia de interpelación. Nosotros lo denunciábamos porque considerábamos que era gravísimo el hecho de que una infraestructura de esas características se hubiera saltado todos los procedimientos administrativos, y teniendo en cuenta, señora ministra, el valor y la consideración que tiene nuestro grupo hacia su ministerio y hacia su persona. Siempre nos ha demostrado que es una ministra seria, que cumple con sus compromisos y que intenta no generar falsas expectativas.

A partir de aquí, señora ministra, ¿qué medidas ha adoptado el Gobierno para evitar grandes irregularidades en la contratación de las obras de construcción de las líneas de tren de alta velocidad?

Y le pediría a la bancada del PSOE que, por favor, escuche. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Candini.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Gracias, señor presidente. Muchas gracias, senadora Candini.

Su pregunta viene de perlas hoy en esta Cámara, porque es la continuación de lo que he explicado, la continuación del despilfarro y del despropósito en la gestión de la obra pública.

Efectivamente, señoría, si también hay que poner un ejemplo de cómo no se debe gestionar una obra pública es el de lo que pasó por esa mala gestión, por cierto —no por cierto—, del Gobierno socialista. Usted sabe que hubo un despropósito. Primero, se contrató una obra; y, como era costumbre en ese ministerio, se contrataba una obra y se hacía esa obra y otro trozo más y otro trozo más. Y, después, cuando había que pagar, inventaban un modificado y un reformado. Y luego había que pagar por todo aquello. Desde luego, todos los órganos de control dijeron que aquello era un disparate, señoría. Por eso, efectivamente, hemos puesto en marcha una serie de medidas conducentes a que aquello no vuelva a pasar.

Señoría, me gusta hablar de lo cualitativo, pero más de lo cuantitativo. Cuando yo llegué al Gobierno, en esos años, que, desde luego, creo que no se van a volver a repetir, había modificados y reformados. Era el pan nuestro de cada día. Había modificados y reformados que llegaron a un total de 8000 millones. Señoría, ¿sabe cuántos modificados y reformados ha habido desde que estoy en el Gobierno? Menos 37; o sea, si ha habido algún modificado, ha sido a la baja, porque esa era una mala costumbre, una fea costumbre y una, desde luego, no recomendable costumbre en la Administración. Y hemos cambiado la concesión de obra pública. En el año 2012 aprobamos un real decreto para que no haya modificaciones que no estén amparadas por la ley. Hemos fijado el 13% máximo de gastos generales. Somos restrictivos absolutamente en los modificados y en los reformados. En este momento estamos tramitando que la inspección del Ministerio de Fomento tenga más competencias precisamente para que no vuelva a ocurrir. Hemos evitado las revisiones de precio. ¿Sabe que ahora en los contratos de mi ministerio se pone en el pliego que se renuncie a la revisión de precios? Porque ¿sabe cuánto tengo que pagar yo a día de hoy por los contratos del Gobierno anterior? Más de 3500 millones de revisiones de precio.

Hemos hecho algo importante. Ni ADIF ni Renfe tenían departamento de auditoría. Todo eso, señoría, se ha hecho porque el dinero de los ciudadanos es de todos, y no como dijo una ministra socialista: que no era de nadie. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

Senadora Candini, tiene la palabra.

La señora CANDINI I PUIG: Gracias, señor presidente.

Efectivamente, señora ministra, creo que la manera de racionalizar los recursos, bien sean económicos, bien sean de prioridades, va en la línea de lo que usted dice y que nosotros hemos ido explicando de manera reiterada, ampliando y además denunciando. Únicamente le quería recordar una moción consecuencia de interpelación a raíz de aquella interpelación —mañana

justamente hará seis años—, que contó también con la aprobación del Grupo Popular; por tanto, se aprobó por el Grupo Popular y Convergència i Unió. Pero, sinceramente, señora ministra, han pasado seis años, ya hace tres que ustedes están aquí, y voy a repasar brevemente algunos de esos puntos; e insisto en que tenemos una gran consideración hacia su figura y hacia su ministerio. La verdad es que creemos que hoy en día no se cumplen el conjunto de los diferentes puntos de la moción consecuencia de interpelación. Y lo explico. En ella se hablaba de realizar una auditoría a través de la Intervención General del Estado sobre el cumplimiento normativo, los procesos de licitación, adjudicación y ejecución aplicados. De presentar con los presupuestos anuales del Estado un calendario de ejecución de cada uno de los proyectos de inversión del ministerio. De publicar semestralmente la ejecución presupuestaria de todos los proyectos de inversión del Ministerio de Fomento. De presentar —entonces fue en el plazo máximo de tres meses— un informe del estado de ejecución presupuestario. De realizar una auditoría laboral a través de una empresa externa de la entidad pública empresarial ADIF, etcétera.

Quería decirle, en todo caso, señora ministra, que yo sé que usted está en la buena línea, es rigurosa en este aspecto, transparente y muy eficaz, pero quisiera que se repasara bien aquella moción que tuvo la aprobación de su grupo parlamentario porque estoy segura de que irían un poquito más allá de lo que lo están haciendo hoy.

Como última reflexión —y acabo, señor presidente—, quiero decir que se lean la Ley de transparencia que han aprobado en el Congreso...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora CANDINI I PUIG:...que entrará dentro de un mes y pico, y verá que los artículos 7, 8 y 9 dicen, ni más ni menos, que aquello que hace seis años propusimos nosotros.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Candini.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, señora Candini, las resoluciones de esta Cámara están para llevarse a cabo, y así lo estamos haciendo. Y en estos diez segundos que me quedan quiero decirle que así vamos a continuar, porque cuando uno hace las cosas, las hace o las intenta hacer bien, lo mejor que puede, lo mejor que sabe, con eficacia y transparencia, y haciendo posible que cada euro que se gasta se gaste como si fuera propio, o mejor; entonces, señoría, no hay nada que ocultar. Todos esos datos están a su disposición y muestra de ello es que ya sabe que llevo contestadas...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Decía que llevo contestadas más de 20 000 preguntas en lo que llevo de legislatura. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

3.6. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO HA RENUNCIADO A PRESENTAR ANTE LAS CORTES GENERALES EL PROYECTO DE LEY DE MECENAZGO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL QUE ANUNCIÓ EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE EN ESTA CÁMARA.

(Núm. exp. 680/000862)

AUTOR: CARLOS MARTÍ JUFRESA (GPEPC)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte.

Pregunta de don Carlos Martí Jufresa.

Tiene la palabra su señoría.

El señor MARTÍ JUFRESA: Gracias, presidente. Buenas tardes, señor ministro.

Supongo que sabe que es este documento, el Plan estratégico general de la Secretaría de Estado de Cultura 2012-2015, el que en su página 86 dice que se comprometen ustedes a la

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

30 de septiembre de 2014

Pág. 11683

aprobación de la Ley de participación social y mecenazgo, y supongo que reconoce las siguientes palabras del *Diario de Sesiones* del 9 de abril de 2013: «...y todo ello nos lleva, como manifestó el presidente del Gobierno en el reciente debate sobre el estado de la nación, a mantener nuestro compromiso de aprobar en esta legislatura una ley que responda a la situación actual en el ámbito del mecenazgo: la Ley de participación en actividades de interés general y mecenazgo». Son sus palabras, señor ministro.

Por eso, le pregunto: ¿ha renunciado el Gobierno a presentar esta ley?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martí Jufresa.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señor Martí Jufresa.

El Gobierno no ha renunciado a los objetivos que tanto en la intervención del presidente del Gobierno como en la mía, a la que ha hecho referencia su señoría, se expresaban, es decir, a incentivar mediante las correspondientes deducciones, bonificaciones y otras estrategias fiscales la participación en actividades de interés social. Lo que ha hecho el Gobierno, lo que el Gobierno ha decidido y tiene toda la lógica, es incardinar esas medidas en la reforma fiscal que prontamente van a conocer las Cámaras. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Tiene la palabra el senador Martí Jufresa.

El señor MARTÍ JUFRESA: Señor ministro, esto es una burla. Ustedes nos quieren dar gato por liebre. Incentivos, ya los había. Ustedes habían prometido una ley —se lo he leído textualmente—, Ley del mecenazgo y la participación social, y han renunciado a ella. Y lo peor no es que haya engañado a esta Cámara y a los sectores culturales con falsas promesas; lo peor no es que una comunidad autónoma como Andalucía se les haya pasado por la cara y haya hecho ya una Ley de mecenazgo; lo peor no es volver a constatar que no ven lo obvio, que los estímulos y el compromiso con el sector cultural lo que devuelve es más ingresos al Estado, lo peor, señor ministro, es que no entienden que la cultura es un sector absolutamente estratégico para España, para una salida sostenible de la crisis y para una mejora del país y de nuestra democracia, porque apoyar de verdad a la cultura es sinónimo de complejidad, de pluralidad y base para el diálogo y el entendimiento y parece, señor ministro, que una España moderna, abierta, que se reconoce en estos valores fundamentales de la cultura, es absolutamente incompatible con el Partido Popular. Ya nos lo había demostrado en otras épocas de nuestra democracia su Gobierno, pero ahora lo volvemos a constatar.

Por ello, señor ministro, le pido que me desmienta, que demuestre que no es verdad, que la cultura sí es importante para el Partido Popular y que haga lo que hacen los ministros de su Gobierno cuando no consiguen que un proyecto de ley clave, políticamente relevante se estime y tienen que renunciar a él, le pido, señor ministro, señor Wert, que para poner a la cultura donde realmente se merece, dimita y dimita ya.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martí Jufresa.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): Vamos a ver, señor Martí Jufresa: yo puedo estar de acuerdo con su señoría, aunque no en lo último ni tampoco en lo primero, y me obliga usted a que le desmienta. Yo estoy de acuerdo en que es muy importante fomentar el apoyo, no solo de la cultura, pues cuando se habla de actividades de interés social estamos hablando de la dependencia, de la educación, del deporte, de muchos temas. Y las medidas que en la reforma fiscal se contemplan, proporcionan estímulos e incentivos para todas esas cosas. Es como si usted me dice que no se está atendiendo a las necesidades alimenticias de una persona porque en vez de darle un solomillo —lo digo por si es usted carnívoro— en un plato hondo, se le da en un plato soperero. No, mire, se le da el solomillo, y se le da en una ley, que es igual de ley que una Ley de mecenazgo, que es la reforma fiscal. Y el solomillo, en este caso,

comprende incentivos en el impuesto sobre la renta de las personas físicas, incentivos importantes, porque supone, en el curso de dos años, 2015 y 2016, aumentar en 5 puntos las deducciones. Incentivos novedosos y muy importantes en lo que se refiere al micromecenazgo. En cuanto a los 150 primeros euros, una deducción del 50% en el año que viene y del 75% en 2016. Y, además, un premio de fidelización, pasar del 30% al 35% también en el espacio de dos años, en el caso de mantener durante tres años el mismo mecenazgo. Asimismo, en el impuesto sobre sociedades se contemplan una serie de medidas, además de la propia reducción del tipo general de dicho impuesto. Y, como digo, todas ellas suponen incentivos importantes. Pero es que, además, en lo que se refiere específicamente a actividades culturales, se están contemplando bonificaciones y deducciones en el caso de los espectáculos musicales de cierta importancia, como aumentar la deducción del 18 al 20% para el primer millón en el caso de las producciones cinematográficas o crear estímulos nuevos para atraer rodajes cinematográficos o audiovisuales, en general, a España.

En definitiva, un conjunto de medidas que están todas ellas contenidas en el sitio donde, lógicamente, tienen que estarlo, en una reforma fiscal. Por tanto, un paquete importante de incentivos fiscales que atiende, no solo a la cultura, sino al conjunto de las actividades de interés social.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 3.7. PREGUNTA SOBRE LA OPINIÓN DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL FESTEJO DEL TORO DE LA VEGA, CELEBRADO EN TORDESILLAS (VALLADOLID).  
(Núm. exp. 680/000863)  
AUTOR: JORDI GUILLOT MIRAVET (GPEPC)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Jordi Guillot Miravet.  
Tiene la palabra su señoría.

El señor GUILLOT MIRAVET: *Gràcies, senyor president.*

Señor ministro, cuál es la opinión del Gobierno sobre el llamado torneo del Toro de La Vega. Yo ya le adelanto la mía, que es muy crítica, muy negativa. Creo que la mayoría de la opinión pública española comparte que no hay derecho, que es una barbaridad torturar y dar muerte a lanzazos a un toro, que según dice la Unión Europea es un ser vivo, sintiente. Por ello le pregunto cuál es su opinión y, sobre todo, si como ministro de Cultura piensa hacer algo para acabar con esta barbaridad.

*Gràcies, president.*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Guillot.  
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): Señor Guillot, muchas gracias por su pregunta.

Yo creo que las opiniones colectivas del Gobierno y personales de sus miembros sobre un festejo, lógicamente, hay que plantearlas en el ámbito personal; pero cuando estamos hablando de ámbitos competenciales distintos, lo lógico —y me parece que más lógico aún cuando estamos hablando de un grupo como el suyo, para el que este aspecto competencial tiene una importancia singular— es atender a quién tiene las competencias. ¿Y quién tiene las competencias en este caso? Pues respecto al festejo, en general, la comunidad autónoma, en este caso la Comunidad Autónoma de Castilla y León, respecto a la autorización o denegación de autorización del mismo. Es el mismo principio que permite que la Comunidad Autónoma de Cataluña, o que ha dado lugar a que la Comunidad Autónoma de Cataluña, haya legislado en materia de tauromaquia, y es el que permite que este tipo de tradiciones populares, en el caso del festejo al que se ha referido su señoría, esté regulado, repito, por la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Además, lógicamente, en este caso, al tratarse de una tradición de carácter municipal que se celebra en un municipio, en concreto en Tordesillas, es el Ayuntamiento el que toma las decisiones.



No quiero eludir totalmente el carácter de la pregunta. A mí, personalmente, no me gusta ese festejo, y yo creo que esa opinión la comparte mucha gente, pero yo no tengo la competencia, ni creo que deba tenerla, salvo en el ámbito en el que se produzcan algunas cuestiones que tengan que ver con la regulación general, con las leyes básicas que el Estado puede aplicar. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.  
Senador Guillot, tiene la palabra.

El señor GUILLOT MIRAVET: *Gràcies, president.*

Señor ministro, el problema no es competencial. Ya conozco las competencias de los ayuntamientos, de las comunidades autónomas y del Gobierno. Tampoco es un problema de partidos, tanto me da quién sea el alcalde de Tordesillas, quién presida la Junta de Castilla y León o si hay un lancero que es de Izquierda Unida; tanto me da.

Usted sí que tiene competencias. Usted puede hacer una ley de protección animal. Usted puede modificar la Orden Ministerial del 3 de mayo de 2006. Usted, señor ministro, gracias a su empuje taurino, hizo una Ley de la tauromaquia. Usted tiene instrumentos legales para actuar.

En cuanto a las tradiciones, algunas se mantienen, otras desaparecen y otras son declaradas ilegales. Le recuerdo que fue declarado ilegal tirar una cabra desde un campanario. Aquí estamos hablando de una barbaridad que nos degrada a todos. En primer lugar, a la ciudad de Tordesillas, pero también a la Junta de Castilla y León, al Gobierno y a la ciudadanía en su conjunto. ¿Qué imagen da España cada mes de septiembre dando lanzazos a un toro hasta matarlo? ¿Qué imagen da?

¿Dice usted que el Gobierno no puede hacer nada con respecto a esto? Es increíble. Usted puede actuar y le pido que lo haga. Sabe que tiene instrumentos legales para actuar y para poner fin a esta barbaridad. Pero lo que queremos —y comparto su opinión personal, pero comprenderá que su opinión personal en un Pleno del Senado tiene el valor que tiene— es su compromiso político y el del Gobierno de que van a actuar para poner fin a la barbaridad del toro de Tordesillas, al Torneo del Toro de la Vega; asegúreme que van a actuar. Esto nos va a homologar a Europa, mejorará la marca España, porque cada mes de septiembre la marca España queda a nivel mundial hecha unos zorros, ya que hablamos de animales.

Señor ministro, ni las tradiciones sirven de excusa ni los marcos competenciales sirven de excusa. Aquí lo que hace falta es voluntad política. Le repito —y con esto termino, *president*— que torturar a un animal nunca es cultura, y lo que está pasando es una salvajada y una barbaridad que nos degrada a todos.

*Gràcies president. (Aplausos).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Guillot.  
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señor Guillot.

Ha tenido usted la nobleza de reconocer que el presidente del Patronato del Toro de la Vega pertenece a su formación política, a Izquierda Unida. También ha aceptado de pasada que el alcalde de Tordesillas pertenece a una formación que está coaligada con ustedes en Entesa pel Progrés de Catalunya, al Partido Socialista Obrero Español. Y, evidentemente, cada uno en nuestro ámbito competencial podemos hacer algo.

Desde luego, el reglamento taurino estatal, así como el reglamento taurino de la mayor parte de las comunidades autónomas que lo tienen establecido, contempla algunas normas que se dirigen a limitar e incluso impedir el maltrato animal.

Yo creo que el diálogo de todas las partes interesadas, el diálogo con quienes promueven el festejo, la forma de realizarlo y, en definitiva, con quienes tienen en cada uno de los dos ámbitos las responsabilidades atribuidas puede, efectivamente, igual que ha sucedido con otros festejos indirecta o directamente relacionados con la tauromaquia, como los *correbous*, que se mantienen vivos en las tradiciones de la tauromaquia catalana, el diálogo, digo, puede conducir a que estos festejos se ajusten más a la sensibilidad contra el maltrato animal...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega):...y, por tanto, resulten más aceptables para todas las sensibilidades.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 3.8. PREGUNTA SOBRE LO QUE PIENSA HACER EL GOBIERNO PARA ATAJAR LA SITUACIÓN QUE EVIDENCIAN SUS PROPIAS CIFRAS, SEGÚN LAS CUALES EN LOS DOS ÚLTIMOS CURSOS ACADÉMICOS, LAS BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO HAN DISMINUIDO EN 275,5 MILLONES DE EUROS Y EN 693.111 LOS BENEFICIARIOS, CON RESPECTO AL CURSO 2011-2012.

(Núm. exp. 680/000870)

AUTOR: VICENTE ALBERTO ÁLVAREZ ARECES (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Vicente Álvarez Areces.

Tiene la palabra su señoría.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Muchas gracias, señor presidente.

Mi pregunta es la siguiente. ¿Qué piensa hacer el Gobierno para atajar la situación que evidencian sus propias cifras, según las cuales, en los dos últimos cursos académicos las becas y ayudas al estudio han disminuido en 275,5 millones de euros y en 693 111 los beneficiarios con respecto al curso 2011-2012?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Álvarez Areces.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Álvarez Areces.

Evidentemente la cuestión de las becas y ayudas al estudio tiene una cierta complejidad técnica, porque a veces dentro del concepto de becas se incluyen unos conceptos y no otros, y sobre todo tiene especial complejidad técnica lo que se refiere a las ayudas al estudio, que tal y como se han computado estadísticamente desde que se guardan estadísticas sobre esta cuestión, ha mezclado las aportaciones del Estado y de las comunidades autónomas.

Ahora bien, si hablamos concretamente de lo que por lo general se entiende como becas, es decir, la convocatoria general de becas que se realiza desde el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, lo que su señoría ha reseñado no responde a la realidad. El presupuesto que se dedica a esta convocatoria en el curso de los últimos cuatro años —y ya podemos decir que también en el proyecto que el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas ha presentado esta mañana por lo que se refiere a 2015— ha evolucionado de la siguiente manera: en el año 2011, 1168 millones de euros; en el 2012, 1138 millones de euros; en el 2013, 1161 millones de euros, y en el 2014, 1411 millones de euros, de tal forma que jamás ha habido una consignación presupuestaria para las becas como la que este Gobierno hizo aprobar en el presupuesto de 2014 y que tendrá un aumento en el presupuesto de 2015. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Tiene la palabra el señor Álvarez Areces.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Señor ministro, usted me está tratando de demostrar una situación inaceptable desde el punto de vista de cualquier persona que entienda mínimamente una estadística. Usted me está hablando de que hay que aceptar los presupuestos, es decir, los supuestos previos, pero no la realidad del gasto que se ha liquidado en los presupuestos en becas y ayudas al estudio. (*Aplausos*). Es algo inconcebible.

Señoría, yo creo que esto debe ser la contabilidad creativa con la que ustedes trabajan. Hoy he escuchado intervenciones criticando a la comunidad andaluza porque se endeudaba mucho, pero resulta que el Gobierno de España presenta hoy un presupuesto con una deuda de más del cien por cien, habiendo recibido el Gobierno el 67%. (*Aplausos*). Esto es increíble, es negar la evidencia. Y esto es trágico porque hay millones de familias que viven en una situación de gran



precariedad económica, cuyos hijos no pueden estudiar y cuyas necesidades no pueden atender, y eso está sucediendo en España, algo que reflejan los casi 700 000 beneficiarios de menos que hay respecto al curso 2011—2012, que fue el curso récord en dinero invertido en becas y ayudas al estudio, señor ministro. Y eso es innegable, esa es la realidad que atenta a la equidad, atenta contra la igualdad de oportunidades, y esos son derechos constitucionales, como es el derecho a la educación, y por eso me extraña que defienda usted lo indefendible y no me responda a lo que le pregunto, que es: ¿Qué va a hacer el Gobierno?

El Gobierno tiene que moverse en una situación donde hay una crítica generalizada a la situación que estamos viviendo en el ámbito educativo, que está atravesando hoy una situación muy difícil, tanto en las enseñanzas generales como en las universitarias, y no solo por esto, sino por la disminución del profesorado en miles de profesores y por lo que está sucediendo con las tasas de reposición. Señor ministro, hay que recomponer un diálogo en la educación que permita, eliminando esos decretos de becas, eliminando el real decreto de 2012 que provocó la subida desmesurada de las tasas en las universidades, en algún caso de hasta más del 50%, reestablecer un gran consenso que asegure el sistema, que le dé estabilidad, que permita recuperar la calidad sin perder la equidad, y eso es lo que tenemos que hacer, señor ministro, dígalo usted como Gobierno y no nos dé cifras que no corresponden a la realidad...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Y es que los presupuestos no tienen nada que ver con los gastos que han sido ratificados y consolidados y que se han ofrecido en un documento de su mismo ministerio. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Álvarez Areces.  
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): Gracias, señor presidente.

Señor Álvarez Areces, justamente esto último que ha dicho su señoría es el problema, que los presupuestos no tenían nada que ver con la realidad, y como los presupuestos no tenían nada que ver con la realidad y en el curso de los últimos años iban acumulando dotaciones presupuestarias manifiestamente insuficientes para dar cobertura a las convocatorias, nos encontrábamos con que cada vez la posibilidad de pagar con recursos del primero de los ejercicios presupuestarios a que se refiere el curso era más pequeña.

Con este sistema nunca, nunca, ha habido en España más becarios universitarios y esa es una verdad incontrovertible, salvo que, como usted hablaba de creatividad en la contabilidad, creativo sería que me dijera usted que 291 000 son más que 317 000; es así, porque si la creatividad puede llegar hasta ahí se lo puedo aceptar. Nunca ha habido más becarios, nunca ha habido más respaldo presupuestario a la convocatoria como el de ahora; insisto, no se trata de un solo ejercicio, se trata de los dos ejercicios. Nunca ha habido un rendimiento académico tan favorable del conjunto de los becarios y, por tanto, nunca ha funcionado desde el punto de vista de la equidad de forma más satisfactoria el sistema.

Usted propone diálogo, yo estoy absolutamente abierto al diálogo, pero hablemos de un diálogo con cifras, hablemos de un diálogo en el que la equidad...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): Termino en un instante, señor presidente.

Un diálogo en el que la equidad la intentemos cohonestar con la sostenibilidad y hablemos de un diálogo en el que la realidad de las ayudas que reciben los estudiantes tenga un respaldo presupuestario real y no un respaldo virtual.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

3.9. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS CONCRETAS QUE EL GOBIERNO HA TOMADO EN ESTA LEGISLATURA PARA REINDUSTRIALIZAR ESPAÑA.

(Núm. exp. 680/000872)

AUTOR: JESÚS ALIQUE LÓPEZ (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para el señor ministro de Industria, Energía y Turismo. Tiene la palabra don Jesús Alique.

El señor ALIQUE LÓPEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Soria, ¿qué medidas concretas ha tomado el Gobierno en esta legislatura para reindustrializar España?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Alique.

Tiene la palabra, señor ministro.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (Soria López): Señoría, en primer lugar, el peso de la industria en el conjunto de la economía entre los años 2002 a 2012 cayó exactamente un 4,4%; la mayor caída en ese peso industrial estuvo centrada en los años 2005 a 2012. Desde principios de esta legislatura, el Gobierno, para aumentar, para recuperar el peso de la industria ha hecho dos cosas: la primera, actuar desde el punto de vista de la estabilidad macroeconómica, había que reconducir los equilibrios macroeconómicos básicos, y, la segunda, llevar a cabo una política industrial activa.

Ya sabe usted que hubo un tiempo en el que un ministro del Gobierno de España dijo que la mejor política industrial era la que no existía. No lo compartimos en absoluto y por eso hemos puesto en marcha una política industrial activa consistente fundamentalmente, en primer lugar, en adoptar mecanismos de financiación no bancaria: planes de competitividad, reestructuración, reforzar también los mecanismos de la Empresa Nacional de Innovación con créditos participativos y también de la Compañía Española de Reafianzamiento. En segundo lugar, potenciar sectores clave de la industria: el caso de la industria aeroespacial, el caso de la industria de la automoción, el caso de la industria naval. Y en tercer lugar, hemos puesto en marcha una agenda para el fortalecimiento de la industria en España. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Senador Alique, tiene la palabra.

El señor ALIQUE LÓPEZ: Señor Soria, el anterior Gobierno socialista, para frenar el deterioro industrial y la pérdida de empleo, aprobó un Plan integral de política industrial 2020 para fomentar la innovación, la internacionalización, la competitividad para que nuestras pymes crecieran y también para apoyar a los sectores estratégicos. Ese plan contó con el apoyo de comunidades autónomas, de agentes económicos y sociales y de los grupos políticos en el Parlamento. El resultado fue que entre los años 2010 y 2011 la industria española experimentó tasas de crecimiento superiores a las registradas en el período de auge económico; sin embargo, en 2012 la industria se contrajo fuertemente debido a que el Partido Popular abandonó las políticas industriales.

Lo increíble es que ante esta situación en la que se perdía tejido industrial y más de 200 000 empleos industriales ustedes hayan mirado para otro lado y hayan metido ese plan en el cajón. ¿Y qué han hecho ustedes en estos tres años? Simple y llanamente, marear la perdiz. Usted, en marzo del año 2012, en esta Cámara se comprometió a revisar ese plan; no lo hizo. En febrero del año 2013, ante la falta de ideas, usted mandó una carta a 70 empresas para pedirles opinión. Una ocurrencia que no sirvió absolutamente para nada. Y ahora se sacan de la chistera una agenda para el fortalecimiento industrial, sin el consenso de los sindicatos, sin haber contado con las comunidades autónomas y, lo que es más importante, sin dotación económica. ¿No cree, señor Soria, que es algo muy pobre para un Gobierno que lleva ya casi tres años en el poder? Nosotros creemos que sí, y es más, creemos que no es creíble porque ustedes siempre recurren al autobombo y a la propaganda. Ustedes se encontraron con los deberes hechos, con ese plan que empezó a ejecutarse en el año 2011 y que hubiese supuesto un impacto económico directo de 83 000 millones de euros en el horizonte 2011-2015. ¿Y qué hicieron? Como digo, en primer

lugar, meter ese plan en el cajón. En segundo lugar, recortar en 2 dígitos todos los programas industriales que se encontraron. Y, en tercer lugar, aprobar una reforma eléctrica que ha incrementado los costes energéticos de las empresas. Por cierto, ¿podría usted explicar a los ciudadanos el sablazo de hoy en términos de subida de la luz del 11% que van a tener a partir de ahora?

Ustedes no han tenido política industrial, ustedes han basado todo en su reforma laboral que está convirtiendo a los trabajadores españoles en los chinos de Europa. Hay otra forma de ganar competitividad, que es apostar por la industria, por la innovación, por la formación, con salarios dignos. Señor Soria, sin industria no hay país, sin industria no hay empleo de calidad. Usted, en una entrevista reciente en *El País*, decía que en su día —léase Gobierno del señor Aznar— apostamos por un crecimiento basado en la construcción, ahora necesitamos reindustrializar España. De aquellos polvos vienen estos lodos, y gracias a ustedes estamos donde estamos. Efectivamente, nosotros compartimos con usted que hay que reindustrializar España. No lo han hecho, pero en 2015, cuando vuelvan a la oposición, lo hará el Partido Socialista, como se ha comprometido nuestro secretario general.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Alique.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (Soria López): Gracias, señor presidente.

Señor Alique, habla usted del Plan integral para la industria 2020, que hizo el anterior Gobierno para impulsar los sectores estratégicos. ¿Se está refiriendo usted acaso al impulso del sector de la automoción, cuya fabricación y venta no pararon de disminuir hasta que empezamos a adoptar medidas como, por ejemplo, los planes PIVE? ¿Se refiere usted por casualidad a las medidas que adoptaron en materia de construcción naval, cuando simplemente paralizaron todo tipo de pedidos de la industria naval española porque el anterior sistema de *tax lease* estaba denunciado y parado en las instituciones comunitarias? ¿Acaso se referirá usted con ese impulso de sectores estratégicos a impulsar el sector de la industria aeroespacial, en la que los fondos que se transferían a la Agencia Espacial Europea estaban en débito desde hacía dos años? ¿Se refiere usted a eso?

Habla usted de la reforma energética y, señoría, le voy a dar los últimos datos: de enero a septiembre del año 2013, el precio medio de la electricidad en España fue de 41,4 euros megavatio hora; en el año 2014, mismo período, enero a septiembre, 39,35 euros megavatios hora, la diferencia es un 4,9%. Y si usted no se fía, le recomiendo que vaya a la página web de la Organización del Mercado Ibérico de Electricidad, vea allí la comparación, la evolución de los precios en los años anteriores, y verá que la electricidad está bajando en España.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 3.10. PREGUNTA SOBRE LA FECHA PREVISTA POR EL GOBIERNO PARA LA PUESTA EN SERVICIO DEL CENTRO STEPHEN HAWKING, EN LANGREO (ASTURIAS), CUYA APERTURA FUE ANUNCIADA PARA EL PRIMER TRIMESTRE DE 2012 Y HA SIDO POSTERGADA DESDE ENTONCES IMPIDIENDO QUE ESPAÑA DISPONGA DE UN CENTRO DE REFERENCIA ESTATAL PARA LESIONADOS MEDULARES, PERSONAS CON DAÑO CEREBRAL Y AFECTADOS POR ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA (ELA).  
(Núm. exp. 680/000864)  
AUTOR: ISIDRO MANUEL MARTÍNEZ OBLANCA (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para la señora Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Pregunta de don Isidro Martínez Oblanca. Tiene la palabra su señoría.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Para incomprensión general, el tiempo transcurre sin que entre en servicio el Centro de referencia estatal Stephen Hawking, ubicado en Asturias, un recurso clave para la investigación y la atención de lesionados medulares, personas con daño cerebral y afectados por esclerosis lateral amiotrófica, ELA. Incomprensión o incluso estupor porque su antecesor en el cargo anunció personalmente, durante un periplo mediático realizado justamente hace ahora tres años, que su apertura estaba prevista para el primer trimestre del año 2012. Por lo visto, las autoridades que entonces examinaron las obras no se percataron durante el publlireportaje electoral de las grandes emboscadas constructivas que se escondían tras un centro que, dijeron, estaba prácticamente acabado, convertiría a Langreo en la vanguardia de la política sociosanitaria en la atención a discapacitados de origen neurológico, y que también iba a generar un importante número de puestos de trabajo. De ahí que le pregunte por sus previsiones al respecto de este centro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez Oblanca.  
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Mato Adrover):  
Gracias, señor presidente.

Señoría, el Gobierno está comprometido desde el primer día con la puesta en funcionamiento del Centro de referencia estatal Stephen Hawking, de Langreo. Nuestro objetivo es que cuanto antes pueda estar a disposición de los pacientes y de sus familias y se convierta así en un referente en la atención de graves discapacidades neurológicas.

Como usted bien dice, el proyecto fue aprobado en diciembre del 2008, con un plazo de ejecución de 24 meses. Efectivamente, tenía que haber estado finalizado al acabar la legislatura pasada, pero fue ampliado como resultado de la suspensión de la obra en 2010 y de dos modificaciones del proyecto en el 2011.

Posteriormente y como consecuencia de un concurso de acreedores, las obras se paralizaron, habiendo sido necesario resolver este contrato. En estos momentos estamos tramitando el expediente para la finalización de las obras con medios propios.

A la vista de la actual situación del centro, se ha considerado como mejor opción la realización de dos encomiendas de gestión, una, para finalizar las obras de urbanización y rematar el edificio y, otra, para poner en funcionamiento y legalizar las instalaciones, para lo que es preciso que los órganos competentes del Principado de Asturias tramiten los procedimientos administrativos correspondientes. Asimismo, estamos avanzando, señoría, con el Gobierno de esta comunidad autónoma en la elaboración de un convenio que contemplará ya tanto la puesta en marcha y la gestión para el centro, como el proceso de valoración y derivación de pacientes al mismo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.  
Tiene la palabra el senador Martínez Oblanca.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Gracias, señor presidente.

Han pasado casi tres años de legislatura en los que su ministerio, señora Mato, no puede alardear de agilidad en este asunto, sin olvidar que el Partido Popular ha rechazado iniciativas parlamentarias y también enmiendas presupuestarias. La conclusión es tan obvia como lamentable, el centro sigue cerrado.

Resulta inexplicable que su Gobierno no haya desplegado una voluntad más firme para avanzar en la resolución de los problemas, primero, para finalizar las obras, luego, para equipar el complejo y, finalmente, para establecer su gestión, dotarlo de personal y ponerlo en funcionamiento.

Lo último conocido es que el Inmerso ha planteado fórmulas abiertas a la participación en la gestión a organización pertenecientes al tercer sector. Paradójicamente, esto ha soliviantado los ánimos entre algunas de aquellas autoridades protagonistas de la bendición laica —con perdón—, oficiada por la entonces ministra Leire Pajín. Sorprende que cuando esto mismo lo planteaba su antecesora, nadie dijese nada pero ahora surgen divergencias por esta vía, y la apertura de este centro de referencia estatal corre el riesgo de permanecer empantanada mucho más tiempo.

No se le puede recriminar a usted, señora Mato, que se haya topado a su llegada al ministerio con un enjuague de constructoras que decían tener todo a punto, y resultó que no, que había

truco, y con un edificio que iba a costar menos de 9 millones y acabó costando más de 12 millones de euros. Pero desperdiciar estos casi 3 años para dejar que caducase el convenio ya prorrogado hasta 2013 y emplazar ahora a las administraciones para modificaciones sustanciales sobre cómo y quién gestionará este centro, prolonga la incertidumbre sobre su puesta en servicio.

Señora ministra, la apertura urgente de este centro de referencia estatal en Asturias es una responsabilidad que usted no puede eludir y que está obligada a resolver con absoluta celeridad.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez Oblanca.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señoría, le resumo. Desde el primer día estamos trabajando para finalizar este centro de referencia estatal para atender a personas con graves discapacidades neurológicas. Hemos tenido que superar, como usted bien dice, la demora que se originó en la pasada legislatura, la mala gestión y las dificultades sobrevenidas por la situación concursal de la empresa.

Estamos llevando a cabo todas las actuaciones necesarias para con medios propios poder ponerlo en marcha en el menor tiempo posible. Le puedo confirmar que las obras se van a iniciar de inmediato, es decir, esta misma semana a través de la empresa pública Tragsa y que los presupuestos de 2015 tienen consignación suficiente para afrontar las necesidades de equipamiento del mismo.

Una vez este centro pueda abrir sus puertas, estaremos dando, sin duda, un paso más en nuestro compromiso de mejorar la atención de las personas con graves discapacidades a causa de enfermedades neurológicas, que se unirá a la Estrategia nacional de enfermedades neurodegenerativas, que, como usted sabe, estamos tratando cuatro estrategias concretas, para el alzheimer, para el parkinson, para la enfermedad de Huntington, para la esclerosis lateral amiotrófica y para las enfermedades neuroinmunes primarias.

Nuestro reto es profundizar en el tratamiento y también en la investigación de enfermedades y ofrecer a los pacientes y a sus familias una atención integral.

Esperamos, y estoy absolutamente convencida, de que este centro de referencia en Langreo, sin ninguna duda, será determinante para poder conseguir estos objetivos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

3.11. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CONSIDERA QUE LA REFORMA LABORAL ESTÁ CUMPLIENDO LOS OBJETIVOS PARA LOS QUE FUE DISEÑADA.

(Núm. exp. 680/000873)

AUTOR: JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para la señora Ministra de Empleo y Seguridad Social.

Pregunta de don Juan Francisco Martínez-Aldama. Tiene la palabra su señoría.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señor presidente.

Señora Báñez, ¿cree usted que la reforma laboral está cumpliendo los objetivos previstos en la misma?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez-Aldama.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente.

Señor senador, sí, este año 2014 será el año del empleo en España gracias al esfuerzo solidario de la sociedad española, la responsabilidad de los interlocutores sociales y las reformas impulsadas por el Gobierno de Mariano Rajoy, tras seis años muy duros de crisis económica.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).



El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra. Senador Martínez-Aldama, tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Señora Báñez, no está cumpliendo ni un solo objetivo. Ni uno. En primer lugar, no está creando empleo, todo lo contrario; desde que gobierna el Partido Popular en España hay más paro y casi un millón de empleos perdidos con el Partido Popular. El dato reciente del mes de agosto es relevante: 8000 parados más, 100 000 afiliados menos a la Seguridad Social.

Por tanto, déjese de fanfarrias, baje del coche oficial, pise las calles de pueblos y ciudades de España, y usted verá que no se está creando empleo.

Cómo será la cosa que el propio Gobierno ha reconocido recientemente en el proyecto de Presupuestos que en el año 2015 habrá en España 394 500 empleos menos que al comenzar la legislatura.

Señora Báñez, cuatro años de Gobierno del Partido Popular: no creación de empleo, legislatura en blanco para el empleo. Primer objetivo fallido.

Segundo objetivo, se trataba de animar las exportaciones. Ustedes incluyeron mecanismos para forzar una rebaja del sueldo de los españoles y devaluar la capacidad competitiva del país. Ustedes pensaban: menos salarios, más capacidad de competitividad, más exportaciones; por ahí arrancará el despegue económico. ¿Ha sido verdad o no? Pues no, señora Báñez, porque en el primer semestre de este año ha habido un parón en seco de las exportaciones españolas, lo que unido a un incremento de las importaciones de un 5,3%, ha provocado dos efectos: el primero, que por primera vez en muchos años el sector exterior tiene una aportación negativa al PIB, y, el segundo, ha multiplicado por dos el déficit comercial: el año pasado, poco más de 6000 millones de euros; en el primer semestre de este año, casi 12 000 millones de euros.

Por tanto, señora Báñez, segundo objetivo fallido: no ha habido más exportaciones y sí ha habido más penuria para los españoles, consecuencia de la rebaja salarial. Y una advertencia: no continúen por esa vía; si hoy crece poco más de un 1% la economía española es por la demanda interna, pero si siguen bajando los sueldos los españoles no podrán consumir, y tendremos parados los dos motores de la economía española, que son la demanda externa y la demanda interna. Se lo digo yo, recientemente se lo ha dicho la OIT y hace pocas semanas la OCDE, que les dijo: no vayan por ahí, rebajar salarios es contraproducente porque provocará un frenazo en la economía española.

Acabo, señor presidente. Señora Báñez, el miércoles pasado el presidente del Gobierno dijo que retiraba la ley del aborto por falta de consenso. Le recuerdo que su reforma laboral tampoco tiene consenso, y le costó no una sino dos huelgas generales. Y ahora que compañeros suyos le han enseñado el camino, el señor Gallardón y el señor Echenique, yo le pido que lo siga, retire la reforma laboral y presente su dimisión.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez-Aldama. Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, señor presidente.

Lo primero que voy a darle, señoría, es un poco de cultura parlamentaria: la reforma laboral la aprobaron el Grupo Parlamentario Popular, Convergència i Unió, Foro Asturias y Unión del Pueblo Navarro. Cuatro grupos parlamentarios, señor Aldama, y usted no se entera siquiera de dónde vive.

Le voy a dar datos claros e incontestables. Hoy, en nuestro país, en España, hay 285 000 parados menos desde la aprobación de la reforma laboral. Por primera vez en España baja el paro y crece el empleo, tras seis años de dura crisis. Usted me daba datos del mes de agosto. Mire, en términos interanuales, 271 000 parados registrados menos y 322 000 afiliados más a la Seguridad Social.

Señor Aldama, hoy precisamente ha salido el dato de Eurostat: España lidera la bajada del desempleo en toda la zona euro, 467 000 personas han abandonado el paro en los últimos doce meses; uno de cada dos europeos que sale del desempleo lo hace en España. Eso es ir en la buena dirección.

Sabemos que nos queda mucho por hacer. Cuatro millones de españoles que necesitan oportunidades de empleo. Y, por eso, señor Aldama, estamos trabajando desde julio en un acuerdo entre el presidente del Gobierno y los interlocutores sociales para acortar la transición del tiempo del desempleo al empleo para dar oportunidades a los españoles que todavía lo necesitan. Lo estamos haciendo juntos, señor Aldama.

Me habla usted de la valoración de la reforma laboral. La OCDE, la Unión Europea, la Comisión Europea, el Banco Central Europeo y la OIT ayer dijeron que la reforma laboral es ambiciosa y promueve la recuperación del empleo e impulsa la productividad. Usted es el único que está en contra de ella. ¿Estamos satisfechos, señor Aldama? Claro que no, mientras haya un español que necesite empleo y oportunidades en España.

Pero, señor Aldama, permítame que le diga dos cosas para terminar: lecciones socialistas de empleo, ninguna y, la segunda, súmese al pacto del presidente Rajoy con los interlocutores sociales para consolidar la recuperación, para crear empleo de calidad y también, señor Aldama, para dar mayor protección social a las personas vulnerables que todavía hay en la economía española.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

- 3.12. PREGUNTA SOBRE SI, CONOCIDOS LOS ÚLTIMOS DATOS Y PREVISIONES SOBRE LA MARCHA DE LA ECONOMÍA DE NUESTROS PRINCIPALES SOCIOS COMUNITARIOS, ASÍ COMO LOS EFECTOS SOBRE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA DE LA DEVALUACIÓN SALARIAL CONTENIDOS EN EL INFORME DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE), MANTIENE EL GOBIERNO LAS PREVISIONES MACROECONÓMICAS DEL CUADRO QUE ACOMPAÑABA AL TECHO DE GASTO APROBADO EL PASADO MES DE JULIO.

(Núm. exp. 680/000856)

AUTOR: JOSÉ MONTILLA AGUILERA (GPEPC)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro de Economía y Competitividad.

Pregunta de don José Montilla Aguilera.

Tiene la palabra su señoría.

El señor MONTILLA AGUILERA: Gracias, señor presidente.

Doy por formulada la pregunta.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Montilla.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, el pasado viernes, como todos ustedes conocen, el Consejo de Ministros aprobó el cuadro macroeconómico que sirve de base a los presupuestos del año próximo. A pesar del empeoramiento del entorno económico internacional, y muy específicamente de la zona euro, hemos revisado al alza las tasas del crecimiento del PIB para 2014 —una décima— y para 2015 —dos décimas— respecto a lo que hicimos en el mes de abril en el programa de estabilidad.

En referencia al empleo se prevé la creación de más de 620 000 puestos de trabajo en este ejercicio —2014— y en el siguiente, en términos de EPA. Hay que decir que se trata de previsiones prudentes y realistas. Están en línea con el consenso de mercado y con las proyecciones que están realizando los organismos internacionales. Además, se basan en hipótesis conservadoras en cuanto a tipo de interés, tipo de cambio y, especialmente, en la proyección del crecimiento de nuestro entorno. Se revisa a la baja el crecimiento mundial y el de la eurozona, por lo que ya estamos teniendo en cuenta el peor comportamiento de la economía internacional.

Yo he dicho en numerosas ocasiones que la economía española, como no puede ser de otra forma, por ser una economía abierta al resto del mundo, no es inmune al comportamiento de nuestros socios europeos, pero lo que muestran los datos, señorías, es un crecimiento diferencial de España frente a los países de la zona euro. Así, por ejemplo, en el segundo trimestre de este



año, cuando España creció 6 décimas, en términos intertrimestrales, la zona euro tuvo un comportamiento prácticamente de crecimiento nulo. Además, los indicadores adelantados apuntan a que esta situación va a seguir en el futuro y estamos convencidos de que los principales organismos internacionales también continuarán revisando al alza nuestras proyecciones tras las proyecciones de crecimiento a la economía española, mientras que rebajan las del resto de la zona euro.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Senador Montilla, tiene la palabra.

El señor MONTILLA AGUILERA: Gracias.

Señor ministro, como usted reconoce, las economías de nuestros principales socios comunitarios no crecen. O están estancadas, como es el caso de Francia, o en crecimiento negativo, como es Alemania e Italia, si nos referimos al primer semestre o al último trimestre en los dos últimos casos. Y ello está teniendo consecuencias sobre nuestras exportaciones, como, por ejemplo, que solo han crecido el 0,5% en el primer semestre. Por el contrario, como usted sabe, una parte de nuestro crecimiento se debe al incremento del consumo, que ha animado nuestras importaciones, que han crecido el 5,3% el último semestre, provocando el incremento del déficit comercial, cuya tasa de cobertura es 4,4 puntos inferior a la de hace un año. Las importaciones han crecido el cuádruple que las exportaciones de enero a julio.

Señor ministro, en este contexto, creo que no es realista la aportación positiva del 0,6% que ustedes prevén por parte del sector exterior en el presente ejercicio. En este sentido, ¿prevén ustedes alguna iniciativa para corregir esta situación?

Otra cuestión a la que usted se refería es el empleo. En agosto, eliminando la estacionalidad, se destruyó empleo en todos los sectores. Desde que empezó la legislatura se han destruido más de 600 000 puestos de trabajo y el empleo que se crea es más precario y más a tiempo parcial que nunca. Los ingresos por cuotas de la Seguridad Social reflejan la baja calidad y cantidad de los nuevos empleos. Como decía el senador que me ha precedido en el uso de la palabra, la OCDE y la OIT han alertado recientemente del efecto nocivo que para el crecimiento tiene la devaluación salarial. Incluso, hace no muchos días, el señor Draghi ha dicho que estamos volviendo a salarios de los años ochenta. Por tanto, la devaluación salarial ha de tener límites, la mejora de la productividad y la competitividad no puede hacerse solo a costa de menos empleo y peor pagado.

Señor ministro, continúan creciendo las rentas del capital mientras sectores de la población ven cómo la suya, las del trabajo, se reducen. ¿Tienen ustedes alguna iniciativa más allá del proyecto de reforma fiscal, que no hará otra cosa que profundizar en esa desigualdad? Igualmente, señor ministro, ¿qué nos dice usted del riesgo de una tercera recaída, como apunta el último informe del Banco de España, por la desaceleración del consumo, de la inversión en la industria y del empleo durante el tercer trimestre del año? El Banco Central Europeo ha adoptado hace unas semanas algunas medidas que van en la buena dirección, solo que llegan tarde y son insuficientes; pueden facilitar pero no garantizar el crédito a empresas y familias. ¿Piensan ustedes implementar algunas medidas adicionales para hacerlo posible?

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor MONTILLA AGUILERA: Para acabar, señor ministro, creo que hace falta un discurso gubernamental menos complaciente, menos predispuesto al maquillaje estadístico —especialidad de su compañero de gabinete, el señor Montoro—, menos sumiso a la señora Merkel y más cerca de las necesidades de la economía y de la sociedad española, con otras propuestas y una política económica diferente, que es necesaria y posible.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Montilla.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD (De Guindos Jurado): Muchas gracias.

Señor Montilla, ha hecho usted referencia a tres cuestiones no del todo relacionadas: crecimiento económico, sector exterior y empleo.

En primer lugar, respecto al crecimiento económico los datos de que disponemos de este tercer trimestre nos dicen que el crecimiento económico va a ser muy similar al del segundo trimestre de este mismo año. Comprobamos que, efectivamente, la actividad económica continúa con un ritmo muy similar al que tuvimos durante el segundo trimestre de este año. Quedan todavía por conocer datos importantes, como los de la EPA, el paro registrado y las afiliaciones del mes de septiembre. Ayer conocimos los datos del comercio exterior y la situación del comercio minorista y todos los datos apuntan en dicha dirección, que supone un crecimiento diferencial con respecto a Europa.

En segundo lugar, en cuanto al sector exterior se ha producido una desaceleración de las exportaciones, aunque las exportaciones españolas en términos reales son, dentro de la zona euro, las segundas que mejor comportamiento han tenido. Tenga usted en cuenta que se produjo una apreciación del euro y una desaceleración importante de la zona euro respecto al resto del mundo. Teniendo esto en consideración, estamos proyectando un superávit de la cuenta corriente de este año entre el 0,7% y el 0,8% y una mejora de la capacidad de financiación de la economía española.

En tercer lugar, en relación con el empleo...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

Muchas gracias, pero podía haber continuado unos instantes para terminar su intervención. Tampoco quería ser tan brusco.

- 3.13. PREGUNTA SOBRE SI NO CREE EL GOBIERNO QUE LOS AGREGADOS COMERCIALES EN LAS EMBAJADAS, QUE SUELEN SER FUNCIONARIOS DE DISTINTOS MINISTERIOS, ESTÁN MUY POCO TIEMPO EN LOS PAÍSES DESTINADOS PARA REALIZAR UN BUEN TRABAJO.  
(Núm. exp. 680/000860)  
AUTOR: IÑAKI MIRENA ANASAGASTI OLABEAGA (GPV)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Iñaki Mirena Anasagasti.  
Tiene la palabra su señoría.

El señor ANASAGASTI OLABEAGA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, esta no es una pregunta plátano: es una pregunta técnica que, además, trae causa de una ponencia que tuvo lugar en la Comisión de Asuntos Iberoamericanos sobre el papel de las embajadas, del ICEX y de los agregados comerciales en estos momentos de crisis, y sobre todo del papel que juegan los agregados comerciales a la hora de ayudar a la pequeña y mediana empresa. Sabemos que el ICEX desarrolla su actividad exterior fundamentalmente a través de la red de oficinas que tiene en las embajadas. Incluso, circula una especie de retrato robot sobre los conocimientos que ha de tener un agregado comercial: conocimientos internacionales y capacidad para la comunicación, conocimiento sobre cuestiones de comercio exterior y negocios internacionales, conocimiento de las políticas de internacionalización de su país y sus instrumentos concretos. Asimismo, es objeto de debate la cualificación que debe tener un profesional para maximizar los conocimientos anteriormente mencionados. En los debates de la comisión hemos podido comprobar que los agregados comerciales permanecen muy poco tiempo en el lugar de destino y que prácticamente llegan, conocen el país, conocen la empresa y su funcionamiento y luego se marchan. Por ello, uno de los ponentes nos pedía que trasladásemos al Gobierno la posibilidad de que los agregados comerciales fueran, en primer lugar, gente muy potente desde el punto de vista de los conocimientos y, en segundo lugar, que pudieran estar un poco más de tiempo en el destino para desarrollar su trabajo. Por ese motivo hemos formulado esta pregunta.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Anasagasti.  
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señor presidente.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

30 de septiembre de 2014

Pág. 11696

Señoría, los agregados económico-comerciales, que dependen del Ministerio de Economía, están en sus puestos entre tres y cinco años, que se considera una duración normal y absolutamente equiparable con lo que ocurre en otros países de nuestro entorno. La cifra media se sitúa en el entorno de los cuatro años y, en muchas ocasiones, se otorga incluso un quinto año para que puedan estar los cinco años.

Hay países en los que, por una serie de condiciones —por ejemplo, de seguridad, de condiciones generales de ambiente, etcétera— están menos tiempo, entre dos y cuatro años, pero esto es lo que ocurre con los agregados económicos comerciales de todos los países de la zona euro. Este es el tiempo normal y en el que se considera que se puede tener un conocimiento del país sin, lógicamente, romper todas las relaciones con el Ministerio de Economía, desde el punto de vista de lo que son los contactos. Por lo tanto, insisto, es la situación normal, es la situación que se produce en todos los casos y, evidentemente, podemos analizar situaciones excepcionales, pero entre tres y cinco años nos parece un horizonte temporal muy razonable.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.  
Tiene la palabra el senador Anasagasti.

El señor ANASAGASTI OLABEAGA: Gracias, señor presidente.

Yo le podría contestar que su respuesta me ha parecido satisfactoria porque de alguna forma usted tiene conocimiento de las relaciones con los agregados comerciales.

Sin embargo, cuando se crea una ponencia es para detectar los problemas y estudiar de qué manera se puede ayudar y, en este caso, uno de los ponentes, una persona además muy avezada en la relación internacional desde hace mucho tiempo, de las cooperativas de Mondragón —que fundamentalmente han hecho una apuesta en China—, nos decía lo siguiente: La labor del ICEX debería estar mucho más orientada a dar apoyo a la inversión española en el exterior, pero para conseguirlo hay que tener a gente seria en el exterior. Yo sería partidario de tener menos oficinas pero con gente mucho más potente, con gente senior, y eso también me vale para la SPRI —que como usted sabe es una sociedad adscrita al Gobierno vasco—, con menos oficinas, pero muy orientadas en los países estratégicos y con gente mucho más profesional. Y nos decía: Normalmente, los embajadores o los consejeros comerciales están tres años, cuatro como máximo, y no les da tiempo a desarrollar las relaciones personales, sobre todo en los países emergentes, porque en cuanto empiezan a dominar un poquito las relaciones, se tienen que marchar. En este sentido, se pierde eficacia. Yo no puedo dar consejos pero sí diría que se elija a los mejores embajadores para los países estratégicos, para los más importantes para España, y que estén más tiempo en el destino porque tres años es muy poco.

Usted nos dice que están tres, cuatro y hasta cinco años, pero esta es la opinión de algunos profesionales.

No es una pregunta para poner en cuestión el trabajo del Gobierno sino que casi podría considerarse una especie de consejo de gente que conoce la cuestión y que, además, necesita muchas veces contar con una cierta cobertura institucional, tanto de las embajadas como de los agregados comerciales y considera que esos tres años son muy poco tiempo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Anasagasti.  
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, lógicamente, tomo nota de su consideración, pero le quiero recordar que no son tres años porque solo están tres años en aquellos países muy específicos en los que se dan circunstancias especiales.

La mayoría de los agregados comerciales están cuatro o cinco años, que creemos que es un período suficiente. No se trata tanto de un tema estrictamente personal; es decir, que es muy importante contar con buenos profesionales, pero además la red del ICEX es institucional y está presente en un conjunto de países.

En cualquier caso, creo que es importante —y ahí sí le doy la razón y es algo que estamos analizando en la Secretaría de Estado de Comercio— ver la evolución de los flujos comerciales de España y dónde es necesario ese apoyo comercial. En ese aspecto sí ha habido modificaciones sustanciales porque en este momento, como todos sabemos, los flujos de exportaciones españolas ya no están tan centrados en la zona euro y se están diversificando hacia otros países y, a veces, para un exportador es mucho más importante, como usted indicaba, contar con apoyos en países en los cuales la presencia institucional, los idiomas, incluso las tradiciones son completamente distintos a los países de nuestro entorno, a los países europeos y, por lo tanto, es importante establecer una reasignación de los efectivos y de los medios hacia aquellas zonas de crecimiento, por ejemplo, los mercados emergentes —usted hablaba anteriormente de China— y, simultáneamente, ir estudiando aquellas zonas en las que la labor comercial es menos relevante o menos importante.

Por lo tanto, esa ponencia es fundamental y nosotros estamos absolutamente dispuestos a analizar la cuestión con ustedes. Hay que tener en cuenta que es algo continuo porque tenemos que estudiar la evolución de los flujos comerciales y dónde es más necesario el apoyo institucional de la red exterior de España, la red de oficinas comerciales para la exportación española.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

3.14. PREGUNTA SOBRE LAS ACTUACIONES PREVISTAS POR EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD TRAS SUS DECLARACIONES EN LAS QUE PARECE APUNTAR EL FRACASO EN LA ZONA EURO DE LA AUSTERIDAD EXPANSIVA.

(Núm. exp. 680/000871)

AUTOR: JOAN LERMA BLASCO (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Joan Lerma Blasco.

Tiene la palabra su señoría.

El señor LERMA BLASCO: Muchas gracias.

Señor ministro, parece que en las últimas declaraciones que le hemos oído apunta usted a que, evidentemente, España no es inmune a la situación de su entorno, especialmente a la zona euro. Además, creo entender también de sus planteamientos que da la sensación de que usted piensa que la situación en Europa, desde el punto de vista económico, ha fracasado.

No hay que remontarse a muchas cosas para darse cuenta de que esa famosa austeridad que preconiza la Unión Europea como vía de crecimiento no parece haber dado resultado. ¿Piensa usted que hay que hacer una política diferente a la que se ha seguido hasta ahora o exclusivamente piensa que hay que aguantar con el entorno actual y seguir con la política de restricciones para hacer posible que retorne de nuevo el crecimiento?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Lerma.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD (De Guindos Jurado): Muchas gracias.

Señoría, el problema de Europa no es únicamente que nos hayamos estancado en el segundo trimestre de este año. El problema de Europa es que todavía estamos en niveles de renta y de empleo inferiores a los que teníamos antes del inicio de la crisis. Ese es el verdadero problema de Europa.

Por lo tanto, si uno analiza lo que ha sido la política económica que se ha ido implementando en Europa, verá que de alguna forma se ha pasado por dos etapas. En una primera todos éramos keynesianos y se llevaron a cabo planes de expansión fiscal que no tuvieron mucho éxito. Es la época de los planes en España y en ella el déficit público se dispara, lo que lleva a la crisis de la deuda que vivimos a partir del caso griego, que prácticamente ha marcado hasta la situación actual.

En estos momentos lo que diría, fundamentalmente, es que el planteamiento tiene que ser global. Es decir, no se pueden tener soluciones maniqueas. No es únicamente un tema relativo a

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

30 de septiembre de 2014

Pág. 11698

la gestión de la demanda agregada. Es una cuestión en la que hay que mirar la demanda agregada también con la oferta.

Los problemas de Europa no se solucionan únicamente con política monetaria expansiva ni con expansiones fiscales sin sentido. Se solucionan con una visión en la que tengamos en cuenta todos los instrumentos disponibles a nuestro alcance para recuperar, como decía anteriormente, el nivel de renta y el nivel de empleo que todavía no hemos alcanzado y que teníamos antes del inicio de la crisis.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.  
Tiene la palabra el senador Lerma.

El señor LERMA BLASCO: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, creo que, después de unos doce meses de keynesianismo y cuando estaba empezando a dar resultado, automáticamente pensaron en que había que cambiar, y asistimos a ese tratamiento de la consolidación fiscal expansiva, que es un invento que no ha dado resultado en ningún país durante ningún tiempo. Y esta es la realidad que ahora se reconoce no solamente por el Banco Central Europeo: que, obviamente, no solo con políticas cuantitativas vamos a salir de la crisis. Claramente, ya dice que también hay un problema de demanda agregada, y dice también que es debido a que la política monetaria no funciona. Ahora otra vez liquidez para la banca. ¿Quién ha acudido a ella? Nadie; a lo sumo han acudido para intentar renegociar sus créditos, pero nunca para dar créditos a los ciudadanos y, en este caso, a las empresas. Esa es la realidad. La realidad es que la OCDE ha dicho ya que es un problema de demanda agregada. La Comisión ha dicho que es un problema de demanda agregada, además, obviamente, de otras cosas —la propia Comisión—. Y lo ha llegado a decir el Banco Central. ¿Quién más tiene que decirlo para que cambiemos de política económica europea y no nos condenen para siempre a la recesión?

Aparte, naturalmente, del problema tradicional del patrón oro y el euro, que se parecen como dos gotas de agua y usted lo sabe perfectamente, es que tenemos un problema claro, y es que no puede ser posible que nosotros seamos socios de todos los que somos y practiquemos la política de gente que no es socia y a veces hagamos devaluaciones competitivas y tengamos que trabajar contra nuestros propios socios, que trabajan contra nosotros. Así no se puede construir Europa.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor LERMA BLASCO: Y, lógicamente, hace falta que el Gobierno y todos los partidos seamos conscientes de que hay que producir un cambio de la política europea para no condenarnos a la falta de crecimiento durante muchos años, que es la perspectiva que tenemos actualmente si no cambiamos la política económica y no empezamos a hacer un poco de caso, aunque ya demasiado tarde, al Banco Central Europeo, que acaba de admitir por primera vez que, además de todos los otros temas, hay un problema de demanda agregada en las economías europeas.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Lerma.  
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, en estos momentos —si me permite usted y no creo que sea falsa modestia—, España es un ejemplo desde el punto de vista del planteamiento de política económica en Europa, y le voy a decir por qué; lo es porque un país que prácticamente todos los años desde el inicio de la crisis tenía crecimientos inferiores y una destrucción de empleo muy superior a la media europea, sin embargo lleva prácticamente un año con crecimientos superiores a la media con una creación de empleo más intensa. ¿Por qué? Pues porque, en España, los impulsos de demanda —es decir, esa política de demanda agregada que nos llevó a situaciones muy difíciles en los años 2010 y 2011 cuando nadie nos financiaba, etcétera— están teniendo un impacto mucho más intenso que en otros países. ¿Por qué los impulsos monetarios, los impulsos fiscales, están



teniendo un impacto superior? Pues, simplemente —y esto es un análisis que ha empezado a elaborar el Banco Central Europeo y la Comisión—, porque en España las reformas estructurales, las reformas por el lado de la oferta, están llevando a que los mercados funcionen mucho mejor y esos impulsos se trasladen mejor.

En España, señoría —lo puede usted ver—, vamos a tener un crecimiento este año que va a ser prácticamente, según la Comisión Europea, del 1,3%, y en la zona euro, de un 0,9%. El año que viene, nosotros el 2%, y lo puede comprobar con las cifras de crecimiento que estima para nosotros la Comisión Europea y las que da para la zona euro. Señoría, reconocerá usted que algo estamos haciendo bien, porque durante todo el tiempo de la crisis siempre crecíamos por debajo, en términos negativos, de la media de la zona euro, y ahora crecemos por encima, y eso se va a mantener. Esa es la consideración y la percepción de que España ha dejado de ser un problema para la zona euro y ahora forma parte de la solución gracias a sus políticas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

3.15. PREGUNTA SOBRE EL MECANISMO DE COMPENSACIÓN TRANSITORIO QUE PREVÉ IMPLANTAR EL GOBIERNO PARA EL ARCHIPIÉLAGO CANARIO.

(Núm. exp. 680/000865)

AUTOR: NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas. Pregunta de don Narvay Quintero Castañeda.

Tiene la palabra su señoría.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señor ministro.

La pregunta que hoy le planteo tiene su origen en una promesa electoral de su propio partido y un compromiso que adquirió su Gobierno durante la presente legislatura, además de una demanda de casi todas las comunidades autónomas, incluidas las que gobierna el Partido Popular; compromiso que, sin embargo, ha desistido de llevar a cabo, pese a que se trata de una reforma necesaria e inaplazable para corregir todos los desequilibrios que plantea el actual sistema de financiación autonómica.

Pese al clamor de casi todas las comunidades autónomas, como he dicho, usted ha optado por romper su promesa y ha renunciado a sellar un consenso, o al menos intentarlo, con las diferentes comunidades autónomas. Su decisión de renunciar a la reforma del sistema de financiación deja a muchos territorios, entre ellos Canarias, en franca desigualdad de oportunidades y en una situación de desamparo, dado que un año más el Gobierno autonómico de Canarias tendrá que garantizar la sostenibilidad de los servicios públicos básicos, pese, incluso, a la insuficiencia de los recursos procedentes del Estado. Nos parece que este hecho perjudica seriamente a Canarias. Por eso, señor ministro, le formulo la siguiente pregunta: ¿Tiene pensado el ministerio, el Gobierno, implantar otros mecanismos de compensación transitorios para el archipiélago canario?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Quintero.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señoría, el Gobierno es consciente desde el comienzo de la legislatura de los problemas de liquidez en la crisis fiscal que hemos vivido —que seguimos viviendo todavía, puesto que esta no ha acabado—, que ha afectado al Gobierno, por supuesto, a la Administración General del Estado, a la Seguridad Social, a las comunidades autónomas y a las entidades locales. Ese fue el motivo por el que desde el comienzo de la legislatura pusimos en marcha mecanismos especiales de financiación, como es el Fondo de liquidez autonómico y el Plan de pago a proveedores, que han supuesto inyecciones de liquidez muy importantes para todas las comunidades autónomas, para



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

30 de septiembre de 2014

Pág. 11700

muchas corporaciones locales de España, y, en el caso de Canarias, ha supuesto una inyección de liquidez de 3315 millones de euros, hasta ahora. Para el año 2015, hemos tomado medidas adicionales, que conoce su señoría, como la de la rebaja al 1% del tipo de interés del Fondo de liquidez autonómico, la ampliación en un año de los plazos de amortización y de carencia del fondo que comenzamos en 2012 y la ampliación en veinte años del plazo de devolución de las liquidaciones negativas. Esto supondrá que para el año 2015 Canarias tendrá una nueva inyección financiera del orden de 300 millones de euros más. Esto es lo que está haciendo el Gobierno de España.

Por tanto, todos estamos comprometidos en la garantía de la financiación de los servicios públicos —educación, sanidad, protección social—, en Canarias y en toda España. Señoría, usted conoce perfectamente la trayectoria de esta legislatura, una legislatura a la que le queda un año y en la que las reformas tributarias serán muy favorables para todos los habitantes de las islas, para todos los contribuyentes, y unos presupuestos que también van a facilitar el impulso y la garantía de los servicios públicos en Canarias y en toda España.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.  
Senador Quintero, tiene la palabra.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor ministro.

Evidentemente, se han tomado algunas medidas, pero seguimos creyendo que las que se han tomado son pocas. Usted decía que no había que promover el debate de agravios comparativos entre comunidades autónomas. Señor ministro, nosotros entendemos que ese agravio comparativo ya existe. Lo peor es que con el tiempo se va agravando más. El sistema que tiene Canarias y la liquidación desde 2009 hasta 2012 —los datos lo certifican— hace que seamos una de las comunidades autónomas peor financiadas.

Señor ministro, Canarias recibe en torno a 800 millones de euros menos de lo que le correspondería. No lo digo yo solo, señor ministro. Lo dijo en la pasada legislatura el Partido Popular y lo dijo el consejero en ese momento de Economía y Hacienda, que hoy es ministro de Hacienda del Gobierno de España. Lo dijimos incluso cuando apoyamos la reforma actual, que no convence a nadie ni a nadie nos agrada, con lo cual, señor ministro, Canarias tiene unas singularidades específicas y especiales. Para que, como dice nuestro REFC, la inversión media en Canarias sea la media del Estado, que no lo es, y seguimos otro año consecutivo por debajo de la media estatal, se necesitan unas medidas económicas transitorias mucho más potentes, a pesar incluso de que hoy usted ha presentado los presupuestos del Estado y Canarias vuelve a ser una de las comunidades autónomas que, aunque ha subido casi un 4%, menos inversión tiene.

Señor ministro, deben poner más medidas específicas a Canarias para paliar las desventajas que tiene con respecto del resto del Estado: la ultraperiferia y la insularidad, que ya reconoce la propia Europa, pero que a veces el Estado español se niega a reconocer o se niega a implantar medidas para paliar estas desventajas.

Señor ministro, le aplazo a que se siente con las comunidades autónomas y no solo con Canarias...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA:... para evitar que el actual modelo territorial se vea resquebrajado debido al inmovilismo de su Gobierno por no tener diálogo con las comunidades autónomas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Quintero.  
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Lo del inmovilismo está de moda; es decir, la articulación de más mecanismos financieros realmente no es posible. Además, el régimen económico fiscal se está negociado en Bruselas ante

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

30 de septiembre de 2014

Pág. 11701

la Comisión Europea, lo cual hemos concertado con el Gobierno canario. Yo le rogaría, senador, que además de a los agravios comparativos se refiriera a algo de la realidad. Canarias está viviendo una recuperación económica. Las cosas van mejor. Queda muchísimo camino por recorrer, pero las cosas van mejor en términos de creación de empleo y eso es responsabilidad de todos y por supuesto también de los miembros de esta Cámara en el ejercicio de sus funciones.

El REFC está en marcha y yo espero que de aquí a final de año tengamos una renovación del régimen económico fiscal canario que modernice e impulse las inversiones creadoras de empleo en todo el territorio, en todas sus islas.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

3.16. PREGUNTA SOBRE LA FORMA EN LA QUE PIENSA EL GOBIERNO RESOLVER LAS CUESTIONES QUE HAN DETERMINADO LA DIMISIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE.

(Núm. exp. 680/000877)

AUTOR: JESÚS ENRIQUE IGLESIAS FERNÁNDEZ (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Jesús Iglesias Fernández.

Tiene la palabra su señoría.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

La situación que vive el ente de Radiotelevisión Española solo puede ser calificada de caótica. La dimisión del presidente del Consejo de Administración no es quien genera ese caos, sino que es una simple expresión de esa realidad. Por eso, quería preguntarle al Gobierno cómo va a resolver tanto las necesidades de financiación como la caída de la audiencia y, lo que es algo obvio, la pérdida de credibilidad de los informativos en Radiotelevisión Española.

Muchas gracias, señor ministro.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Iglesias.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señoría, Radiotelevisión Española tiene garantizada su estabilidad económico financiera. Nadie lo puede poner en duda, puesto que esa ha sido la intención, la finalidad de todas las acciones del Gobierno. Creemos en los medios públicos de comunicación, creemos que aportan equilibrio desde ese concepto de servicio público. Por tanto, los problemas de Radiotelevisión Española vienen, como conoce su señoría, de una etapa anterior, cuando se le retiró la publicidad y a partir de ello sufrió un quebranto económico muy considerable. Insisto, quiero transmitir esta tarde la mayor tranquilidad sobre el presente y el futuro, garantizado por el Gobierno de España, en términos de lo que es el trabajo, la condición, la calidad de la acción de los profesionales que en todos sus ámbitos, en todos los niveles trabajan en ese ente público. Ha habido una dimisión—cada uno, por supuesto, es libre de hacerlo cuando realmente entiende que debe hacerlo—, la del presidente del ente público, pero eso no menoscaba para nada, insisto, no ya el futuro, sino el presente de Radiotelevisión Española.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Tiene la palabra el senador Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, quien claramente no confía en que está garantizado el futuro financiero de Radiotelevisión Española es quien hasta ahora era su presidente, el señor Leopoldo González—Echenique, cuya gestión yo en ningún caso voy a defender porque no comparto. Ustedes lo nombraron, además después de modificar la norma para poder hacerlo en solitario. Pero es innegable que esa dimisión guarda relación con el hecho de que él ya sabía que en el proyecto de

presupuestos la consignación para el 2015 iba a ser la misma que para el 2014, que no se iba a cumplir aquel compromiso que él dijo en el Consejo de Administración en el mes de junio sobre que el Gobierno había asumido aportar 113 millones de euros más para superar la situación que se abría con el déficit del 2013, y ello a pesar de que el ente hizo un esfuerzo de ajuste, un esfuerzo del 25% en el gasto. Pero con una asignación del Estado que el Gobierno del Partido Popular ha recortado en el 44%, con unos ingresos por las tasas de los operadores y las televisiones privadas que se sitúan por debajo de lo inicialmente previsto, es imposible dar por garantizada la estabilidad financiera del ente. Pero el problema no son solo los números. Los números, los presupuestos son expresión de políticas, muy importantes porque para ello valen, para desarrollar esas políticas, pero también las reflejan y no parece que de esos números se derive en ningún caso un compromiso del Gobierno con una televisión pública. Parece que apuestan, igual que con Canal Nou o con Telemadrid, por una televisión sin relevancia en el panorama audiovisual y casi testimonial.

Por ello, no parece que les preocupe la caída de la audiencia. Los datos de agosto son: cuota de pantalla, 9,3%, después de haber tenido en 2010 y 2011 un 14% de cuota de pantalla; Antena 3, 13,5%; y Telecinco, 13%. Radio Nacional de España ha perdido en estos tres años de acción de Gobierno 700 000 oyentes. Desembarco en los informativos de profesionales que comparten la posición política del Partido Popular, pero que han generado una pérdida de confianza de la sociedad, cuestionado por el consejo de informativos, cuestionado por esa sociedad que después de haber tenido a Televisión Española, al canal 1 como canal informativo prioritario durante cinco años, hoy ya no lo tiene, tiene por delante a Antena 3 y a Telecinco; y hoy —último colofón—, una huelga después...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: ...de 2 plantes de sus profesionales en el mes de septiembre. Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Iglesias. Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Hay muchos motivos por los que un senador de la oposición critica lo que siempre ocurre. Cuando hay un nombramiento que viene de un Gobierno del Partido Popular —que está sometido a esta Cámara, por cierto, y ha sido votado mayoritariamente por esta Cámara—, se critica ese nombramiento; cuando la persona que ejerce ese cargo lo deja, también le critican, y se critica la caída de la audiencia con motivo de la manipulación. Ustedes deben de estar en el mejor de los mundos, ¿no? Porque critican absolutamente todo lo que ocurre sobre un concepto que es un medio de comunicación público. Yo estoy dispuesto a contemplar —ya lo he dicho muchas veces en esta Cámara— las iniciativas de su grupo, pero es que no me llegan. ¿Poner más dinero? El dinero lo ponen todos los españoles, no es tan difícil de entender. Por tanto, tenemos que ser enormemente escrupulosos con el dinero que ponen todos los españoles a través del presupuesto público; no lo pone el Estado, lo ponemos cada uno de los contribuyentes españoles. Y, a partir de ahí, tenemos que dotar, por supuesto de manera suficiente, en forma de recursos, para que el ente público desarrolle su actividad. Pero, francamente, espero que al siguiente presidente de Radiotelevisión Española le reciban mejor de lo que lo han hecho con este. Claro que si ahora tengo que oír que lamenta que se vaya, en fin, ya no sé dónde están ni qué quieren ustedes que hagamos. Si de verdad tienen alguna iniciativa, créanme que será muy bien recibida por el Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Pero, aparte de ello, a ver si pasamos de la crítica a conocer alguna propuesta positiva. Gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 3.17. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO ACERCA DE SI LA ELECCIÓN DEL NUEVO PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA CORPORACIÓN RTVE, ANTIGUO DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO Y, HASTA HACE POCO, ASESOR DEL MISMO, ES UNA CONTRIBUCIÓN A LA INDEPENDENCIA EXIGIDA POR LA LEY 17/2006, DE 5 DE JUNIO, DE LA RADIO Y LA TELEVISIÓN DE TITULARIDAD ESTATAL. (Núm. exp. 680/000876)  
AUTOR: ÓSCAR LÓPEZ ÁGUEDA (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Óscar López Águeda.  
Tiene la palabra su señoría.

El señor LÓPEZ ÁGUEDA: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, no le voy a recordar cómo recibieron ustedes al señor Oliart después de haberle votado en esta Cámara. ¡Después de votarle! (*Aplausos*). Porque la diferencia, señor Montoro, por si no se ha enterado, es que había una ley que permitía que esta Cámara, por mayoría cualificada, eligiera al nuevo órgano de Gobierno de la corporación. Por cierto, que está un poco anticuado usted, señor Montoro, léase las leyes, aunque sea la pantalla, que ya no existe el ente, que el ente es lo que tenía su deuda, la que dejaron ustedes. Ahora hay una corporación en Radiotelevisión Española que nació con una ley nueva en el año 2006, que avanzó en calidad de la democracia, en el sentido de que la elección fuera por una mayoría reforzada —bien que participaban ustedes, bien que acordaban y bien que votaban entonces—. Y lo primero que hicieron nada más llegar al Gobierno fue cambiar la ley —ojo, hecho sin precedentes— para volver a la mayoría simple y devolver el control del Gobierno a Radiotelevisión Española, que es lo que ha ocurrido, señor Montoro. (*Aplausos*).

Por lo tanto, parece mentira que en pleno siglo XXI y después de la dimisión de su presidente —y cuando digo su, digo del PP, del Gobierno, aunque ya sé que no es suyo, que es más de la señora Santamaría, pero permítame que le diga que la señora vicepresidenta no viene por aquí y por eso le pregunto a usted—, como digo, después de la dimisión del presidente de la corporación, que dimite porque sabe que están ustedes acabando con Radiotelevisión Española y no quiere tener esa mancha en su currículum, y después de ver que ahora el Consejo de Administración acaba de elegir a un empleado del Partido Popular en pleno siglo XXI, la pregunta, señor Montoro, es si esta es una de sus famosas medidas de regeneración democrática.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador López.  
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero):  
Gracias, señor presidente.

Señoría, ¿es que ustedes no fueron los que quitaron la publicidad en Radiotelevisión Española para dársela a las privadas? ¿No fueron ustedes? ¿O fueron otros? (*Aplausos.—Protestas*). No sé, a lo mejor era la otra reencarnación. ¿No hubo un Gobierno que hizo lo que hizo en este país hace dos días? Usted le podrá reprochar al Gobierno actual que no haya modificado esa situación. De acuerdo. Pero insisto en lo que le decía al senador representante de Izquierda Unida, y además con el mismo concepto. Ustedes critican todo. Si cae la audiencia de Televisión Española les parece mal. (*Protestas*). ¡Pero esperen a que acabe el argumento! Y dicen que es por la manipulación. Pues si por la manipulación lo ve menos gente, ustedes estarán contentos, ¿no? Digo yo, vamos. (*Protestas*). Porque, claro, si tanto manipula este Gobierno y tiene el fracaso de la audiencia... Y es que no existe realmente ese concepto. Cuando yo he sido parlamentario de la oposición, representando al Partido Popular en el Congreso de los Diputados, he ido muchas veces a Radiotelevisión Española, a sus programas, tanto en Radio Nacional como en Televisión Española, y lo que he notado siempre es la profesionalidad y el respeto a los profesionales que hay en esa casa. Y, a partir de ahí, las acusaciones de manipulación en las que usted insiste son las que ustedes hacen, las que hacen siempre cuando están en la oposición. (*Protestas*).

Lo que tengo que decirle en cuanto al nombramiento, por si acaso no lo recuerda usted, es que no se ha nombrado a un nuevo presidente de la corporación, no. Se ha nombrado a un

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

30 de septiembre de 2014

Pág. 11704

presidente del Consejo de Administración, un presidente en funciones para que garantice el funcionamiento del Consejo de Administración. A partir de ahí, habrá un nombramiento de presidente del ente público... (*Rumores*), de la corporación pública. Y habrá un nombramiento. Y lo que es muy importante es que ustedes aporten algo positivo, insisto, en términos de iniciativas para garantizar ese futuro y dejen de hablar en esos términos tan políticos que les dan mucho rédito. (*Risas*). Allá ustedes, nosotros trabajaremos para garantizar el futuro de la corporación.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Senador López, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ ÁGUEDA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Montoro, entiendo que le han mandado a usted para no entrar en otro debate; le han mandado para hablar de lo económico y no hablar de algo que es un retroceso sin precedentes, insisto, porque nunca las leyes son para recortar, para bajar de una mayoría cualificada, como había, a una mayoría simple. Eso es lo que han hecho ustedes en Televisión para que vuelva el Gobierno a Televisión, que es lo que ha pasado, señor Montoro.

Pero no tengo ningún problema en hablar con usted de lo económico en Televisión Española, porque tengo entendido que formó parte de un Gobierno del señor Aznar, y usted, que habla tanto de un concepto como la herencia, olvida la que dejaron ustedes en Televisión Española: una herencia de 6000 millones de euros de deuda. (*Aplausos*). Esa es su gestión, señor Montoro, la suya; la de multiplicar hasta por 5 la deuda que tenía Radiotelevisión Española, hasta alcanzar el 1% del PIB de este país. Esa es su gestión y la de los brillantes gestores económicos del Partido Popular, que llegaron a multiplicar hasta por 5 la deuda de Radiotelevisión Española.

Y nosotros tenemos un modelo, claro que sí, un modelo que venía funcionando y que usted está estrangulando al recortar los presupuestos. (*Rumores*). Pero le propongo a usted algo, como también ha hecho el Grupo Parlamentario Mixto. El Grupo Parlamentario Socialista sí tiene un modelo: el que aprobó. El modelo del Grupo Parlamentario Socialista es —y se lo pido a usted— volver a esa ley que permite que la elección del Consejo de Administración sea por mayoría reforzada. Mantenga usted el modelo de financiación de Radiotelevisión. Mi modelo es el actual, el que hay, ese que está recortando usted. Si no lo acepta, respóndame usted en esta Cámara: ¿Va a devolver la publicidad a Televisión Española, señor Montoro? ¿Va a poner usted un canon, como en la BBC, para que lo paguen los ciudadanos? ¿Va a aumentar usted el presupuesto de Televisión Española? ¿O sencillamente va a ser usted el enterrador de Televisión Española, señor Montoro, que es más bien lo que parece?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador López.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, para su tranquilidad le diré que, efectivamente, el Gobierno tiene proyectos importantes. (*Rumores*). Vamos a potenciar a la corporación para que realmente preste un gran servicio público, que es lo que todos merecemos de tales medios públicos.

Dentro de poco conocerá los planes del Gobierno en términos de financiación de actividades que realmente benefician, por ejemplo, al deporte de base, que merece un mayor apoyo por parte del Gobierno y seguro que también del conjunto de los grupos políticos de esta Cámara. (*Rumores*.— *Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro. (*Rumores*).

Señorías, guarden silencio, por favor.



## 4. INTERPELACIONES

INTERPELACIÓN SOBRE EL BALANCE DE LAS REFORMAS EN MATERIA LABORAL.

(Núm. exp. 670/000144)

AUTOR: JOSÉ MANUEL MARISCAL CIFUENTES (GPMX)

INTERPELACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS Y PREVISTAS POR EL GOBIERNO PARA DAR RESPUESTA A LOS PROBLEMAS QUE HOY AQUEJAN DE FORMA TAN GRAVE A LOS AGRICULTORES Y GANADEROS ESPAÑOLES.

(Núm. exp. 670/000146)

AUTOR: FRANCISCO BOYA ALÓS (GPEPC)

INTERPELACIÓN SOBRE EL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA LA PRETENDIDA REFORMA DE LA LEY ORGÁNICA 2/2010, DE 3 DE MARZO, DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y DE LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO.

(Núm. exp. 670/000148)

AUTORA: MARÍA ISABEL FLORES FERNÁNDEZ (GPS)

El señor PRESIDENTE: Punto cuarto del orden del día. (*Rumores*).

Guarden silencio, por favor.

Las interpelaciones de los senadores Mariscal Cifuentes y Boya Alós, y de la senadora Flores Fernández han sido aplazadas.

### 4.1. INTERPELACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS DE LA POLÍTICA DEL GOBIERNO EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES.

(Núm. exp. 670/000147)

AUTOR: ISIDRO MANUEL MARTÍNEZ OBLANCA (GPMX)

*El señor presidente da lectura al punto 4.1.*

El señor PRESIDENTE: Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador Martínez Oblanca, por tiempo de quince minutos.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señora ministra de Fomento.

Hace prácticamente dos años tuve ocasión de interpellar al Gobierno sobre sus previsiones de presupuestos, plazos y planes respecto a las infraestructuras de transporte y comunicaciones en Asturias. (*El señor vicepresidente, Lucas Giménez, ocupa la Presidencia*). Entonces, los miembros del Ejecutivo apenas llevaban nueve meses en el ejercicio de sus funciones y usted, como ministra de Fomento, escuchó una buena parte de su respuesta ante esta Cámara Alta en la herencia recibida del Gobierno socialista, presidido por Rodríguez Zapatero, que —debe reconocerse— era un pésimo punto de partida, de forma singular en materia de infraestructuras para España, pero mucho peor aún en lo que hacía referencia a las de Asturias.

Hoy, cumplidos más de 1000 días de gestión, camino de alcanzar las tres cuartas partes del mandato, vuelvo a interpellar al Gobierno para conocer los resultados en Asturias de esta materia fundamental para corregir la decadencia económica y social que acreditan de forma contumaz todos los indicadores estadísticos oficiales y que repercute muy negativamente en el gran objetivo de creación de empleo para los asturianos.

Para nosotros, como para cualquier organización, grupo parlamentario o político responsable, la cuestión de las infraestructuras de transporte es crucial, pero en pleno siglo XXI, inmersos en una sociedad globalizada y competitiva al máximo, no es ocioso destacar que tener unas buenas autovías y carreteras, un ferrocarril moderno, un aeropuerto actualizado y puertos bien pertrechados y dotados de accesos apropiados deja de ser crucial para alcanzar en Asturias la categoría de vital. Sin embargo, la excelente planificación inversora que se realizó a principios del siglo XXI por el Gobierno de José María Aznar, del que usted y el actual presidente del Gobierno



formaban parte, se ha desbaratado en los últimos diez años. A fecha de hoy, Asturias permanece descolgada de España y de Europa. Aquellas obras emblemáticas e históricas que se iniciaron con el Plan de infraestructuras 2000-2007, no solamente no están terminadas, sino que en estos años han perdido algunas imprescindibles características cualitativas para las que fueron concebidas, diseñadas y pagadas con dinero público con el objetivo de superar definitivamente el aislamiento de Asturias. Véase, por ejemplo, la reconversión brutal de la variante de Pajares o en qué se ha quedado la competitividad portuaria del Musel, por citar 2 obras colosales con descomunal trascendencia en lo económico y en lo social, y que afectan a un territorio amplísimo que va más allá de lo autonómico y que tiene una proyección nacional que ahora se les hurta para transformarlas en infraestructuras de rebajas.

Señora ministra, en estos casi tres años de su Gobierno —treinta y tres meses para ser más preciso— en mi tierra se han vuelto a escuchar las excusas y los pretextos que caracterizaron machaconamente el pasado para relegar la construcción de infraestructuras y no acompañarlas al resto de España y de Europa. Permitame que, tal y como planteé en el texto de esta iniciativa parlamentaria, haga un repaso a la cuestión de las infraestructuras en Asturias para elaborar un diagnóstico sobre su vitalidad. Comencemos por nuestras autovías y carreteras.

El pasado 7 de agosto tuve la oportunidad de saludarla personalmente en Llanes con ocasión de la puesta en servicio del subtramo entre Pendueles y La Franca, que fue el penúltimo acto de los que restan para culminar la autovía del Cantábrico y poner fin a una historia larguísima de varias décadas, salpicada de bochornosas irregularidades y plagada de vergonzosas maniobras que engrosan las páginas más turbias de la Administración pública en pos de aprovechamientos urbanísticos inalicables, inaceptables e ilegales.

Con la puesta en marcha de esta obra de la A-8, dentro de ese novedoso y peculiar estilo protocolario utilizado por su ministerio consistente en las microinauguraciones o inauguraciones por subtramos, se concluyó la sórdida construcción de esta autovía a su paso por el municipio de Llanes, con el triunfo de los derechos vecinales y del sentido común frente a los intereses urbanísticos inconfesables y clientelares que trataron de llevar a término sus antecesores en el Ministerio de Fomento. Restan ahora otros 4,5 kilómetros entre La Franca y Unquera, en Cantabria, para completar el trayecto paralelo al Cantábrico por autovía hacia Francia, hacia Europa. Llamo la atención en que, para terminar esos 4,5 kilómetros que usted comprometió para finales de 2014, se alcanzarán más de ochenta y dos meses desde su fecha de adjudicación, allá por febrero de 2008. Repito, serán ochenta y dos meses largos para 4,5 kilómetros. Lleva su Gobierno 33 meses en el ejercicio de sus funciones.

Los retrasos imputables a su Gobierno en la terminación de esta autovía, señora ministra, alcanzan en la construcción de otra autovía, la A-63, la del suroccidente, caracteres de abandono. El Gobierno de Zapatero retrasó primero la ejecución de esta obra necesaria, luego modificó sus características al transformar el proyecto original en más de la mitad de sus 65 kilómetros para concebirlos, no como autovía, sino como carretera convencional, y, para rematar la jugarreta, el Gobierno del Partido Popular, con usted ya como titular de la cartera de Fomento, se ha olvidado completamente de la obra. Parálisis y dejadez total. Los grandes pilares ya construidos en algunos tramos son como un gigantesco monumento al abandono.

Para terminar este capítulo no dejaré de citar, señora ministra, que además de recientes tramos de autovía en el occidente que ya están rebacheados y que presentan deficiencias que obligan a reducir la velocidad en lo que debería ser una vía rápida y segura, la red de carreteras del Estado en Asturias también tiene serios problemas de conservación, de mantenimiento y de accidentes. Existen ancestrales puntos negros para los usuarios. Ya tuvimos ocasión de hablar en esta Cámara de la N-634 en Navia, a su paso por El Bao, y de las acusaciones tremebundas que hacía el Partido Popular en la oposición para olvidarse totalmente del asunto tras su llegada al Gobierno.

Hoy le voy a referir otro caso. El conocido como la curva de Arroes, en Villaviciosa, en la N-632. Hace dos semanas el Parlamento asturiano aprobó unánimemente dirigirse a su ministerio para reclamar soluciones al reiterado problema de accidentes en este punto kilométrico. Yo me interesé por este asunto mucho antes, hace medio año, y su Gobierno me respondió por escrito que este punto no estaba incorporado a los tramos de concentración de accidentes y que se habían realizado actuaciones para mejorar la seguridad vial, incluida una nueva señalización. Y

me especificó su Gobierno que no se habían producido accidentes desde la ejecución de dichas actuaciones. Lamento señalar, como muestra de que algo falla en cosas tan serias, que a lo largo de 2014 sí se han vuelto a producir accidentes y algunos de ellos de carácter muy grave e incluso mortal.

En materia ferroviaria, ¿qué le voy a decir que usted no sepa, señora ministra? Lo conoce de primerísima mano. Su Gobierno, en compañía de otros, ha reconvertido a peor —perdón, a peor no, a lo siguiente— un proyecto histórico aplicando una retahíla de paralizaciones y modificaciones, hasta el punto de que Asturias va a quedar marginada respecto a otros corredores de alta velocidad que se han construido y se están construyendo en España.

En el año 2000 el Gobierno de España, presidido por José María Aznar, del que usted formaba parte como titular de la cartera de Sanidad, rectificó la histórica marginación al incorporar la línea Madrid-León-Asturias a la red transeuropea de alta velocidad, iniciándose las obras en la variante de Pajares en 2004; de modo que los 2 grandes túneles, de 25 kilómetros cada uno, deberían entrar en servicio en 2010. Señorías, es conocido que entre 2004 y 2011 el Gobierno de Rodríguez Zapatero fue retrasando y modificando la planificación heredada para suprimir la llegada de la alta velocidad a Asturias, voluntad consumada con la construcción de una nueva estación de tren en León, inaugurada en 2011, con un fondo de saco que obliga a los trenes a una maniobra de avance-retroceso que supone penalizar con veinticinco minutos de pérdida en una línea gestada para acortar los tiempos de viaje. Es la Asturias marcha atrás.

El anacronismo de la nueva estación de León, impropia del siglo XXI e insólita en la moderna política ferroviaria europea, que usted misma calificó públicamente de desatino, lejos de corregirse, en estos casi tres años se ha acentuado en su gestión al frente del Ministerio de Fomento. Desde 2012 las decisiones del Gobierno de Mariano Rajoy en la línea ferroviaria Palencia-León-Asturias han ratificado y confirmado la supresión de la alta velocidad entre León y Asturias. La instalación de un intercambiador de ancho también en León certifica la voluntad de que el ancho internacional, UIC, no continúe hacia Asturias; es decir, señora ministra, su Gobierno, el Gobierno de Rajoy, consagra en Asturias la España asimétrica que diseñaron y defendieron los Gobiernos socialistas anteriores.

Estas son cosas que ocupan y preocupan a los ciudadanos. El pasado 23 de abril un grupo numeroso de leoneses y asturianos dio continuidad a la histórica manifestación que dos semanas antes se celebró en la ciudad de León para reclamar aquí en Madrid, ante el Ministerio de Fomento, la llegada urgente de la alta velocidad a León y su continuidad hacia Asturias en vía doble, de ancho internacional y sin merma alguna de sus sistemas de seguridad. Hoy, ante la desatención de Fomento, continúa plenamente vigente esa reivindicación compartida por muchos, porque además no es solamente que se trunque en León la alta velocidad de la línea entre Madrid y Asturias, es que semejante decisión equivale a despilfarrar gravemente una inversión superior a los 3000 millones de euros ya realizada en la variante de Pajares. Y no parece existir propósito de enmienda.

Llegados a este punto, permítame que alerte sobre lo que sería la inaceptable exclusión de Asturias, si no se reacciona a tiempo, de la red europea de transportes, en la que se plantea la grandísima oportunidad de financiar el ancho de vía internacional para facilitar la conexión intermodal ferrocarril-autopista del mar vía Gijón a través de los fondos de la Comisión Europea, que ofrece el 50% de la inversión si España compromete el otro 50% para incorporarse al corredor atlántico, que parte de las localidades portuguesas de Oporto y Aveiro, entrando en España a través de Salamanca para atravesar las provincias de Valladolid, Palencia y Burgos. La oportunidad es única e irreplicable, porque desde Bruselas la Comisión Europea dará prioridad política y financiera en los próximos años a la finalización y conexión ferroviaria de Galicia y Asturias hacia ese corredor atlántico a través de León y Palencia.

Señora ministra, ya le anticipo, salvo que usted en su respuesta ante esta Cámara garantice la intención de su Gobierno de contar con Asturias para financiar el ancho de vía internacional en la línea Palencia-Gijón, que promoveremos a través de una moción que Asturias se incorpore a la convocatoria de proyectos para la red prioritaria europea de transportes, cuyo plazo finaliza en las primeras semanas de 2015, concretamente en febrero del próximo año.

Pasemos a nuestro aeropuerto, que resulta ser otra muestra de la disparatada política sobre infraestructuras que se aplica en la región. Todo mengua en el aeropuerto: menguan las cifras de

pasajeros, las rutas, las compañías, y menguan los servicios aeroportuarios. Por menguar, hasta quieren recortar la pista de vuelo que se modernizó hace once años, mutilación a la que se han opuesto desde diferentes ámbitos profesionales relacionados con el transporte y la seguridad aérea. Es la increíble historia del aeropuerto menguante, salvo en los precios, lo que tal vez explique la pérdida en 2007 de medio millón de pasajeros, 270 000 solo en los años 2012 y 2013, con pérdidas adicionales del 2,3% en lo que va de 2014. Ahora, con la ya anunciada pérdida de destinos y de frecuencias, en los próximos meses el aeropuerto retrocederá a niveles de 2002, y comparado con el pasado año habrá un 20% menos. Pero eso sí, aquí las únicas preocupaciones planteadas por el ministerio son la eliminación de radioayudas y el recorte de la pista de vuelo. Todo apunta a que esta especie de resta y sigue tendrá su prolongación con la supresión de varias líneas —singularmente tras el abandono de Air Europa este mismo mes de septiembre— a seguir operando en sus conexiones con Madrid, que ya son exclusivas de Iberia, compañía que, aprovechándose del monopolio, no ha perdido un solo día en elevar las tarifas en los vuelos de mayor demanda, hasta el punto de que ya son los más caros de toda la cornisa cantábrica, y de los más caros de España.

En definitiva, cuanto sucede en la terminal aeroportuaria de Santiago del Monte es otro síntoma pésimo que se añade a la merma de desarrollo socioeconómico de Asturias, y que sufren especialmente sectores como el turístico pero que también tiene incidencia negativa en aspectos comerciales, empresariales y de negocios.

Y termino este repaso por las infraestructuras asturianas refiriéndome a la creciente calamidad que sufre su principal puerto, El Musel, que a los problemas derivados de las actuaciones dolosas en sus obras de ampliación —que han quedado reflejadas en el informe de la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude, a expensas de la actuación de la Fiscalía— añade las secuelas de una gestión que estará condicionada durante décadas por las enormes deudas acumuladas, con efectos lesivos sobre la competitividad de una instalación que es clave para el PIB de Asturias. Las recientes malas nuevas de El Musel llegan ahora con la suspensión de la denominada autopista del mar, que unía regularmente desde 2010 El Musel y Nantes Saint-Nazaire, en Francia, 2 puertos nodales de la red básica dentro de la red transeuropea de transporte.

Sería lamentable y una paradoja cruel, señora ministra, que la ciudad en la que el Consejo de Ministros de Transporte de la Unión Europea aprobó en su reunión informal de 2002 la Declaración de Gijón, para dar prioridad política al cabotaje y potenciar el transporte marítimo de corta distancia, sea la primera víctima de los incumplimientos políticos asumidos por la Unión Europea. Sería lamentable y cruel que Asturias se vea privada de la pionera y hasta ahora única línea marítima regular que estaba en funcionamiento y que supone un varapalo socioeconómico que tiene incidencia negativa en el transporte, con la vuelta de 18 000 camiones anuales a la carretera y la emisión de varios miles de toneladas de CO<sub>2</sub> al año, entre 9000 y 14 000, sin olvidarnos del colosal desperdicio de las instalaciones portuarias de El Musel, ampliadas tras una megainversión pública importantísima, la más grande realizada específicamente en Asturias a lo largo de la historia.

Tampoco puede dejar de citarse la parálisis que han sufrido las grandes operaciones de recuperación urbanística que se han exhumado en Gijón y Avilés, así como la renuncia a la ronda norte de Oviedo, que ustedes reclamaron durante años y de la que ahora se desentienden, e incluso reniegan. Desentenderse de las grandes obras y de los grandes proyectos comprometidos con Asturias tiene como secuela que la región está en absoluta decadencia, con taras y lacras en su competitividad y con riesgos de profundizar su paupérrima tasa de actividad, la más baja de España desde hace años. Las infraestructuras deberían servir para corregir esa deriva calamitosa, pero el balance de estos treinta y tres meses de Gobierno de Rajoy y sus efectos sobre el presente y el futuro de los asturianos es, mírese por donde se mire, muy negativo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Muchas gracias, señoría.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno tiene la palabra la señora ministra de Fomento.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Martínez Oblanca.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

30 de septiembre de 2014

Pág. 11709

Permítame que le diga que hay una diferencia entre la realidad y lo que usted ha manifestado en esta tribuna. Mire usted, para explicar la situación en la que estamos ahora tengo que describirle lo que me he encontrado. Y usted, como asturiano que conoce bien la realidad de Asturias, sabe la situación que me encontré.

Señoría, en carreteras aunque la autovía del Cantábrico arrancó —como usted bien dice— hace muchos años, concretamente hace veinticinco años, casi 340 millones de euros estaban pendientes de ejecución y faltaban por poner en servicio 5 tramos.

En el caso de la A-63, el Gobierno anterior tampoco fue capaz de concluir su trazado, muy al contrario, los modificados y retrasos en las obras durante estos años fueron numerosos. De hecho, las obras de los tramos Doriga-Cornellana y Cornellana-Salas fueron paralizados en 2010.

Y en el caso de los ferrocarriles, señoría, y la llegada de la alta velocidad, las obras de plataforma estaban en ejecución, y el túnel, señoría, llevaba agua como si fuera un río. Yo no lo planifiqué ni lo diseñé ni lo construí, y lo que me encontré es un río dentro de un túnel. De hecho, aunque su presupuesto se había multiplicado, no digo por 10, yo creo que por 200, porque es un túnel de 3000 millones, seguían sin estar resueltos los problemas de construcción; había que pagar, pendientes de la alta velocidad a Asturias, 3752 millones, señoría.

Y en relación con la llegada del AVE a Gijón, la operación conocida como Gijón al Norte, nos dejaron una integración de ferrocarril que no era viable económicamente, y usted, señoría, lo conoce: un túnel en Gijón sin salida y compromisos de 400 millones, porque iban a vender unos terrenos —ya que había una estación allí y vendían unos terrenos—, pero ni se vendieron terrenos ni se hizo nada de nada.

Y respecto a los puertos, señoría, el puerto de Gijón tenía una deuda de 500 millones de euros para financiar su ampliación. Uno de los préstamos fue suscrito por el BEI en 2005. Tenía un plazo de carencia de seis años, y hemos sido nosotros los que hemos empezado a devolverlo a partir de 2011. Por no decirle, señoría, que la OLAF abrió una investigación relativa al proceso modificado de ampliación de este puerto, concluyendo con un informe al respecto en el que se aprecian los indicios de supuestas irregularidades, que está investigando, como bien sabe, la Fiscalía. Señoría todo esto ocurrió en la etapa del Gobierno Socialista.

En el puerto de Avilés, la accesibilidad ferroviaria a los desarrollos portuarios de la margen derecha —que usted conoce bien— de la ría de Avilés no tenía una solución económicamente viable. Tanto en el caso del puerto de Avilés como en el de Gijón, el Principado de Asturias nos ha dejado el sobredimensionado polígono Zalia, de 100 hectáreas, con un modelo de negocio sin pies ni cabeza. Todo esto, señoría, es esa herencia de la que no se quiere hablar aquí.

Ahora le voy a hablar de la autopista del mar, señoría, en la que el anterior Gobierno introdujo una cláusula que permite que el concesionario la abandone. Y eso es lo que hoy nos encontramos, una cláusula que permite que el concesionario, de forma unilateral, la abandone. Y es esta ministra la que se está reuniendo en la Unión Europea con el comisario Kallas para resolver el problema que generaron los socialistas firmando una cláusula suspensiva. *(Aplausos)*.

Y en cuanto al aeropuerto de Asturias, señoría, como sabe, dicho aeropuerto tiene una buena dotación de infraestructuras. ¡Hombre, no haga demagogia usted, que le considero una persona seria! No haga demagogia con que hay que hacer un ajuste a la normativa europea; si hay que hacer ajustes, esos ajustes de mejora son por normativa comunitaria. A ver si puede usted demostrar que hay un solo avión que no pueda aterrizar hoy en Asturias. No sea demagogo, porque los ciudadanos no se lo van a perdonar. Usted ha pertenecido a mi partido político, al Partido Popular, y le considero una persona seria y rigurosa. Por lo tanto, no puede usted hacer demagogia cuando sabe que no tiene ninguna razón. La demagogia tiene las patas cortas, señoría. Además, como usted sabe, se está intentando impulsar el aeropuerto. Es la primera vez en la historia de los aeropuertos que hay un comité de coordinación donde se sientan todas las instituciones, donde todos, el sector privado y el sector público, pueden llevar propuestas. Por cierto, señoría, le recuerdo que este Gobierno tiene que pagar una deuda de más de 93 millones de euros de lo que se debe en el aeropuerto de Asturias. Eso es lo que estamos haciendo: pagar la deuda de 93 millones. Señoría, esa es la herencia, eso es lo que tenemos.

Y hasta ahora, señoría, desde que llegamos al Gobierno, Asturias ha sido una prioridad. No intente confundir a los asturianos, que distinguen bien a los políticos y a las políticas, y no me refiero a las políticas señoras, sino a las políticas de los políticos.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

30 de septiembre de 2014

Pág. 11710

El Gobierno, desde que llegamos en 2011, ha destinado casi 2000 millones de euros en los Presupuestos Generales del Estado, concretamente 1935 euros, señoría; 1354 en 2013 y en 2014 y 580 en los presupuestos que hoy se han presentado en la Cámara; 580 millones de euros para Asturias.

El próximo año, Fomento va a destinar un presupuesto que va a permitir culminar obras trascendentales para los asturianos; prueba de ello es que Asturias es la quinta comunidad en inversión total en PIB, la cuarta comunidad en inversión en ferrocarriles por PIB, la cuarta comunidad en inversión en ferrocarriles por habitante, y no en vano la inversión en ferrocarril en Asturias, señoría, se ha incrementado un 70%. No ha leído usted las inversiones. Hay que tener valor para subir hoy a esta tribuna y decir esto cuando las inversiones en ferrocarril en Asturias han aumentado el 70%; hay que tener valor, mucho valor. (*Aplausos*).

En cuanto a las carreteras, tengo que decirle que han sido la prioridad de este Gobierno. Habla usted mucho de la A-8. A usted lo que le molesta es que este Gobierno haya puesto en marcha todos los tramos que le voy a señalar, que estaban o parados o a mitad de ejecución, y que vayamos a culminar la A-8, que sé que es emblemática para los asturianos. Pero que no le moleste, señoría, ¡por Dios! ¡Si hace nada estaba usted negociando con nosotros los Presupuestos Generales del Estado!

Señoría, hemos puesto en marcha Pendueles-Llanes, Muros de Nalón-Las Dueñas, Otur-Villapedre, variante de Navia-Tapia de Casariego y el subtramo La Franca-Pendueles, de una longitud, como usted sabe, de 7,6 kilómetros, y lo vamos a terminar. Si usted quiere, vaya a la puesta en marcha; yo voy muy satisfecha, pero esta ministra no pone carpas, ni copas de vino español, ni nada de nada, lo único que hace es ir y poner en marcha una carretera, y usted sabrá por qué se lo digo. (*Aplausos*). En el caso de la A-63, hemos avanzado tanto en el estudio informativo del tramo La Espina-Canero como en las obras de tramos pendientes. Quiero destacar la puesta en servicio de la primera calzada del tramo Salas-La Espina, y además se ha realizado un importante esfuerzo presupuestario para hacer frente a compromisos pendientes de ejercicios anteriores, concretamente hemos tenido que pagar más de 85 millones de facturas pendientes en Asturias.

En ferrocarriles, nuestro objetivo es reducir los tiempos de viaje para los asturianos. Señoría, no confunda a los asturianos. A los asturianos hay que explicarles que lo importante es poner en marcha el túnel; se va a poner traviesa polivalente, señoría, ¿sabe por qué? Ustedes quieren que pongamos el ancho internacional, pero la traviesa polivalente —para que lo entiendan todos los que nos escuchan— puede ser del ancho ibérico o del ancho internacional, en un mes se cambia de un ancho a otro, y eso es lo que estamos haciendo, porque si no, tendremos que poner un cambio de ancho a la entrada del túnel y otro a la salida, con lo cual hacemos un túnel de 3000 millones para tardar lo mismo. Desde luego, ¡vaya operaciones que se les ocurren a ustedes!: 3000 millones para que los asturianos tarden lo mismo en llegar a Madrid. Los túneles de Pajares van a tener ancho internacional, señoría, y usted lo sabe, y la traviesa polivalente permite que se pueda poner el ancho internacional o el ancho ibérico, y por eso hemos trabajado, señoría, para que la alta velocidad llegue a Asturias.

Ya sé que usted quiere que no haya inversión en Valladolid, que no haya inversión en León; pues yo sí, porque yo defiendo a los asturianos, a los leoneses y a los de Valladolid, a todos, y por eso tenemos que llegar a León con la alta velocidad, y lo vamos a hacer. En esta legislatura, en Valladolid-León hemos invertido 276 millones de euros. Hemos licitado contratos por 693 millones y hemos adjudicado obras por 558 millones, y gracias a eso ya hemos completado las obras de la plataforma hasta León, salvo un tramo que va a finalizar en el mes de noviembre, y el 26 de septiembre licitamos las obras de duplicación Río Duero y la Estación de Valladolid-Campo Grande. Y en la variante de Pajares —escuche usted, señoría, porque si no, no se entera— hemos invertido 367 millones de euros, datos de agosto de 2014; licitados, 344 millones y adjudicados 200 millones. Se lo repito, variante de Pajares, 367 millones de euros; licitados, 344 millones y adjudicados 200 millones. Lo digo 2 veces por si no se me entiende. Aquí, a pesar de los problemas de las filtraciones, tenemos casi completadas las obras de infraestructura y están adjudicadas las principales obras que nos hacen falta para cumplir nuestro compromiso.

Y en el caso de la integración de Gijón, estamos dando soluciones. Hemos planteado una solución que pone en valor la infraestructura del túnel ejecutada y que se podrá financiar con los



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

30 de septiembre de 2014

Pág. 11711

rendimientos urbanísticos, pero que contempla los de verdad, los reales, no 400 millones de los que hablaban, que no están en ninguna parte. Como usted sabe, para poner los suelos en valor, este mes de septiembre hemos estado realizando los traslados de personal, que ya están prácticamente finalizados. Se ha aprobado la desafectación de los suelos en el consejo de administración de ADIF del 27 de junio. Se ha firmado el convenio de transmisión de suelos entre la sociedad y ADIF con fecha 16 de julio de 2014.

Señoría, en el ámbito de puertos, hemos trabajado en el puerto de Gijón para lograr su estabilidad financiera y hemos amortizado 30 millones de euros. Las inversiones que hemos hecho por valor de 12,5 millones son las necesarias y estamos asistiendo a un progresivo aumento del volumen de actividad, con un incremento del 5,3%. En el caso de Avilés hemos invertido 34 millones de euros. Quiero destacar las obras de la fase 2 del desarrollo de la margen derecha de la ría de Avilés. Hemos trabajado y alcanzado un acuerdo con Arcelor para regular la conexión del puerto con la red ferroviaria, de interés general, a través de las vías de la factoría. Señoría, estas son todas las actuaciones que estamos llevando a cabo. Usted ha subido aquí y ha dicho: estos señores llevan treinta y tres meses y no han hecho absolutamente nada. Hay que tener valor, señoría.

Le voy a decir más. El aeropuerto de Asturias ha recibido estos últimos años 21 millones de euros, ejecutados de 2012 a 2014. AENA mantiene el aeropuerto de Asturias, como le he dicho, con 14 millones de euros que hemos puesto de los presupuestos para mantener el aeropuerto de Asturias y para tener las mejores oportunidades. La corrección de actuaciones adoptadas queda contrastada al comprobar que el tráfico aéreo en el aeropuerto de Asturias ha retornado a importantes tasas de crecimiento. En el pasado mes de agosto, los pasajeros totales crecieron un 19,2%. A usted no le debe gustar el 19,2% y debe querer el 100%. Pues es el 19,2%, pero crecieron, señoría, con respecto al mismo mes del año anterior. Y las operaciones de aeronaves crecieron el 38%. Pero no estoy satisfecha, señoría, y, por eso, estamos trabajando. Estamos trabajando para mejorar, estamos trabajando para incrementar esa actividad del aeropuerto, y AENA está trabajando para diversificar la oferta del aeropuerto de Asturias. El Comité de coordinación aeroportuaria ha elaborado un plan de *marketing* para trabajar en este sentido, con una última reunión el 25 de septiembre. Los miembros del Comité han acordado un plan de choque, que se va a poner en marcha, y estamos trabajando con todas las autoridades locales y de la comunidad autónoma del Principado.

Señor Martínez Oblanca, el Gobierno sigue trabajando para Asturias, y lo va a hacer hasta el final de la legislatura, porque los ciudadanos han confiado en el Partido Popular, que somos los que estamos en el Gobierno, y, como le he dicho antes, Fomento destina casi 540 millones de euros para todos los asturianos en 2015. Señoría, ese es el presupuesto.

En carreteras vamos a finalizar el subtramo La Franca-Unquera, lo que supondrá completar la puesta en servicio del tramo Unquera-Pendueles. De sus palabras parece deducirse que le molesta que terminemos la autovía del Cantábrico. Además, en 2015 vamos a retomar la ejecución de 2 tramos de la autovía A-63 que están en el presupuesto: Doriga-Cornellana y Cornellana-Salas. 12 millones de euros, señoría. Hemos previsto destinar el próximo año 7 millones de euros para licitar las obras de los accesos viarios al puerto de El Musel, que parece que a usted le importa mucho, pero no ha tenido el valor ni la gallardía de decir aquí: Hay 7 millones para El Musel —no sé si usted presentará alguna enmienda para que desaparezcan—, y con ellos conseguiremos resolver los problemas de accesibilidad que tiene el acceso actual, que es muy importante.

En ferrocarriles, señoría, llegar de Madrid a Oviedo el año que viene lo vamos a hacer en tres horas y cuarto, frente a las cuatro horas y cuarenta minutos actuales, y en el caso de Gijón, en tres horas y cuarenta minutos, frente a las cinco horas actuales. Eso es lo que van a recibir los asturianos, señorías, de este Gobierno. Y estamos trabajando para evitar el fondo de saco. Usted, señoría, me hace gracia.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, por favor, vaya finalizando.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Voy terminando, señor presidente.

Si alguien le oye a usted, parece que el fondo de saco de León lo hice yo. El fondo de saco de León lo hizo el Gobierno socialista, y, efectivamente, los trenes entran y tienen que salir marcha



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

30 de septiembre de 2014

Pág. 11712

atrás porque no pueden dar la vuelta. Soy yo la que estoy intentando solucionar ese problema, señoría. Pero al escucharle a usted, parece que soy yo la del fondo de saco. (*Aplausos*). Qué no, señoría, que no confunda, que ni todos los políticos somos iguales ni todas las políticas que hacemos los políticos son iguales.

En relación con la integración ferroviaria en Gijón, nuestros próximos objetivos son: reanudar en octubre la obra de demolición; transmitir los suelos a la sociedad dentro del año 2014, una vez se apruebe el proyecto de expropiación; redactar y aprobar el proyecto de reparcelación, y finalizar el proyecto de adecuación provisional del ámbito de la unidad de ejecución 1A, que usted conoce, así como redactar el proyecto de urbanización de esta unidad. Nuestro objetivo, señoría, es poder iniciar en 2015 la venta de la primera parcela, cosa que ustedes no fueron capaces de hacer.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, por favor, finalice.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Terminó, señor presidente.

En materia portuaria, con la llegada del Partido Popular al Gobierno se procedió en 2014 a la reducción de las tasas portuarias para que los puertos de Asturias tengan una mayor actividad. En los presupuestos de 2015 seguimos congelando las tasas con el objetivo de continuar fomentando el crecimiento del tráfico en los aeropuertos. Asimismo, hemos creado el fondo...

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, por favor, ha superado en mucho su tiempo. Todavía dispone de tiempo, ya que puede contestar en su intervención final.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Perdón, señoría, son muchos los asuntos que Asturias tiene pendientes...

Termino ya. (*Rumores*).

Sí, sí, señorías, de explicación. Sobre todo he de explicarles a todos los ciudadanos —ya tendré ocasión de rematar mi intervención en el segundo turno— que un Gobierno que invierte lo que ha invertido este en Asturias es un Gobierno que no solo apuesta por Asturias sino que conoce Asturias y que, desde luego, va a seguir luchando por Asturias, por su presupuesto y por terminar la A-8 para que los asturianos puedan llegar a Madrid...

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Muchas gracias, señoría. (*Aplausos*).

Al amparo del artículo 87, tiene la palabra el senador interpelante por tiempo de cinco minutos.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, llevamos tres años de gestión, y, efectivamente, quedan muchas cosas pendientes en Asturias. Vamos a citar algunas respecto de las cuales usted no ha hecho absolutamente nada.

No comparto en absoluto ese panorama que usted nos ha descrito sobre las presuntas bondades de su gestión. Yo milité durante casi treinta años en el Partido Popular, y precisamente me siento muy honrado y muy orgulloso de esa militancia, pues luché junto a usted y a otros muchos compañeros por tener el mejor plan de infraestructuras posible para mi región, para mi tierra, lo que fue obstaculizado sistemáticamente por el Gobierno socialista —no había un obstáculo geográfico, no había un obstáculo presupuestario, era un obstáculo político, ya que en las Cortes Generales se rechazaba sistemáticamente por las mayorías absolutas socialistas todo lo que iba destinado a Asturias—. Me siento muy orgulloso de esa etapa, y por eso, porque me siento muy orgulloso de ella, la reivindico y la reclamo de nuevo, señora Pastor. Muchos aspectos que contemplamos en este Plan de infraestructuras de transporte 2000-2007 han sido cancelados, pero no por el Gobierno socialista, sino por el Gobierno del Partido Popular, y eso me duele muy especialmente, como exmilitante del Partido Popular, y sobre todo como asturiano.

Usted me ha dicho: Señor Oblanca, hay que tener valor, el día que presentamos los presupuestos. Señora Pastor, es de muy mal gusto, apenas cinco horas después de presentar en la otra Cámara la Ley de Presupuestos Generales del Estado, venir aquí a decir que se prevén no sé cuántos millones para Asturias. Oiga, en los Presupuestos Generales del Estado de este ejercicio 2014, Asturias ha sido la comunidad de España en la que más ha disminuido la inversión, con diferencia, un 31,6%. Este año, para este ejercicio, un 31,6%. Repáselo, por favor, no le engañe: un 31,6% de disminución inversora en el ejercicio 2014. Y ahora nos anuncia usted que el

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

30 de septiembre de 2014

Pág. 11713

esfuerzo inversor para 2015 será del 12,69%. Seguimos estando en números rojos, en números negativos, y no compensan en modo alguno las enormes rebajas sufridas por los asturianos durante estos años. Se lo repito: en 2014, el ejercicio actual, hay un 31,6% menos de inversiones con respecto al ejercicio anterior.

Señora ministra, entre otras muchas cosas, dice usted que Gijón al Norte, la sociedad creada en Gijón para dar salida a los terrenos liberados del ferrocarril, ha perdido el norte. Señora Pastor, ¿y cuándo se dio usted cuenta de esta ruina? Porque esto mismo me lo dijo usted en febrero de 2012 en su primera comparecencia ante esta Cámara al presentar su plan de actuación durante esta legislatura. ¿Y qué ha hecho usted en este tiempo? Pues bien, el Gobierno que el pasado año dio 70 millones de euros a Vigo para una operación urbanística similar a la de Gijón, es el mismo que le niega a Gijón 39 millones de euros, que están contemplados en el convenio firmado en el año 2002. Esto es lo que hacen ustedes en un sitio y lo que no hacen en el otro. Eso es Gijón al Norte.

Quiero decirle más, y es que no solamente se trata de augurar partidas presupuestarias y mucho menos de propaganda interesada en un año, el 2015, en el que habrá triple convocatoria electoral —generales, autonómicas y municipales—, es que los asturianos estamos hartos de papeles. Con los papeles que nos han dado en los últimos diez años se puede hacer una pira enorme; estamos hartos y lo que queremos son datos. ¿Cuándo se va a finalizar la autovía A-63, señora Pastor, que ha sido abandonada durante estos años? ¿Cuándo va a finalizar? ¿En qué año? ¿En 2018? ¿En 2019? ¿Cuándo vamos a tener los asturianos alta velocidad? El ancho ibérico, la travesía polivalente que usted señala, no es alta velocidad. El Partido Socialista, el señor Zapatero, hablaba de altas prestaciones y tampoco era alta velocidad. No es alta velocidad. ¿Por qué los asturianos no podemos tener la alta velocidad que sí tienen en el resto de España y de Europa? ¿Por qué? ¿Por qué el intercambiador que instaló usted en León no lo instala en Pola de Lena, en Asturias? ¿Por qué? Porque no quieren que llegue la alta velocidad ferroviaria a Asturias, y eso sí es imputable a usted; no lo es la estación en fondo de saco; sí es imputable que usted perpetúe que Asturias no tenga alta velocidad.

En relación con las carreteras, en los tres años de esta legislatura ¿sabe cuántas licitaciones ha realizado su Gobierno? Cero; cero kilómetros licitados en materia de autovías. Cero. Se ha igualado usted a su antecesor, el señor Blanco, que tampoco licitó nada. Por lo tanto, señora ministra, decir estas cosas e imputarme a mí que no quiero que se haga algo en Asturias, pues no.

En cualquier caso, en la moción consecuencia de interpelación consiguiente trataremos de que el Grupo Popular tenga la oportunidad de apoyar cuestiones que permitan paliar el retraso que sufre mi región desde hace diez años.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra de Fomento, para cerrar el debate, por tiempo de cinco minutos.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martínez Oblanca, le estaba recordando que nosotros vamos a continuar invirtiendo en Asturias y permítame que le diga que se pueden licitar obras, pero si no se adjudican, no se ejecutan y no se pagan, de nada vale licitar. Aquí lo importante es ejecutar obra porque ¿de qué me vale que estuvieran iniciadas las obras de la A-8 desde hace veinticinco años si nadie las había ejecutado ni las había pagado? Lo que habrá que valorar es quién las ha ejecutado y quién las ha pagado, señoría.

Las infraestructuras asturianas están recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 y como no lo ha leído todavía, se lo voy a contar aquí.

Pues bien, el presupuesto para Asturias es de 538 millones de euros, lo que la coloca como la quinta comunidad de España. Además, es la quinta comunidad autónoma que más recursos recibe por habitante, y la inversión del Grupo Fomento, como usted sabe, significa dar un impulso a las grandes infraestructuras.

En carreteras, vamos a terminar la A-8 y vamos a dar un impulso muy importante a esa vía de la que aquí se habla mucho pero en la que, como usted sabe, no se ha hecho nada. Vamos a destinar recursos a la mejora de la N-621, entre Castro Cillorigo y Panes, el desfiladero de La

Hermida, que también es muy importante y, asimismo, al tercer carril de la Y asturiana, donde queremos acometer una mejora integral. Por cierto, como habla usted de conservación y seguridad vial, le recuerdo que destinamos más de 23 millones a las carreteras asturianas, señoría.

También estamos trabajando para hacer adicionalmente otras obras a través de la SEITT por valor de 2,7 millones: mejora de 9 intersecciones y enlaces, reparación del paso inferior en la autovía A-64, ejecución del muro de escollera del talud de la N-632 y rehabilitación y mejora de firme. Y la inversión en ferrocarriles en Asturias será de 166,9 millones de euros, cantidad que, como usted sabe, nos va a permitir terminar el túnel de Pajares y ponerlo en marcha.

Señoría, vamos a continuar trabajando, y lo vamos a hacer en el puerto de Gijón, con la mejora de sus accesos; en la Autoridad Portuaria de Avilés, con una inversión de 9,6 millones; en la de Gijón con 8,6 millones y con la política de vivienda y arquitectura que estamos llevando a cabo y para la que hemos aportado para ayudar a los asturianos más de 18 millones de euros.

Señoría, hay que subir a esta tribuna y tener el valor —y se lo repito, el valor— de decir las cosas que se hacen. ¡Claro que hay muchas más pendientes! ¿Cómo no lo voy a saber? Usted habla de la alta velocidad. ¿Usted se cree que hay alta velocidad en toda España? ¿Sabe usted cuántas horas se tarda en venir desde algunos lugares de España hasta Madrid o en ir a cualquier otro lugar de España? ¿Ha hablado usted con algún gallego para que le explique cuánto tarda en llegar a Madrid, o ha hablado con algún extremeño, o tal vez con algún cántabro, en cuya comunidad estamos renovando la vía, o ha hablado con alguno del País Vasco, donde estamos construyendo la Y vasca, que, como usted sabe, prácticamente no tenía inversión? Señoría, hay mucho por hacer. ¡Claro que hay mucho por hacer, en todos los lugares de España! Y eso es lo que estamos intentando.

Por eso, señoría, sea usted un poco más constructivo. Y, por favor, si tiene alguna idea para el aeropuerto, póngala sobre la mesa. ¡Me encantaría que la pusiera sobre la mesa! Y le repito que para que el tren pase por los túneles de Pajares, la decisión, la que han apuntado los técnicos, la más eficiente, la que, por cierto, ha apoyado el Principado de Asturias es que haya travesía polivalente, porque, si no, habría que poner —repito— un intercambiador a la entrada y otro a la salida. Y el fondo de saco de León, señoría, vamos a resolverlo. Ya le digo que no lo hice yo, pero tengo la obligación de resolver ese gravísimo problema.

También le quiero decir que, a pesar de todo lo que usted dice aquí, cada vez hay más personas que confían en el ferrocarril, cada vez hay más asturianos y más ciudadanos españoles que van a Asturias en ferrocarril, y así lo van a seguir haciendo, sobre todo, cuando tengan esos tiempos de los que yo le he hablado.

Y no solo eso, señoría, no solo vamos a completar la variante de Pajares. Estamos trabajando también en la redacción de los proyectos desde León a la variante de Pajares; hemos continuado los trabajos y la tramitación del estudio informativo desde Pola de Lena a Oviedo y a Gijón, y hemos ampliado hasta Avilés. Y espero, señoría, estar en el ministerio para encargar el proyecto e iniciar las obras. También estamos haciendo una campaña geotécnica entre Pola de Lena y Oviedo, porque, como usted sabe, Medio Ambiente nos ha dicho que la DIA sigue en vigor.

Señoría, señor presidente, termino ya. El número de viajeros de ferrocarril de la comunidad de Asturias se ha incrementado en un 16% en los servicios comerciales de larga distancia, según los últimos datos. Cada vez más asturianos confían en el ferrocarril y, como le decía, lo van a hacer más. Vamos a trabajar todos juntos por Asturias. Y desde aquí me gustaría decirle, señor Martínez Oblanca, que la puerta del departamento está abierta para que usted lleve sus propuestas o las traiga a esta Cámara, que serán muy bienvenidas. Siempre estamos abiertos a construir, pero en bien de Asturias y de todos los asturianos.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señora ministra.

#### 4.2. INTERPELACIÓN SOBRE LA DISPOSICIÓN DEL GOBIERNO A MODIFICAR LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN MATERIA DE TASA DE REPOSICIÓN PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

(Núm. exp. 670/000142)

AUTORA: RUT MARTÍNEZ MUÑOZ (GPV)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

30 de septiembre de 2014

Pág. 11715

*El señor vicepresidente, Lucas Giménez, da lectura al punto 4.2.*

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Para exponer la interpelación, tiene la palabra la senadora Rut Martínez.

La señora MARTÍNEZ MUÑOZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, agradezco su presencia hoy para debatir esta interpelación que tenemos pendiente usted y yo desde hace ya tres meses, tiempo largo en el que han pasado muchas cosas y en el que se han visto cambios sumamente importantes, sobre todo en los últimos días. Pero nunca es tarde si la dicha es buena y espero, sinceramente, que tras este debate podamos llegar a algún entendimiento, lo que beneficiaría a todos.

Planteé mi interpelación en el mes de junio con la intención de llamar la atención del ministerio respecto de la lamentable situación que vienen padeciendo las administraciones y organismos públicos como consecuencia de la decisión de su ministerio de reducir a cero la tasa de reposición en términos generales, admitiendo el 10% de reposición solamente para unos sectores considerados esenciales. Fue una de las primeras decisiones que adoptó su Gobierno tras la aprobación de la Ley de estabilidad presupuestaria, y lo hizo, además, no con una normativa específica, no con una ley al uso, sino mediante la Ley de presupuestos, que se ha convertido ya en un instrumento común para este tipo de cambios en su ministerio, pero siempre, eso sí, justificando la necesidad de estas medidas en razones de índole presupuestaria y de control del déficit público.

Como decía anteriormente, esta reducción hasta mínimos históricos de la tasa de reposición ha llegado en muchos casos a convertir en insostenible la gestión de los servicios públicos. La gestión de los recursos humanos, en la mayoría de las ocasiones, tras periodos en los que las administraciones públicas llevan a cabo la cobertura de sus necesidades mediante el nombramiento de funcionarios interinos, exige de forma absolutamente indispensable y necesaria proceder a una convocatoria periódica de ofertas públicas de empleo que posibiliten que dicho colectivo de interinos pueda acceder, con el respeto a los principios de igualdad, mérito y capacidad, al empleo público, además de forma estable, a través de su nombramiento como funcionario de carrera o su contratación como personal laboral fijo. Mantener a lo largo de sucesivos ejercicios presupuestarios esta tasa de reposición ha condicionado las políticas de personal de las administraciones públicas y ha supuesto, de facto, el no respeto de las competencias transferidas en materia de gestión de recursos humanos. Además, su ministerio ha aducido siempre motivaciones económicas, de ahorro y equilibrio presupuestario, pero la realidad es que el personal funcionario interino supone un mayor coste en capítulo I debido a las cotizaciones a la Seguridad Social, respecto de lo que supondría el coste del desempeño de los puestos de trabajo por un personal funcionario de carrera. Usted es consciente de ello porque le ocurrirá en su Administración, igual que les ocurre a las demás.

Por tanto, los argumentos que puedan aportarse para prohibir con carácter de normativa básica el acceso de personal de nuevo ingreso como una medida de control de la estabilidad presupuestaria no tiene ningún tipo de peso cuando puede impedir, además, la convocatoria de ofertas públicas de empleo para la reglamentaria provisión de plazas vacantes provistas transitoriamente por personal interino. Han estado ahogando a los hospitales, a nuestras universidades, a nuestros ayuntamientos, a todos los servicios públicos, y lo han hecho sin una justificación válida, porque el argumento del ahorro, como ya he señalado anteriormente, no es válido siempre ni en todos los casos, y es que ustedes tomaron estas medidas desde el total desconocimiento de la situación real de cada una de las administraciones públicas. No pueden llegar a todo, no pueden conocer la situación de todas las administraciones públicas, pero les es igual, plantean una tasa de reposición uniforme para todo el mundo, independientemente de las circunstancias particulares de cada uno. Lo que en un sector como la Administración General del Estado pudiera ser suficiente en función de la reducción de las competencias que ha sufrido la Administración del Estado como consecuencia de sus transferencias a las comunidades autónomas, puede ser, sin embargo, un auténtico problema de gestión y una falta de respuesta a las demandas de la sociedad en relación con las competencias transferidas a estas mismas comunidades autónomas.

Hablando claro, señor ministro, es probable que al Estado le sobren funcionarios, es probable que su Administración esté sobredimensionada, debido a que durante los últimos años la sucesiva revisión de los estatutos de autonomía de todas las comunidades autónomas ha implicado una mayor asunción de competencias por su parte, provocando el consecuente vaciamiento de funciones de las estructuras públicas centrales. Puedo entender que su ministerio vea como una política necesaria en los últimos años la amortización de hasta 3000 plazas de funcionarios anuales, pero esas medidas que pueden haber sido adecuadas a su Gobierno, a sus administraciones y a sus circunstancias, no lo han sido para el resto de administraciones públicas, porque las administraciones son distintas, muy distintas, y porque, en función de esta diferenciación, a cada administración le corresponde diseñar una política de recursos humanos acorde a sus características y necesidades y en el marco de su propia situación presupuestaria; otra cuestión que ustedes no han tenido en cuenta a la hora de establecer una tasa de reposición general para todas las administraciones públicas.

Un segundo elemento que, sin duda, no han tenido en cuenta es la propia pirámide de edad de los empleados públicos, que, obviamente, no es equivalente en una administración de largo recorrido, como puede ser la Administración central del Gobierno de España, del Estado en este caso, que en administraciones cuya puesta en marcha o nueva creación generó que se incorporase el personal funcionario de carrera en muy cortos periodos de tiempo, lo que ha derivado en una pirámide poblacional prácticamente plana, de modo que la gente que se jubila lo hace casi en bloque, por así decirlo. Y también, además, en unos ejercicios presupuestarios determinados, es decir, la tasa de reposición contempla solamente las jubilaciones y las pérdidas de plazas que se han producido durante el último año, pero es que a nosotros se nos está jubilando la gente en bloque por esta pirámide de edad plana que caracteriza nuestra Administración Pública.

No ha existido, por tanto, un análisis desde la perspectiva de gestión de recursos humanos pero, lo que es aún más importante, no ha existido tampoco un análisis desde las perspectivas de las medidas de política económica diversas llevadas a cabo por las distintas administraciones públicas. Tampoco se ha realizado una valoración de las políticas de contención de gasto y estabilidad presupuestaria que ya han podido desarrollar de forma previa las distintas comunidades autónomas en ejercicios anteriores a los del establecimiento de tasas de reposición planas.

La Comunidad Autónoma del País Vasco, en lo que a mí se refiere, porque es la que mejor conozco, pero me consta que no es la única, también lo han hecho otras comunidades del Estado, ha mantenido a lo largo de muchos ejercicios presupuestarios una especial política de contención de gasto y de deuda pública que ha tenido su reflejo, a su vez, en prohibiciones de incremento de plantillas año tras año. Usted no vino a descubrir nada nuevo. En algunos casos concretos sí que efectivamente puede suponer un ahorro y puede reducir el déficit de las administraciones públicas la no convocatoria de nuevas plazas, pero no siempre; y eso que usted ha venido aquí a imponer por ley es algo que nosotros ya veníamos haciendo desde hace mucho tiempo.

Los datos sobre la evolución de las plantillas de las distintas administraciones públicas son conocidos por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, y establecer políticas de restricción de incorporación de personal para aquellas administraciones que ya habían mantenido permanentes políticas de ajuste en sus plantillas a efectos de no incrementar concretamente el gasto en el capítulo I no resulta ni justo ni políticamente aceptable, ni acorde con el reparto competencial entre la Administración del Estado y en este caso la Administración vasca. La cuestión competencial también está aquí presente, señor Montoro. Una vez más usted salta por encima de las distribuciones competenciales entre la Administración del Estado y la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Señor Montoro, su ministerio ni siquiera ha consultado con las comunidades autónomas la adopción de esta medida. La adoptaron una vez más de forma unilateral. Usted no es un político fino. Su ministerio es de trazo grueso y de brocha gorda y, amparado en su mayoría absoluta, lleva tres años imponiendo a propios y extraños su particular modo de entender la política subordinada a la macroeconomía, sin pararse a valorar no ya la validez jurídica desde el punto de vista competencial, sino que tampoco le duelen prendas a la hora de ignorar las consecuencias de sus decretos y leyes en la ciudadanía.

Como le decía al principio, en muchos casos hemos visto cómo se ha puesto en serio riesgo el mantenimiento de algunos servicios básicos y no es retórica, es algo real. Para ello le voy a poner



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

30 de septiembre de 2014

Pág. 11717

una serie de ejemplos relacionados con la educación, concretamente con las universidades, que a usted le tienen que sonar. Sé que seguramente será el ámbito de la Administración en el que usted sea más reacio a establecer tasas de reposición más altas. Los rectores de todas las universidades de España, todos y cada uno, creo que sin excepción, se lo han pedido y se lo han repetido hasta la saciedad. La tasa de reposición ha estado durante dos años desangrándose —decía el otro día el rector de la universidad de Valladolid parafraseando al rector de la universidad de Salamanca—. También lo han dicho el de la Universidad de Jaén y el de la Universidad de Granada. Usted es consciente de las circunstancias tan lamentables por las que han estado pasando. Y también lo ha dicho el de la Universidad de Oviedo y el de la Autónoma de Madrid y también, cómo no, el de la Universidad del País Vasco.

En respuesta a todos estos rectores, su ministerio les ha estado durante los últimos años impugnando en tribunales las OPE, incluso de 3 o 4 profesores que eran sumamente necesarios no ya para establecer nuevos postgrados, sino para mantener la oferta educativa que habían mantenido durante los últimos años.

Ha habido, por tanto, unanimidad en el seno de la CRUE a la hora de casi suplicar a su Gobierno que rebajase la tasa de reposición en la universidad, que no solo la pusieron en el 10%, sino que posteriormente incluyeron además dentro de la contabilidad de la misma tasa de reposición las plazas de promoción interna, incluida la de contratados doctores e, incluso, la de las becas Ramón y Cajal. Luego el grupo parlamentario que supuestamente tiene que defender la acción del Gobierno viene a esta sede a presentar mociones sobre la internacionalización de la universidad, cuando ustedes han estado negando el pan y el agua a los Ramón y Cajal que son, seguramente, los investigadores y los jóvenes mejor formados en el extranjero que tiene la universidad pública española.

Las propias comunidades autónomas en donde ustedes gobiernan y sus alcaldes, especialmente los de los ayuntamientos pequeños —y en las conversaciones que hemos mantenido con el ministerio estos meses de cara a la presentación de la interpelación ya era una de las cuestiones sobre las que nosotros hacíamos hincapié— han manifestado tanto en público como en privado las dificultades a las que se han visto abocados en la prestación de servicios públicos por la cerrazón de su ministerio a dar marcha atrás en una medida que ciertamente no ha servido para ahorrar, sino que en muchos casos no ha hecho más que incrementar el gasto mediante la contratación de empresas de servicios, incrementar los ratios de temporalidad de los trabajadores de las administraciones públicas, favorecer el enrarecimiento de las relaciones laborales en la Administración y poner en riesgo el mantenimiento de los estándares de servicio y calidad de las propias administraciones públicas.

Parece ser que algunas de estas críticas, súplicas, peticiones formales e informales, escritas u orales e, incluso, en formato pancarta, que se han hecho llegar al ministerio le han debido hacer algo de mella, ya que en el Proyecto de Ley de presupuestos para 2015, curiosamente de un año en el que va a haber elecciones municipales y generales, en ese proyecto de ley, como les decía, que hoy mismo han presentado en el Congreso de los Diputados, ya han introducido modificaciones sustanciales a la tasa de reposición, muy sustanciales. Como le he dicho al inicio de mi intervención, bienvenida sea esta medida aunque llegue tarde, en muchos casos hasta tres años tarde.

Rectificar es de sabios, señor Montoro, y todos debemos emprender en algún momento el camino hacia la sabiduría, aunque hay una circunstancia que me hace dudar de que este sea el camino que ha emprendido su ministerio, porque hay una serie de hechos acaecidos durante estos últimos días que señalan justamente lo contrario, que su ministerio todavía debe andar un largo camino en materia de lealtad y respeto institucional.

El pasado jueves usted convocó a los representantes de Hacienda y Administraciones Públicas de las comunidades autónomas para presentarles las principales novedades que incluía en el Proyecto de Ley de presupuestos para el año 2015, que, además, este viernes pensaba usted someter a la consideración del Consejo de Ministros. Entre esas novedades anunciadas el pasado jueves, el ministerio anuncia un incremento de la tasa de reposición hasta el 20% y la ya tristemente famosa devolución del 25% de la paga extra a los funcionarios, digo tristemente porque la verdad es que su ministerio no ha hecho más que dar rango de ley o introducir en su proyecto de ley lo que ya le estaban obligando a hacer los tribunales desde hace bastante tiempo.



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

30 de septiembre de 2014

Pág. 11718

Este anuncio del incremento de la tasa de reposición al 20% suscitó diferentes reacciones en todos los sectores, fundamentalmente en las comunidades autónomas. Nosotros ya adelantamos que un 20% se nos quedaba sumamente corto. Pero cuál fue nuestra sorpresa cuando el viernes, ni siquiera doce horas después de haber hecho este anuncio ante las comunidades autónomas, el Consejo de Ministros acaba aprobando un proyecto de presupuestos que contempla un incremento de la tasa de reposición de hasta el 50%. Mucho mejor. Coincide, además, con la valoración que hacíamos nosotros de que una tasa de reposición del 20% era absurdo, o sea, era prácticamente como no hacer nada.

El lunes, y a falta todavía de conocer el texto definitivo del artículo 21.6 de este proyecto de ley, en el que se nos decía que era donde se iban a introducir las modificaciones sustanciales en materia de tasa de reposición, en conversaciones que yo tengo con personal de su ministerio, me hacen un doble anuncio: en primer lugar, que algunas de las cuestiones que nosotros habíamos planteado como susceptibles de ser introducidas en la moción consecuencia de interpelación que mañana presentaré ante esta Cámara, el ministerio había accedido a que, por fin, se permitiese que se acumulasen las tasas de reposición correspondientes a diferentes departamentos en una misma OPE, de modo que se pudiesen acumular las plazas previstas o admitidas en Sanidad junto con Educación y sacar una gran OPE por las administraciones públicas.

También se nos dijo que en algunos casos, tal y como nosotros habíamos solicitado, en los ayuntamientos que cumplan con los criterios de estabilidad presupuestaria, contarían, incluso, hasta con una tasa de reposición del cien por cien. Estupendo, señor ministro. Me alegro, un punto que me ahorro yo para la moción consecuencia de interpelación de mañana. Pero lo que no deja de sorprenderme es que acto seguido me anuncian que la víspera, el domingo día 28 de septiembre, en que la Abogacía del Estado tuvo que estar más que liada, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas había ordenado a la Abogacía del Estado la interposición de un recurso ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco solicitando la paralización cautelar del proceso de selección de 120 nuevos agentes de la Ertzaintza puesta en marcha por la Consejería de Seguridad del Gobierno vasco. Como se dice en español castizo, poco dura la alegría en casa del pobre. Una de cal y una de arena. La política del palo y de la zanahoria.

Ante la presentación de este recurso, creo sinceramente que usted, señor Montoro, no ha sabido medir en esta ocasión la gravedad de este último desvarío de su ministerio. Con este recurso usted está incumpliendo la ley, está atacando el autogobierno vasco y está rompiendo los acuerdos y consensos que alcanzamos en el pacto estatutario vasco hace muchos años. Puede que lo haya hecho por desconocimiento de cuál es nuestra realidad. Por lo tanto, le pediría, si usted a mí no me cree, porque quizá soy una persona nacionalista y siempre intento arrimar el ascua a mi sardina, que hable con sus propios compañeros de partido. Tres de ellos están aquí. Señor Rabanera, señor Ibarrodo y señora Regalado, ilustren al señor Montoro sobre cuál es la realidad estatutaria que tenemos en Euskadi, sobre cómo se tiene que establecer cuál es la plantilla y la dotación de la Ertzaintza; hable con el delegado del Gobierno, con el subdelegado del Gobierno allí. Si se ha establecido en la junta de seguridad que la Ertzaintza necesita 8000 plazas es porque lo pidió así en el Parlamento vasco, el señor Urquijo. Hable con Nerea Llanos que, por cierto, en junio, cuando ustedes amenazaron con el recurso, dijo en prensa a bombo y platillo que ya se encargaría ella de venir aquí, a Madrid a hablar con ustedes para que arreglasen este desvarío. Si a mí no me cree cuando le digo que esto es uno de los principales y de los más grandes ataques que ha sufrido nuestro autogobierno, créaselo cuando se lo dicen sus compañeros de partido.

Espero que en su réplica y en el día de mañana podamos, sinceramente, llegar a acuerdos en este sentido, porque para nosotros es un aspecto fundamental, no solamente desde un punto de vista definitorio de nuestra identidad autonómica, sino incluso desde el punto de vista de la prestación de los servicios en materia de seguridad que tenemos que prestar es una cuestión clave y fundamental.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Para contestar la interpelación en nombre del Gobierno tiene la palabra el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

30 de septiembre de 2014

Pág. 11719

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Señor presidente, señorías, senadora, en primer lugar quiero disculparme en lo que me corresponde por el retraso a la hora de atender esta interpelación. Ustedes saben que mi voluntad es estar siempre presente en esta Cámara, el Senado de España, y también en el Congreso de los Diputados, en este tipo de actos de control al Gobierno y de iniciativas legislativas. Solo una circunstancia realmente excepcional puede provocar mi ausencia, algo que de hecho se constata en las estadísticas de presencia. Pero vayan por delante mis disculpas.

Eso no es óbice para que los asuntos que ha abordado su señoría sean de contenido, sean de interés, y que por ello, en primer lugar, muestre la mejor disposición del Gobierno para llegar a un entendimiento. Porque no hagamos causa donde no la hay, no provoquemos enfrentamientos que se pueden evitar, sino antes al contrario, busquemos la coincidencia para resolver problemas, como efectivamente lo es la dotación de personal de servicios públicos absolutamente esenciales, como es la seguridad ciudadana.

Por ello comienzo expresando mi mejor disposición para resolver el conflicto que se ha producido y que se ha materializado en el recurso presentado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, cumplido el plazo. Ello no es óbice para que encontremos fórmulas, y por ello ya estamos hablando con la Viceconsejería encargada de la función pública del Gobierno vasco, y por supuesto con ustedes, como representantes absolutamente legitimados en esta Cámara, para encontrar la solución, algo que, por lo demás, no es muy difícil, pues es una cuestión de procedimiento. No hagamos, por tanto, cuitas políticas sobre cosas que realmente podemos resolver, porque son cuestiones de procedimiento. Basta hacer lo que han hecho otras comunidades autónomas, y es que a estas alturas la Comunidad Autónoma del País Vasco no ha publicado su oferta pública de empleo del año 2014, y en esa publicación se puede perfectamente dar amparo a la cobertura de estas plazas. Se trata, por tanto, de un procedimiento relativamente fácil, sencillo y en el que estoy seguro de que nos vamos a encontrar, puesto que, insisto, a estas alturas del año todavía no hay convocatoria en la oferta pública de ninguna plaza; la comunidad autónoma no ha convocado la oferta pública de empleo, y por tanto, basta que esto se haga —con otras comunidades autónomas también hemos tenido problemas en la interpretación de la norma restrictiva—, y a partir de ello lo resolvemos.

En segundo lugar, quisiera decirle que claro que ha sido dura y exigente esa restricción de no cobertura de plazas, pero yo invito a su señoría a que se pregunte, y no de un modo intelectual, sino en clave real, social y política, qué habría ocurrido en el año 2012 si no hubiéramos adoptado estas medidas. ¿Pueden ustedes suponer lo que habría sido para España una intervención de carácter restrictivo como la que han sufrido otros países miembros del euro? ¿Saben lo que hubiera supuesto? ¿Lo que realmente nos hemos ahorrado? Y todavía dice usted que por criterios macroeconómicos. Pues gracias a esos criterios macroeconómicos ahora hay una recuperación económica y una creación de empleo, nada más ni nada menos. Una recuperación económica y una creación de empleo que están empezando, pero para eso teníamos que tomar en el ámbito presupuestario medidas duras y efectivas como las que hemos tomado. ¿O es que su señoría no reconoce en el planteamiento que, efectivamente, hay una recuperación económica, como lo ha hecho una entidad bancaria alemana ayer mismo que calificaba a España —utilizando una expresión de estas de titular— como el niño bonito de Europa, en cuanto que ha sido la sorpresa de Europa en términos de crecimiento económico y de creación de empleo, apuntando que España pronto daría respuesta a nuestras grandes cuestiones, como son fundamentalmente crear empleo, oportunidades de empleo para todos? Empleo en el sector público y, sobre todo, en el privado, donde el País Vasco es un pionero porque históricamente ha tenido esa cultura empresarial y esa capacidad de iniciativa.

Alude su señoría en su interpelación a que ahora vamos a cambiar la política de personal público porque en el año 2015 hay elecciones. Está bien, siempre la misma explicación. El mundo cambia cuando hay elecciones. ¿Usted se imagina que hubiéramos llegado a esas elecciones sin una recuperación económica, es decir, toda la legislatura desperdiciada en términos de propiciar que desde los presupuestos públicos empujemos esa recuperación económica? ¿Se imagina esa situación? Ahora estamos ante una tesitura distinta —es así—, y tenemos que hacer un reconocimiento: un reconocimiento a esos servidores públicos, un reconocimiento a esos funcionarios que han mantenido las prestaciones públicas, un reconocimiento a esos funcionarios

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

30 de septiembre de 2014

Pág. 11720

que, ciertamente, en unas circunstancias complicadísimas han hecho una contribución muy difícil de calificar. Es lo que tenemos que hacer. Por tanto, hemos de cambiar la política de personal público cuando tenemos que hacer un reconocimiento a lo que ha sido esa tarea, porque, gracias a ellos, en buena medida, hemos llegado a esto.

Y lo mismo ocurre con las corporaciones locales. ¿Se imagina el año 2013 si las corporaciones locales no hubieran registrado un superávit de nada más y nada menos que de medio punto de producto interior bruto? Macroeconomía le llaman a eso. Macroeconomía. Está bien. Eso se llama financiar la recuperación económica. Sin eso, ¿cómo financiamos las nuevas actividades y las nuevas inversiones? ¿Cómo se financian las empresas? Por lo tanto, vamos a hacer una política de personal diferente —estamos ante esa oportunidad—: primero, desde el reconocimiento de lo que ha sido ese trabajo y ese esfuerzo de los servidores públicos; segundo, en materia de personal, como usted bien planteaba, en los presupuestos generales del Estado avanzamos, y es que los empleados públicos recuperarán buena parte de su poder adquisitivo gracias a la devolución parcial de la paga extra de 2012, así como a la rebaja de impuestos —que, con seguridad, estará también correspondida por parte de las haciendas forales vascas— y a la baja inflación prevista.

La tasa de reposición la fijamos después de las reuniones de ese jueves que usted citaba. Escuchamos a las comunidades autónomas, a las corporaciones locales, a los sindicatos de la Función Pública y decidimos llevar la tasa de reposición hasta ese máximo del 50% para las administraciones públicas con competencias educativas para el desarrollo de la Ley Orgánica de educación; para las administraciones públicas con competencias sanitarias respecto de las plazas de hospitales y centros de salud; para las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado; para aquellas comunidades autónomas que cuenten con cuerpos de policía autónoma propios en su territorio y, en el ámbito de la Administración Local, a los correspondientes al personal de la Policía Local en relación con la cobertura de las correspondientes plazas. Y, como citaba usted —algo que ya introdujimos en los presupuestos pasados—, en el supuesto de las plazas correspondientes al personal de la Policía Local se podrá alcanzar el 100% de la tasa de reposición de efectivo, siempre que estas entidades locales cumplan o no superen los límites en materia de autorización de operaciones de endeudamiento y el principio de estabilidad, tanto en la liquidación del presupuesto del ejercicio inmediato anterior como en el presupuesto vigente. Para las Fuerzas Armadas en relación con las plazas de militares de carrera y militares de complemento. Para administraciones públicas respecto del control y lucha contra el fraude fiscal, laboral, de subvenciones públicas y en materia de Seguridad Social, y del control de la asignación eficiente de los recursos públicos. Para las administraciones públicas respecto del asesoramiento jurídico y de la gestión de los recursos públicos. Para Administración de Justicia. Para la acción exterior del Estado. Y para administraciones públicas respecto de la cobertura de plazas correspondientes al personal del servicio de prevención y extinción de incendios. También en estos casos, las entidades locales que cumplan los requisitos anteriores pueden reponer al 100% esas plazas. Para el personal investigador doctor de los cuerpos y escalas de los organismos públicos de investigación. Asimismo, se autoriza un total de 25 plazas en los organismos públicos de investigación para la contratación del personal investigador doctor. Para el cuerpo de catedráticos de universidad y de profesores titulares de universidad y a las plazas de personal de administraciones y servicios de las universidades. Dentro de ese límite de reposición, está obligado a destinar, como mínimo, un 15% de las plazas que se oferten a la contratación como personal laboral fijo de personal investigador doctor que haya finalizado el Programa Ramón y Cajal, que usted ha citado. Para supervisión e inspección de los mercados de valores y en los que ellos intervienen. Para seguridad aérea y seguridad marítima. Administración penitenciaria y Consejo de Seguridad Nuclear. Todo esto es la reposición y ciertamente estamos dando esa cobertura.

No computarán, dentro del límite máximo de plazas derivado, las plazas de promoción interna, que también tienen gran importancia. Durante el año 2015 tampoco se procederá a la contratación de personal temporal ni al nombramiento de personal estatutario o temporal, o de funcionarios interinos, salvo en casos excepcionales, puesto que se trata de reforzar la Función Pública a través de la oposición y de la cobertura de los concursos públicos.

La tasa de reposición de efectivos, correspondiente a uno o varios de los sectores prioritarios —y esto es clave—, podrá acumularse en otro u otros de los sectores contemplados en el citado

precepto, o en aquellos cuerpos, escalas o categorías profesionales de alguno de los mencionados sectores.

Cómo no, yo conozco bien esa realidad sobre la que hemos operado e insistido en que no había otro remedio. Quiero recordarle también al personal docente que yo formo parte del mismo, soy funcionario. Yo soy un funcionario público con 13 trienios acumulados. En fin, soy un funcionario público, hoy con responsabilidades en las Administraciones Públicas.

Por otra parte, ante el relato que ha hecho usted sobre las universidades, quiero recordarle algo. ¿Quién ha financiado a esas universidades: las comunidades autónomas, que no podían pagar los convenios suscritos con ellas, o lo ha hecho el Estado a través de los fondos? Señoría, como usted sabe, hemos afrontado una situación de extrema dificultad que ya hemos calificado en esta Cámara en no sé cuántas ocasiones como crisis fiscal del Estado, esos déficits públicos que nos estaban arrastrando a una crisis de paro, de destrucción de puestos de trabajo en toda la geografía española. Y hemos hecho frente a esa crisis con instrumentos que se han mostrado eficaces.

La reducción del empleo público ha sido drástica, ciertamente, y por eso ahora estamos con el mismo número de funcionarios públicos que teníamos en el año 2004, cuando yo también salí de un Gobierno tras ser responsable del Ministerio de Hacienda. Tenemos el mismo número de funcionarios en términos EPA —2 900 000 funcionarios— y no queremos que ese número se reduzca sustancialmente.

Es el momento de abordar una nueva política de empleo público, de función pública. Ahí nos vamos a encontrar y en ello vamos a trabajar, puesto que ese tiempo de máxima restricción ha dado paso a otro periodo. Queremos hacerlo con la máxima lealtad y el máximo respeto a las competencias de la Comunidad Autónoma del País Vasco, con el máximo respeto que he tenido siempre a esas competencias y también —añado— a las haciendas forales. Desde esa perspectiva, no le quepa duda, senadora, de que la voluntad y la intención del Gobierno será tener un motivo de encuentro en la propia moción consecuencia de esta interpelación. Hemos tardado en atenderla —y de nuevo le pido disculpas por la parte que me corresponde— pero espero que sirva para ofrecer soluciones a problemas que nos han llegado, que se nos han venido encima y que tenemos que saber encauzar para no convertirlos en problemas políticos y de confrontación, algo que no tiene ningún sentido. Vamos a darle una solución positiva y efectiva, al igual que hemos hecho en otros territorios de España.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señor ministro.

Al amparo del artículo 87, tiene la palabra la senadora interpelante.

La señora MARTÍNEZ MUÑOZ: Gracias.

Señor ministro, me alegra saber que usted atribuye al establecimiento de la tasa de reposición todo el mérito del no rescate por parte de Europa de la economía española.

Me voy a quedar con lo primero que ha dicho, y es que usted viene aquí con la mejor disposición y con la mejor voluntad de alcanzar un acuerdo —me imagino que se referiría al punto que realmente nos está marcando en estas fechas de calendario el conflicto, que es el recurso presentado por su ministerio a la oferta presentada por la consejera de Seguridad en materia de dotación de la Ertzaintza—.

Es cierto que el artículo 21.6 podría ofrecer en este caso a la Consejería de Seguridad una salida para poder llevar a cabo la OPE; pasaría por acogernos a esas nuevas vías abiertas por este artículo 21.6 y adscribir a la oferta de la Ertzaintza las plazas que corresponden a otros departamentos prioritarios del Gobierno, calculados según los nuevos criterios establecidos por este proyecto de ley, por su ministerio. Podríamos hacerlo, pero eso sería tanto como admitir que su ministerio pueda imponer su criterio a un órgano bilateral, que es el competente para establecer las dotaciones en la policía autónoma. Además, en este órgano ya está presente su Gobierno a través del Ministerio de Interior. Es un órgano bilateral en el que está Madrid y en el que está Vitoria, en el que está el Gobierno de España y en el que está el Gobierno vasco, y que desde el año 1981 —desde el año 1981— viene funcionando como el órgano en el que se establecen los criterios de la plantilla y de las dotaciones que tienen que establecer la Ertzaintza.

Hoy en día la Ertzaintza tiene establecido un máximo de plantilla de 8000 miembros. Ese número no es casual, es el número que el Parlamento vasco calculó como el necesario para poder atender a las necesidades que plantea hoy en día la correcta defensa y el correcto mantenimiento de la seguridad ciudadana en Euskadi. Ese número se alcanza además porque fue precisamente el Grupo Popular en el Parlamento vasco el que dijo que teníamos que tomar las medidas necesarias para garantizar una plantilla mínima de 8000 miembros de la Ertzaintza a través de su Junta de Seguridad. Y así se ha hecho, señor ministro.

Por lo tanto, con todos mis respetos, ni usted ni su ministerio son quienes para venir a decir a la Junta de Seguridad si puede contratar o no puede contratar a más policías autónomos. Su ministerio no es quién para decir al Gobierno vasco que tiene que convocar de forma previa una OPE, y usted lo sabe. Además, en la contestación al requerimiento que usted planteó al Gobierno vasco en junio de este mismo con respecto a la convocatoria que se había hecho de plazas —las 120 plazas— ya se le dijo —y leo textualmente—: Las peculiaridades del sistema de determinación de la dotación y la plantilla de la Ertzaintza y su sistema de financiación —ambas cuestiones— implican la inadecuación de instrumentos como las ofertas públicas de empleo. Nunca, jamás, en ninguna de las ofertas que se han hecho de plazas para la Ertzaintza se ha convocado de forma previa una OPE; nunca, jamás. En su anterior experiencia como ministro durante el Gobierno de Aznar se convocaron OPE de la Ertzaintza y usted jamás interpuso ningún tipo de recurso ni estuvo pidiendo que se convocase una OPE de forma previa. ¿Por qué? Porque las características particulares que tiene este cuerpo hacen que la OPE no sea el mejor instrumento para la captación de personal.

La fijación de plantilla y dotaciones de la Ertzaintza viene determinada desde sus orígenes en el marco del restablecimiento y actualización del régimen foral, a tenor del artículo 17 del Estatuto de Autonomía del País Vasco y la disposición adicional primera de la Constitución. Por lo tanto, cuando usted está planteando un recurso y está pidiendo la paralización, lo que está haciendo realmente es un grave atentado contra estos principios, contra la foralidad vasca, contra nuestra autonomía, además contra uno de los elementos definitorios de esta autonomía y de este pacto estatutario que hemos venido manteniendo ustedes y nosotros durante los últimos treinta años. Por eso le decía yo al inicio de mi interpelación que creo que usted no es consciente realmente de que ha metido la mano en el avispero, que no puede venir aquí con argumentos administrativos, puramente administrativos, a cargarse la autoridad, la legitimidad y la legalidad de las decisiones adoptadas por la Junta de Seguridad del Gobierno vasco.

Me voy a acoger de nuevo otra vez a la manifestación de buena voluntad y de disposición al entendimiento que ha marcado al principio.

Mañana se va a debatir en esta Cámara el proyecto de ley, el llamado macroproyecto ómnibus. Tenemos presentada una enmienda en la que nosotros venimos a decir que su ministerio trate a la Ertzaintza igual, igual que ha tratado en ese proyecto de ley al Ejército y a las Fuerzas de Seguridad del Estado. Con la aceptación de esa enmienda mañana, usted va a dejar bien a las claras que efectivamente hay una voluntad de entendimiento. Los criterios son exactamente los mismos. La enmienda está ya presentada en forma y en tiempo. Apruébela mañana y así me creeré que de verdad hay una voluntad y disposición, y así usted me quitará los argumentos que siempre dicen que estamos utilizando desde el agravio nacionalista, de que realmente su Gobierno, y concretamente su ministerio, está siempre buscando la uniformización, la recentralización y el vaciamiento de competencias, en este caso, de la comunidad autónoma vasca.

Cuando aprobaron la Ley de estabilidad presupuestaria, tengo que decir que, con nuestro apoyo, le pedimos que incluyesen la cláusula foral.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, por favor, vaya finalizando.

La señora MARTÍNEZ MUÑOZ: Estoy terminando.

La cláusula foral es la que dice que esas medidas orientadas a la estabilidad presupuestaria lo serán sin perjuicio de lo establecido por nuestras propias normas, por el concierto y por el estatuto. Bien, le anuncio desde ya que, a partir de ahora, lo vamos a hacer también en los presupuestos, porque cuando pedimos la salvaguarda foral es precisamente para que no ocurra esto, para que no pueda venir cualquier ministerio a poner en duda la legitimidad de las decisiones que se adoptan por este tipo de órganos.



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

30 de septiembre de 2014

Pág. 11723

Por lo tanto, señor ministro, ahí tiene mi órdago o mi envite, si así quiere decirlo en términos de mus: mañana apruebe esa enmienda y me creeré que esta disposición no es retórica y es real. Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Cierra el debate, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas al amparo del artículo 84.4.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Muchas gracias, señor presidente.

Señora senadora, no es tiempo de retóricas, es el tiempo de hacer política práctica, realista. Y yo lo que valoro y agradezco es la disposición de su grupo parlamentario en el apoyo de leyes que han sido fundamentales para propiciar el ámbito —el ambiente en este caso— de recuperación económica, de vuelta de confianza. Y en ese ámbito le puedo garantizar que si usted identifica una restricción de competencias que haya sido impulsada por este Gobierno, pues, en fin, yo se lo agradecería. No lo digo por usted, entiéndame, me refería a que también es otra de las cuestiones que se suscitan permanentemente —y no me refiero a su señoría— también por parte de otros intervinientes normalmente en esta Cámara. Pero, francamente, a estas alturas de legislatura, si algunos de ustedes son capaces de identificarme dónde hemos restringido una competencia, díganmelo y cuál es la competencia.

En una ocasión como la que hemos vivido, hemos utilizado la legislación básica del Estado en una situación de emergencia. ¿O no estamos hablando de una situación de emergencia nacional? ¿No estábamos hablando de esto, no estábamos abordando esta cuestión? ¿No han sido esos funcionarios y esos empleados públicos los que han mantenido esos servicios en esa situación? ¿No han sido los trabajadores y los sindicatos los que, con su postura, con su actitud, están permitiendo que vuelva esa inversión —ahora me refiero a la privada— a España en sectores industriales absolutamente básicos? ¿No son ellos, no lo han hecho ellos? ¿Quién lo ha hecho? Es decir, lo ha hecho el Gobierno también con sus planteamientos y con sus políticas, por supuesto, pero luego lo ha hecho esa gente, lo han hecho ellos con ese esfuerzo. Por eso insisto en que es el momento de hacer no ya un reconocimiento, sino una valoración.

Y no le quepa ninguna duda, senadora, de que vamos a encontrarnos, porque no existe ni la más mínima intención de delimitar el sistema competencial, ni de entrar en ninguna polémica de ámbito competencial respecto de lo que es la comunidad autónoma, de lo que es la policía autónoma vasca, ninguna, por definición. Por tanto, nos vamos a encontrar. Por eso le decía, y permítame que insista, que vamos a estudiar efectivamente todos los contenidos y todas las propuestas que vengan de su grupo parlamentario, así como de los otros grupos parlamentarios presentes, para buscar en términos de función pública lo que debe ser el desarrollo con garantías de esos servicios públicos. Esa es la única intención. Por eso decía que no hay retórica detrás de mis palabras, lo va a ver usted en términos de votaciones y de posición de este Gobierno, tenga la absoluta y la plena seguridad. Por eso vamos a dedicarnos a las cosas importantes.

Estamos todavía en una recuperación económica incipiente y, por tanto, tenemos que fortalecerla, tenemos que cuidarla, tenemos que consolidarla. Lo peor ha pasado y también en términos de restricciones presupuestarias. Por tanto, estamos abriendo una nueva etapa. Son los presupuestos generales del Estado que he llevado esta mañana al Congreso de los Diputados. Esos presupuestos nos permiten llevar adelante otras acciones, otros compromisos, sobre todo, nos dejan atender, cuidar a la Función Pública, a la seguridad ciudadana para que estemos colaborando efectivamente a la recuperación económica, a la recuperación del bienestar, a la recuperación del empleo, que tanta falta nos hace en el País Vasco y en España.

Por eso, señoría, vuelvo a valorar la interpelación, si me permite, y espero que los hechos del Gobierno efectivamente confirmen mis palabras de esta tarde. Y lo van a ver también, por supuesto, con el apoyo consiguiente del grupo parlamentario, en este caso, del Senado, pero también del Congreso de los Diputados de España.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señor ministro.



5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

5.1. MOCIÓN POR LA QUE EL SENADO CONSIDERA QUE NO PUEDEN RECORTARSE MÁS LAS PARTIDAS DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO DESTINADAS A LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO (AOD) E INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS EN RELACIÓN CON LA MATERIA.

(Núm. exp. 671/000134)

AUTOR: GPEPC

*El señor vicepresidente, Lucas Giménez, da lectura a los puntos 5. y 5.1.*

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Para su presentación, tiene la palabra el senador, señor Guillot.

El señor GUILLOT MIRAVET: Gracias, señor presidente.

Señorías, esta es una moción consecuencia de interpelación que tiene una ventaja y es que en el debate que se planteó con el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación no hubo ningún tipo de controversia o discusión sobre un hecho fundamental: que las partidas destinadas a la ayuda oficial al desarrollo han descendido un 70%, es decir, que la cooperación internacional está al borde del colapso.

También el señor ministro, el señor García-Margallo, creía que sería oportuno —como mínimo sería su deseo y estoy convencido de que los portavoces, especialmente la portavoz del PP, va a insistir en que también sería su deseo personal— que las partidas de cooperación se incrementasen.

Pero en esta moción no planteo deseos, sino propuestas, y la primera propuesta que yo creo que justifica la interpelación y la moción siguiente es —y entrando en la lógica del Gobierno de que ya que se produce un crecimiento de la economía española— que ese crecimiento de la economía española que todos los indicadores del Gobierno apuntan y que va a fundamentar la presentación y posterior debate sobre los presupuestos generales del Estado para el 2015 se refleje en un incremento de las partidas presupuestarias destinadas a la ayuda oficial al desarrollo. Para mí es el elemento central de esta moción. No solo hago referencia evidentemente a la cuestión de las partidas presupuestarias destinadas a la ayuda oficial al desarrollo, sino que planteo otros seis puntos. En primer lugar, partiendo de la plasmación y la evidencia de que ha habido la ruptura del Pacto de Estado —de aquel pacto de Estado que firmamos de impulso a las ONG en el año 2004—, la necesidad de recuperar un diálogo político, social y parlamentario para que las políticas de cooperación sean políticas de Estado.

En segundo lugar, aparecen nuevas figuras, una de ellas, la tasa de transacciones financieras internacionales. Propongo abrir también un diálogo para debatir sobre qué porcentaje de estos nuevos ingresos puede orientarse hacia las políticas de cooperación.

Luego, hay otras cuatro propuestas, que son: potenciar el papel de la Aecid en acción humanitaria; dar el protagonismo necesario al Consejo de Cooperación para que pueda desarrollar con plenas garantías su trabajo de órgano asesor; avanzar en el diálogo con la coordinadora de ONG de un nuevo marco de relación; y una última y vieja y constante reivindicación, que es la necesidad de presentar el contrato de gestión de la Aecid en este periodo de sesiones, ya que a nadie se le escapa que estamos en el último tramo de esta legislatura.

Con esta moción pretendemos dar concreción al debate que tuvimos. insisto, un diagnóstico común, compartido por todos los grupos —también por el Gobierno—, sobre los recortes que ha sufrido la ayuda oficial al desarrollo que están llevando a que las políticas de cooperación internacional estén colapsadas: Si hay crecimiento económico, es necesario que éste se refleje también en un incremento en las partidas; la necesidad de que las nuevas figuras impositivas, como la tasa sobre las transacciones financieras internacionales, encuentren una lógica en la cooperación internacional; y también la necesidad de reforzar un diálogo —que nunca tenía que haber desaparecido— entre los diferentes agentes para que las políticas de cooperación puedan ser políticas de Estado. Y políticas de Estado quiere decir políticas basadas en el diálogo y el consenso con la sociedad civil organizada que impulse y desarrolle a partir de las ONG gran parte

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

30 de septiembre de 2014

Pág. 11725

de la cooperación internacional para el desarrollo, pero también con los grupos parlamentarios y los partidos políticos.

Esto es lo que dio pie al Pacto de Estado contra la Pobreza. Ese pacto de Estado, con sus más y sus menos, nos permitió durante muchos años ir desarrollando una política unitaria, una política de Estado en materia de cooperación, políticas en materia de cooperación que, a diferencia de otras cuestiones, deberían ser el fundamento que determine la marca España.

Esta es nuestra moción, para la que les pido su voto, desde el convencimiento de que desde un punto de vista u otro habrá un punto de encuentro en la mayoría de estas cuestiones.

Gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría, senador Guillot.

A esta moción consecuencia de interpelación se han presentado 7 enmiendas: 6 del Grupo Parlamentario Socialista y 1 del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Para la defensa de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el senador señor Tovar.

El señor TOVAR MENA: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señoras y señores senadores.

Quiero comenzar mi intervención felicitando al senador Guillot por traer hasta el Pleno del Senado esta moción, en la que debatiremos una de las políticas que más importancia tiene para los socialistas. Vamos a hablar de cooperación internacional al desarrollo, vamos a hablar de igualdad de oportunidades con mayúsculas.

Ya les adelanto que la posición de mi grupo parlamentario será votar a favor de esta moción puesto que la valoramos, si bien es verdad que en nuestro ánimo de aportar a la moción cosas positivas, hemos presentados 6 enmiendas —4 enmiendas de adición y 2 de sustitución—, que, como han podido comprobar, sirven única y exclusivamente para enriquecer esta moción.

Con la enmienda de sustitución número 1 y con la de adición número 4 mi grupo plantea conseguir recursos económicos para la cooperación, sin detracer de ninguna de las actuales partidas presupuestarias ni un solo euro. A través de la primera, planteamos que se aplique el impuesto sobre las transacciones financieras, así como a otro tipo de operaciones financieras, y se destine una parte de estos ingresos —que entendemos que podría estar en torno al 25%— a la cooperación. Con la segunda enmienda de adición solicitamos al Gobierno una nueva Ley de mecenazgo, tal como en su día se comprometió y que aún no ha cumplido. En esa Ley de mecenazgo planteamos que la ciudadanía pueda colaborar con las ONG, a través del micromecenazgo, y que parte de esas donaciones sean deducidas a través del IRPF cuando sean personas físicas. Como comprobarán ustedes, en ninguna de las 2 enmiendas que presentamos hay ningún problema a la hora de detracer recursos.

El resto de las enmiendas va dirigido a cambiar normas y legislación para proteger y potenciar a los actores de la cooperación, fundamentalmente, a las ONG. Asimismo, en estas enmiendas también planteamos mejorar la rendición de cuentas y la transparencia de todos los que trabajan en cooperación, fundamentalmente, el sector empresarial, que, cada vez, está más en la cooperación y que nosotros entendemos que se debe regular con más efectividad.

Estas son las 6 enmiendas que presentamos y los fines para los que las planteamos. Espero que tanto el ponente como los grupos que están en el hemiciclo entiendan que enriquecen la moción y puedan ser aprobadas, tanto ellas como la moción, al final de este debate.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Tovar.

Por el Grupo Parlamentario Popular, para la defensa de la enmienda, tiene la palabra la senadora Jurado.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, quiero decir que a nuestro grupo nos parece más que interesante poder llegar a debatir una vez más en este Pleno del Senado una iniciativa de cooperación, puesto que muestra que para todos y cada uno de los que estamos aquí, al menos así lo creo por parte de mi grupo,

hay una sensibilidad absoluta y una apuesta decidida por la política de cooperación como una política pública que forma parte de la estrategia de Gobierno y para la que se están haciendo grandes esfuerzos en este momento tan difícil.

Es evidente, señor Guillot, que la respuesta de este grupo mayoritario será en sintonía y acorde con la línea de la intervención del ministro el pasado 9 de septiembre, cuando tuvimos la oportunidad de escucharle a raíz de su interpelación. En ese sentido, vuelvo a repetir que nuestra apuesta por la cooperación es clara, pero también lo tenemos que hacer con la realidad dura que nos ha tocado vivir y compatibilizándola, por tanto, con la estabilidad y con las necesidades presupuestarias que tenemos y que no podemos obviar ni olvidar.

Esta moción que usted presenta, señor Guillot, en nombre del Grupo de Entesa, responde a una preocupación y a una sensibilidad que, repito, todos compartimos. Y, en ese sentido, en este grupo intentaremos también poner nuestro granito de arena para, una vez más, plantear un texto, en este caso, alternativo, que pueda conciliar sus propuestas con las nuestras, esperando que pueda llegarse a un entendimiento.

Como usted bien decía, en la intervención en la interpelación que hizo al señor ministro, y hace usted muy bien, su responsabilidad es insistir en que hay que incrementar las partidas. Me parece correcto y esa es su función. Tiene que hacerlo, lo hace con sentido y lo hace con lógica, pero también entenderá que nuestra responsabilidad no es solo pedir más, sino hacer posible que haya más para poder repartir. En esa línea, en ese camino, este grupo al que represento, que apoya al Gobierno del Partido Popular, que tiene el apoyo de la mayoría de los españoles en las últimas elecciones generales, estamos trabajando año tras año para transformar la realidad económica que vivimos. Hemos conseguido llegar a un escenario presupuestario económico muy distinto en este año 2014 para el año 2015 que el que nos encontramos, repito, en el año 2011. No se trata de tener aquí únicamente un debate sobre presupuestos generales, que, por suerte, en pocas semanas podremos tener el placer de volver a debatirlos y espero que en mejores condiciones para todos. Su responsabilidad es pedir y la nuestra es hacer posible que usted pueda pedir haciendo que haya más recursos para repartir, no solo en las políticas de cooperación, sino en todas y cada una de las políticas necesarias para hacer frente a los servicios públicos que necesitan todos y cada uno de los ciudadanos españoles.

Usted ha planteado una iniciativa que he decirle que en el Grupo Popular compartimos prácticamente al cien por cien y, por eso, planteamos un texto alternativo, muy en sintonía con cada uno de los puntos, pero, como digo, con la salvedad de que tenemos que tener obligatoriamente en cuenta la situación económica, la situación presupuestaria, que atravesamos.

En ese sentido el grupo parlamentario al que represento presenta una iniciativa con 6 puntos en la que pedimos, como enmienda de sustitución, que en previsión al crecimiento de la economía española, una vez se cumplan los objetivos de la política económica del Gobierno, se continúen dotando las partidas presupuestarias destinadas a la ayuda oficial al desarrollo; que se siga potenciando el diálogo social, político y parlamentario imprescindible para que las políticas de cooperación sean posibles; que una vez que la Comisión Europea apruebe la aplicación de las tasas de transacciones financieras, se estudie la posibilidad de convocar una mesa de diálogo con los agentes sociales y políticos para debatir y acordar el destino de estos ingresos; potenciar el papel de la Aecid y la acción humanitaria; continuar trabajando con el Consejo de Cooperación y seguir avanzando en el diálogo con la coordinadora de ONG —y en este sentido están recogidas la mayoría de las propuestas que usted hace en relación a los recursos económicos, a la dotación presupuestaria, al diálogo, a esa nueva tasa de transacción financiera cuando sea posible porque la Comisión Europea lo apruebe, que aún no lo ha hecho—; potenciar el papel de la Aecid; seguir trabajando con el Consejo de Cooperación, y continuar con el diálogo con la coordinadora.

Como ve, la mayoría de las propuestas están recogidas si bien en unos términos lo más realistas posible, como es nuestra responsabilidad, una responsabilidad que no obviaremos. Pero si le digo, señor Guillot que su propuesta nos parece correcta y que la nuestra la matiza acercándola a la realidad; que como usted sabe, siempre tendrá la mano tendida de este grupo parlamentario para llegar a acuerdos, y entre tanto nosotros seguiremos trabajando para que cada vez haya más recursos, no solo para la cooperación, sino también, y especialmente, para la ayuda oficial al desarrollo en estos momentos tan difíciles dentro y fuera de nuestras fronteras.

Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

30 de septiembre de 2014

Pág. 11727

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, autor de la moción originaria, para indicar si acepta o no las enmiendas presentadas.

El señor GUILLOT MIRAVET: *Gràcies, senyor president.*

Quiero decir al señor Tovar que evidentemente acepto las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Son enmiendas trabajadas que enriquecen el texto y son coherentes con lo que mi grupo parlamentario y yo mismo hemos intentado plantear en esta moción.

En cuanto a la señora Jurado, quiero, en primer lugar, agradecer el tono, la actitud y el esfuerzo para intentar llegar a un acuerdo. Si el debate hubiera sido la semana pasada habríamos buscado fórmulas alambicadas que dieran satisfacción a ambas partes y al conjunto de los grupos parlamentarios, pero es que hoy lo debatimos con los Presupuestos Generales del Estado ya presentados y colgados en la red. En segundo lugar, si este debate, siempre irritante con los grupos y el Gobierno, fuera para seguir y continuar, en vez de recuperar o avanzar, también habríamos logrado llegar a un punto de encuentro seguro. Pero, ¿cuál es el problema? Que yo hago el esfuerzo de instalarme en que, ya que hay crecimiento económico, que es su gran argumento, las partidas dedicadas a la cooperación internacional deben mejorar, y usted me añade lo del déficit. Actualmente un déficit del 6,6% y el compromiso es llegar en el 2016 al 2,8%. Esto significará que habrá que reducir más o menos unos 38 000 millones de euros y habrá que ver qué mejora hay en ingresos, pero con los precedentes que hay hasta el momento no le puedo aceptar que las políticas de cooperación se deban a crecimiento económico y a reducción del déficit.

Y en segundo lugar, antes le decía que los presupuestos ya están presentados. Señorías, los presupuestos de cooperación se incrementan en 25 millones de euros y la Aecid en 10 millones de euros. Me pueden decir que peor es recortar, y sí, señorías, es cierto, pero esto es una burla; estamos hablando de cifras muy bajas. El fondo del agua disminuye en 13 millones de euros. Ya discutiremos sobre esto cuando llegue el momento en el debate presupuestario, pero evidentemente esto pesa a la hora de poder llegar a un consenso sobre sus propuestas.

Por ello me es imposible desde un punto de vista conceptual, pero también de realidad presupuestaria, poder llegar a un punto de encuentro respecto del incremento de las partidas presupuestarias.

Señorías, realidades hay muchas y este Gobierno ha demostrado que de las diferentes realidades, algunas las cumple y, otras, las recorta; algunas las aborda con decisión, entusiasmo y empuje, como el rescate a la banca con 41 000 millones de euros —que no iban a costar un euro al contribuyente, aunque ahora ya está claro y ya reconoce el Gobierno que, como mínimo, se van a perder 37 000 millones de euros— y, otras partidas, que pueden ser casi liquidadas sin ningún tipo de rubor o preocupación. *(El señor presidente ocupa la Presidencia).*

Al final, hechos son amores, señora Jurado, y hoy en día el Gobierno del Partido Popular y el Grupo Parlamentario Popular, en lo relativo al esfuerzo a realizar para dotar a las partidas AOD con un mínimo básico que permita hacer cooperación internacional, ustedes no lo están llevando a cabo; y como no lo realizan, es difícil un punto de encuentro mínimo entre ustedes y los grupos parlamentarios, que creo que sí estamos más decididos a refortalecer esas políticas.

Por ello, y con esto termino, señor presidente, no puedo aceptar las enmiendas que usted presenta, una vez más agradeciendo el esfuerzo realizado.

Gracias. *(Aplausos).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Guillot.

¿Turno en contra? *(Pausa).*

Turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Intervengo para expresar mi coincidencia con la moción presentada por el senador Guillot.

Lo cierto es que el presupuesto de la Agencia Española de Cooperación cayó desde 2011 el 74% y eso se convierte en una losa que lastra cualquier política de cooperación mínimamente eficaz.

La última convocatoria de subvenciones a las ONG consignaba una partida de 160 millones de euros para cuatro años, para el período 2014-2017, lo cual significaba una reducción del 64,5% y ello, además, afectando a los programas e intervenciones a largo plazo, que son las que se pueden impulsar en el marco de esta convocatoria.

La valoración que han hecho las organizaciones no gubernamentales es muy clara, la coordinadora afirma que este recorte tiene impacto en las condiciones de vida de millones de personas y alguna de ellas, como es el caso de Oxfam Intermón, incluso acudió a una campaña en las redes que planteaba la formulación de una especie de concurso de eliminación en el que solo 3 de los 10 hipotéticos concursantes a las ayudas, que exponían públicamente a través de este video cuál era su situación dramática y por qué las necesitaban, percibirían esas ayudas. Es decir, que 7 quedarían eliminados.

En la alternativa real a los problemas migratorios es precisamente la política de cooperación la que da mejores resultados. La cooperación al desarrollo, consignar recursos en los presupuestos, desarrollar políticas adecuadas es, sin ninguna duda, mucho más eficaz que la concertina de Melilla para frenar el anhelo y el impulso de acudir a Europa, de personas procedentes de otros continentes.

Gracias a las políticas de cooperación, en las últimas dos décadas, 700 millones de personas salieron de la situación de pobreza extrema; 700 millones de potenciales emigrantes hacia los países desarrollados probablemente hayan decidido permanecer en sus países gracias a que estas políticas de cooperación los han sacado de la situación de extrema pobreza. Pero aun hoy hay 1200 millones de personas que viven en esta situación de pobreza extrema, y solo a través del compromiso de los países desarrollados, España entre ellos, a partir de dedicar recursos que propicien que tan amplios colectivos superen esa situación de extrema necesidad se podrán tener garantías reales de flujos migratorios razonables e integrables en estos países desarrollados.

Por otro lado, los recortes en cooperación están haciendo imposible el cumplimiento de algunos de los Objetivos del Milenio —que van a ser evaluados dentro de muy poco tiempo—, desde luego, de uno muy concreto: el concepto de salud global, hacer de la salud un bien público global superando las insuficiencias evidenciadas por la salud pública internacional. Cuando el mundo vive hoy una crisis de salud tan importante como la que se deriva del virus del Ébola, ser tacaños a la hora de dedicar recursos al desarrollo de este concepto de salud global no solamente conllevará inevitables riesgos para la salud pública también en los países desarrollados, sino que, probablemente, cuando haya que salir al paso de un fenómeno que crece día a día, los recursos necesarios para conseguir resultados mínimamente asumibles serán sin duda muy superiores a los que en este momento se merman, se reducen en los Presupuestos Generales del Estado.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Iglesias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra el senador Anasagasti.

El señor ANASAGASTI OLABEAGA: Muchas gracias, señor presidente.

Estamos ante una moción presentada por el senador Guillot, y siempre que el senador Guillot presenta una iniciativa sobre cooperación —él, que ha sido presidente de la Comisión de Cooperación durante cuatro años— es garantía de que se aborda la cuestión en los términos que corresponden a una situación como esta.

En el debate de la interpelación del otro día asistimos a un diálogo de sordos. El senador Guillot presentó unos planteamientos muy lógicos y, sin embargo, el ministro se salía por la tangente, como tiene por costumbre, y sobre todo demostraba que no tenía el menor interés en abordar la cuestión de la cooperación y que no le interesaba casi nada.

Hay una serie de asuntos que a nosotros nos llaman la atención. El senador Guillot suele decir que la mejor promoción de la famosa marca España podría ser la de abordar la cooperación de una manera distinta a como se hace, con recortes presupuestarios, y que sería mucho mejor que el gasto de todas las acciones militares, que teóricamente sirven para mejorar la imagen de España en el exterior, se invirtieran en cooperación, pues la cooperación es tan importante como puede ser otro tipo de actividad.

Señorías, lo que comprobamos es que se ha producido un desmantelamiento de la cooperación, que el Gobierno no ha tenido la menor sensibilidad al respecto, que España ha



pasado de ocupar el puesto número 9 al número 21 de entre los 24 países de la OCDE, que se ha recortado un 70%, que estamos por detrás de Grecia, de Italia y Portugal y que no hay voluntad política. La cifra de la cooperación se ha quedado en 1000 millones de euros, cantidad que parece muy redonda pero que no tiene nada que ver con lo que se invertía en el pasado en cooperación. Además, una cuestión inquietante es que no se ha ejecutado el 32% del presupuesto; es decir, que no solamente se recorta, sino que no se ejecuta, lo que indudablemente tiene su importancia. Entonces, cuando se dice que economía va a mejorar y que los presupuestos quizá permitan abordar la cooperación de manera distinta, nos encontramos con la respuesta que el señor ministro le dio al senador Guillot y que a uno le deja absolutamente perplejo. La respuesta del ministro fue concretamente: Lenin decía que solo los tontos discuten los hechos. Es decir, le daba la razón al senador Guillot, pero no hacía nada, y no mostraba ninguna voluntad de mejorar. Incluso, acusaba de que siempre se pone como excusa la crisis económica, como si por parte del Gobierno no hubiera una asunción de prioridades. Cuando el Gobierno decide mandar tropas al exterior, asume una prioridad: prefiere la presencia militar a la presencia de la cooperación. Esa es una voluntad política que está expresada en los presupuestos y que hay que denunciar. Y, sobre todo, la frescura del propio ministro, porque, ante los planteamientos que eran como los grandes argumentos de la interpelación anterior, el ministro decía que vamos a esperar a los presupuestos, que se presentaron casualmente ayer, a ver si Montoro nos da alguna sorpresa, como si el Ministerio de Asuntos Exteriores no tuviera absolutamente nada que decir, como si Montoro fuera el dios y señor de los presupuestos y como si no hubiera una voluntad política por parte del Gobierno de apostar por la cooperación. Ahí está el secretario de Estado, Gonzalo Robles, predicando, creo que en el desierto, con grandes palabras. Y cuando él era oposición, el Gobierno presidido por Zapatero y el ministro Moratinos se veía continuamente interpelado porque no había esa voluntad política. Ahora no solamente no hay esa voluntad política, sino cero patatero.

Termino. Nuestro grupo parlamentario, lógicamente, va a apoyar esta moción, que tiene 8 puntos. Y, como los 10 mandamientos, que decía que se resumían en 2, esa interpelación, que ha dado curso a una moción, se puede resumir en 2 puntos: más presupuesto, pero no solamente más presupuesto sino un abundante presupuesto para abordar la cooperación, y más diálogo, porque no hay diálogo en este momento ni para hablar de esto. Si se interpela al Gobierno y viene el ministro y suelta una fresca como las que suelta, hablando de Lenin y de la sorpresa que nos pueda dar Montoro, indudablemente ya sabemos hacia dónde está abocada esta moción.

Por tanto, nuestro grupo, lógicamente, va a apoyar esta iniciativa, que consideramos procedente y, como todo lo que presenta el senador Guillot, que da en el clavo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Anasagasti.

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el senador Guillot.

El señor GUILLOT MIRAVET: *Gràcies, senyor president.*

En mi intervención en respuesta a las enmiendas, senadora Jurado, me había olvidado de una cosa. Sobre la tasa de transacciones financieras internacionales, hay 11 países de la Unión Europea, entre ellos España, que ha decidido llevarla a cabo. Es cierto que será de forma progresiva y que se empezará tasando las transacciones con acciones, pero es un hecho ya, es una realidad; no hace falta que la Comisión Europea lo apoye.

Señorías, se puede dar la paradoja de que, si se produce el crecimiento económico que el Gobierno diagnostica, entre 1,2 y 1,5 puntos, se incrementará la renta nacional bruta; si se produjera este nimio incremento a la ayuda oficial al desarrollo que contemplan los Presupuestos Generales del Estado, el porcentaje destinado a cooperación internacional respecto a la renta nacional bruta sería más bajo que en 2014. Fíjese usted, senadora Jurado, adonde podemos llegar. Si estamos al 0,17 de lo presupuestado —otra cosa es lo ejecutado—, nos podemos colocar entre el 0,15 y 0,16. Esta es la realidad. Y por eso creo, como muchos grupos, a los que agradezco ya por adelantado el apoyo que van a dar a esta moción, que no es un problema entre realismo y fantasía, sino de voluntad política. Y España tiene responsabilidades en este mundo global. Y una de las principales responsabilidades que tiene como país del primer mundo, a pesar de las



dificultades que está sufriendo nuestra sociedad, es aportar en cooperación internacional para el desarrollo.

Ni el señor ministro ni seguramente usted tampoco contestarán a la pregunta sobre por qué España ha recortado más en ayuda oficial al desarrollo que los países rescatados. Nosotros hemos recortado más que Grecia y más que Portugal. ¿Cómo se explica esto? Porque tanto Grecia como Portugal son países rescatados bajo la intervención directa de la troika. Antes lo decía el senador Anasagasti, no hay ninguna voluntad política. Ojalá fuera falta de prioridad; no, es no que no hay ni la mínima sensibilidad.

Además, en estos debates nos encontramos con algo también muy preocupante. No sé si a partir de ahora todas las interpelaciones habría que presentárselas directamente al señor Montoro, porque todo lo que no sea retórica, todo lo que no sean letras, todo lo que sean números depende exclusivamente del señor Montoro. Es verdad, como decía antes el señor Anasagasti, que cualquier ministro emplazado a debatir sobre partidas presupuestarias calla o desvía, con lo cual, lo más inteligente, lo más sostenible sería ir directamente al señor Montoro, e interpelarlo, y que nos hable de las tasas judiciales, el IVA cultural, etcétera. Se trata de ir directamente a quien, al final, tiene la última palabra, según se ve, en todo.

Señora Jurado, estoy convencido de que usted es sensible a estas cuestiones pero no puedo compartir el discurso de fondo del ministro del Partido Popular, que es que cuando me sobre, cuando yo vaya bien, ya daré, porque eso nos lleva a recortar el discurso que nuestra sociedad, por otra parte, comparte, porque no hay que olvidar que un porcentaje altísimo, más del 80% de la población, a pesar de las dificultades de la crisis económica que azota nuestro país, está de acuerdo en destinar recursos a la cooperación internacional, y no vería mal que se destinaran recursos a estos objetivos. Es el Partido Popular y el Gobierno del Partido Popular los que tienen la cooperación internacional cruzada, como ya sucedía en la oposición, cuando en 2010 el señor Zapatero empezó recortando, el señor Montoro, que era portavoz de economía de su grupo parlamentario en el Congreso, hizo una propuesta añadiendo 750 millones más de euros de recorte a la partida de cooperación. En aquel momento, si no recuerdo mal, llegaba al 0,45% la renta nacional; de ese 0,45% hemos pasado al 0,17%, y cuantas veces nos podemos encontrar con la paradoja de que si crece la economía, crece la renta nacional y si se produce este ridículo incremento en cooperación, el porcentaje disminuye, con lo cual, será del todo lamentable.

*Gràcies, senyor president.*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Guillot.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Cleries.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Moltes gràcies, senyor president.

Davant d'aquesta moció sobre les partides dels Pressupostos Generals de l'Estat destinades a l'ajuda oficial al desenvolupament, que ha presentat el Grup de l'Entesa a través del senador Jordi Guillot, vull dir que comptarà amb el suport del Grup Parlamentari de Convergència i Unió. Perquè és cert que en aquests moments hi ha una situació molt precària de la cooperació internacional per al desenvolupament des dels Pressupostos Generals de l'Estat. Però també és cert que això ha passat als ajuntaments i les comunitats autònomes per la situació de crisi. Quan ara en cada moment sentim els ministres quan vénen aquí, a aquesta tribuna, o quan els fem preguntes, que ens diuen que ja s'està sortint de la crisi, doncs això s'ha de notar també en l'apartat de la cooperació al desenvolupament. Perquè és cert, a més, que en aquests moments en què veiem la situació al món, de pobresa, de malalties —abans un senador feia esment a la situació de l'ebola i el que està passant amb aquesta epidèmia, aquesta malaltia—, és necessari que des del conjunt dels governs hi hagi aquesta aportació per la cooperació internacional per al desenvolupament. Com abans s'ha dit, des del 2004 hi va haver el Pacte d'Estat contra la Pobresa, promogut per la coordinadora d'ONG per al desenvolupament. Des del nostre grup, entenem que en aquest període hi ha hagut aquesta situació provocada per la crisi, però si s'està sortint de la crisi, doncs ho hem de fer. Ahora, també, en paral·lel, hi ha hagut modificacions, per exemple, del FONPRODE, que el Govern de l'Estat pràcticament ha fet d'amagat. I per tant, nosaltres sempre hem dit que la política de cooperació és d'aquelles polítiques específiques que haurien de tenir l'espai de consens. I això no s'està duent a terme. Ens va sorprendre, davant la manera com va

plantejar el senador Guillot l'altre dia la interpel·lació —que ho va fer amb un bon to i d'una forma molt constructiva—, una part de les respostes del ministre. Quan en la cooperació hi ha hagut un 70% de retallada, creiem que en aquests moments —i veiem que no passa així— s'hauria de produir en els propers Pressupostos Generals de l'Estat una recuperació. Perquè, com s'ha dit, la millor manera de donar una imatge de l'Estat espanyol, amb el que s'anomena Marca Espanya, seria bo que fos a través de la solidaritat, per fer un món millor, un món diferent. Amb una política de cooperació que posi per davant els drets humans, els drets dels infants, els drets de les dones, també la defensa del medi ambient. Fer política de cooperació per al desenvolupament és una manera de promoure la transformació econòmica i social a nivell mundial. I quan tot sovint veiem discursos i actes en què es parla molt dels Objectius de Desenvolupament del Mil·lenni, fets i promoguts des del mateix Govern de l'Estat, crec que la millor manera de veure que aquests objectius són compartits i són volguts és que es noti en les partides pressupostàries.

Nosaltres, per tant, donarem suport a aquesta moció. A més, que des del Senat hem estat i estem en el tram final d'una ponència que parla de noves formes de gestió, en la qual hi tenim posades esperances; però, evidentment, l'esperança última és quan es veu que hi ha una música, un pressupost, que ajuda no a desafinar, sinó a fer que amb el conjunt d'Estats —per exemple de la Unió Europea, però també a nivell mundial— aquells països menys desenvolupats rebin el suport d'aquells que estem sortint de la crisi, i que podem ser també solidaris aportant allò que moltes vegades en les nostres comunitats no es fa servir. Cal fer-ho, doncs, amb aquest sentit de solidaritat oberta, amb una unitat global contra la pobresa.

Les polítiques de cooperació són la millor carta de presentació. Que el Govern de l'Estat no dimiteixi d'aquestes polítiques i d'aquesta presentació.

Moltes gràcies.

*Muchas gracias, señor presidente.*

*Ante esta moción sobre las partidas de los Presupuestos Generales del Estado destinadas a la ayuda oficial al desarrollo que ha presentado el senador don Jordi Guillot, del Grupo Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, he de decir que va a contar con el apoyo del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, porque es cierto que en estos momentos hay una situación muy precaria de la cooperación internacional para el desarrollo en los Presupuestos Generales del Estado. Pero también es cierto que esto ha pasado en los ayuntamientos, en las comunidades autónomas, debido a la crisis. Cuando ahora, en cada momento, oímos a los ministros cuando suben a esta tribuna o cuando les formulamos preguntas, decir que ya se está saliendo de la crisis, eso, evidentemente, debe notarse también en el apartado de la cooperación al desarrollo porque es cierto que, además, en estos momentos, en que contemplamos la situación de pobreza y de enfermedades que hay en el mundo —antes un senador comentaba lo que está sucediendo con la epidemia del ébola—, es necesario que el conjunto de los gobiernos haga una aportación para la cooperación internacional para el desarrollo. Como antes se ha dicho, desde 2004 hubo un pacto de Estado contra la pobreza promovido por la Coordinadora de ONG para el Desarrollo. Nuestro grupo entiende que en este período esta situación ha estado provocada por la crisis, pero si se está saliendo de la crisis, entonces tendremos que hacerlo. Al mismo tiempo, en paralelo, ha habido modificaciones, por ejemplo, del FONPRODE, modificaciones que el Gobierno del Estado ha hecho prácticamente a escondidas. Nosotros siempre hemos dicho que la política de cooperación es de esas políticas específicas que deberían tener un espacio de política de consenso, y eso no se está llevando a cabo. Nos sorprendieron, ante la forma en que el otro día el senador Guillot planteó la interpelación, con buen tono y de una forma muy constructiva, una parte de las respuestas del ministro. En la cooperación ha habido un 70% de recorte, y creemos que en los próximos presupuestos generales del Estado debería producirse una recuperación —y vemos que no pasa así—, porque, como se ha dicho, la mejor forma de dar una imagen del Estado español con lo que se llama la marca España sería a través de la solidaridad para hacer un mundo mejor, un mundo distinto, con una política de cooperación que ponga por delante los derechos humanos, los derechos de los niños, los derechos de las mujeres y también la defensa del medioambiente. Hacer política de cooperación para el desarrollo es una forma de promover la transformación económica y social a escala mundial. A menudo vemos discursos, actos en los que se habla mucho de los Objetivos de*

*Desarrollo del Milenio, hechos y promovidos desde el mismo Gobierno del Estado, y creo que la mejor forma de ver que esos objetivos son compartidos y queridos es que se note en las partidas presupuestarias.*

*Por lo tanto, apoyaremos esta moción. Además, en el Senado estamos en el tramo final de una ponencia que habla de nuevas formas de gestión, ponencia en la que hemos depositado esperanzas, pero, obviamente, la esperanza última es que se vea que hay una música, un presupuesto que ayude a no desafinar sino a hacer, con el conjunto de Estados —por ejemplo, de la Unión Europea, pero también a escala mundial—, que aquellos países menos desarrollados reciban el apoyo de los que estamos saliendo de la crisis, que podemos también ser solidarios aportando lo que muchas veces no se utiliza en nuestras comunidades. Por lo tanto, hay que hacerlo con este sentido de solidaridad abierta, con una unidad global contra la pobreza.*

*Las políticas de cooperación son la mejor carta de presentación. Que el Gobierno del Estado no dimita de estas políticas, de esta presentación.*

*Muchas gracias.*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cleries.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Tovar.

El señor TOVAR MENA: Gracias, señor presidente.

Señorías, comenzaré mi intervención agradeciendo al ponente, al senador Guillot, que haya aceptado todas y cada una de las enmiendas que el Grupo Parlamentario Socialista ha planteado a su moción, una moción que entendemos que llega en un buen momento a la Cámara por dos razones: una, porque queda algo más de un año de legislatura y, por lo tanto, si el Gobierno de la nación de verdad tiene inquietudes respecto de la política de cooperación al desarrollo tiene tiempo suficiente para elaborar o modificar buena parte de la normativa que en estos momentos está en vigor, empezando por el famoso FONPRODE. Y también llega en buen momento porque en las próximas semanas se van a debatir los presupuestos generales del Estado, y ahí vamos a ver también la voluntad política del Grupo Popular para dotar de contenido las políticas de cooperación internacional al desarrollo. Y dotarlas de contenido supone, como se ha dicho ya en este hemiciclo, dotarlas económicamente de forma razonable, porque la cooperación al desarrollo ha pasado a ser una política casi residual para el Gobierno: del 0,50 del PIB, en el que estaba hace cuatro años, ha pasado al 0,17; y, como se ha dicho desde esta tribuna, hay países con más dificultades económicas que nosotros que están invirtiendo más en cooperación al desarrollo que lo que está invirtiendo España.

Pero no solo con dinero, aunque sea muy importante, se sostiene la política de cooperación al desarrollo. Nosotros creemos que hay que potenciar muchas cosas en esta política de cooperación. Creemos que se pueden modificar medidas y normas para que, por ejemplo, el sector empresarial, que está participando, y mucho, en las políticas de cooperación, responda a los mismos principios, condiciones y transparencia que el resto de las ONG o el resto de las instituciones que trabajan en cooperación. Por ello, queremos solicitar que se presente en este período de sesiones el plan nacional de empresas y derechos humanos, a través del cual se cumplan los objetivos marcados por el Gobierno, y también que se informe a la Cámara sobre los procesos de cooperación delegada y nuestra salida y entrada en diferentes países para hacer cooperación a través de la OTC.

También creemos que hay que potenciar todo lo relativo a la cooperación en materia de género. La aplicación de la estrategia de género en cooperación y desarrollo debe ser una de las banderas de nuestro país. Si somos conscientes de las desigualdades que existen en materia de género en los países desarrollados, todos nos imaginamos las enormes diferencias que existen entre hombres y mujeres en los países en vías de desarrollo. Quiero hacer un llamamiento, como he dicho antes, para modificar la legislación y buscar recursos fuera de los parámetros habituales. Hablábamos de traer de una vez por todas la legislación que facilite a las personas físicas la donación a las ONG de aquellas cantidades que puedan o que quieran para la cooperación al desarrollo, y tenemos claro que además hay que hacer una deducción en el IRPF de las personas físicas como mínimo del cien por cien de los primeros 150 euros que cualquier persona pueda donar. Se nace de forma accidental en un país o en otro. Cualquiera de los que estamos aquí

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

30 de septiembre de 2014

Pág. 11733

podríamos haber nacido en otro país, en un país en vías de desarrollo, y analizaríamos esta problemática desde una perspectiva completamente diferente.

Señorías, para terminar diré que la política debe servir siempre para construir puentes y nunca para construir muros. La cooperación internacional al desarrollo toma el pulso a los gobiernos. Cuando se priorizan estas políticas, se están construyendo puentes. Cuando se dejan a la cola de todas las políticas...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor TOVAR MENA: ...como está ocurriendo con este Gobierno, se están construyendo muros. Con la mayoría absoluta con la que cuenta, el Grupo Popular tiene la oportunidad de decidir qué es lo que hay que construir: si puentes o muros. Mi grupo le pide que apueste por construir puentes.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Tovar.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Jurado.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA: Muchas gracias, presidente.

Tomo la palabra para concluir el debate de la moción y decir, como he manifestado en mi primera intervención, que no apoyaremos esta iniciativa que propone el senador Guillot. Lo he justificado en mi primera intervención y lo volveré a hacer en esta, porque insisto en que seguimos considerando que la mayoría de estas iniciativas son buenas, son positivas, y en ese sentido se recogen en el texto de sustitución que hemos propuesto. Yo no he hablado de fantasías en ningún caso, porque en estos momentos no estamos para fantasías; simplemente he hablado de un texto que se ajusta mucho más a la realidad económica y presupuestaria en que vivimos. Y pese a que sea una situación mucho mejor que la que nos encontramos en el año 2011, no es una situación a la que hayamos llegado por obra de arte ni sin el esfuerzo de todos los españoles y con medidas muy difíciles que ha llevado a cabo el Gobierno de España.

Es evidente que ahora hay una mejoría económica, pero también lo es que quedan muchísimos compromisos que llevar a cabo, y entre ellos también está el de la cooperación internacional y la ayuda oficial al desarrollo. En ese sentido, la apuesta del Gobierno de España, la apuesta del Gobierno del Partido Popular, seguirá siendo clara, seguirá siendo nítida, como lo ha sido hasta ahora, en las circunstancias en que sea posible. Nos hubiera gustado, como no puede ser de otra manera, y forma parte de los acuerdos e iniciativas que llevamos a cabo en el ámbito de la cooperación internacional al desarrollo, poder llegar a un acuerdo. Pero también es interesante que podamos tener estos debates, estos desacuerdos, y saber que tenemos que retornos los unos a los otros a seguir profundizando en el entendimiento. Y lo que me apena profundamente, señor Guillot, es, primero, que no recuerde mi apellido. Es una broma. Lo que me apena profundamente es que no hayamos podido llegar a un acuerdo por una cuestión temporal. Que usted me diga que si este debate se hubiera mantenido la semana pasada usted habría llegado a un entendimiento o habría hecho un esfuerzo mayor por este, me apena profundamente. Pero como es una cuestión temporal, le emplazo a que cuando pase algo de tiempo y tengamos otra iniciativa podamos llegar a ese acuerdo, que será positivo para todos.

Aun así, señor Guillot, con respecto al objetivo de su moción, de su iniciativa, de la concreción de su interpelación, le diré que la mayoría de esos acuerdos saldrán adelante, porque la enmienda de sustitución que propone este grupo mayoritario los recoge, y me parece que eso también ha de ser positivo para usted y su grupo. Se hablaba de potenciar el diálogo social y político parlamentario y de continuar con la mesa de diálogo, en este caso para hablar de las transacciones financieras. En nuestro grupo no nos oponemos en ningún caso a que esas transacciones financieras que están en debate se apliquen también para la cooperación internacional. Simplemente, no está decidido y no es el momento, pero sí abrimos esa mesa de diálogo para que se potencie el papel de la Aecid y la ayuda humanitaria, para que se continúe trabajando con el consejo de cooperación y para que se avance en el diálogo con la coordinadora. Pero no podemos aceptar de ninguna manera que aquí se nos diga que se ha roto el diálogo, que se ha roto la forma de trabajar conjunta, porque no es cierto; y usted lo sabe. Es verdad que es muy distinto trabajar cuando se reparte a

diestro y siniestro, sin sentido, que tener que trabajar en un momento en que las condiciones económicas son francamente difíciles. Ya le hubiera gustado a este grupo poder apoyar a un Gobierno que tuviera los mismos recursos que tenía el anterior, porque le aseguro que la cooperación internacional habría sido mucho más efectiva y mucho más eficaz que la que fue en los años del Gobierno socialista. Y es que ese dinero se hubiera invertido —y todos lo saben— de una manera muchísimo más eficiente. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA: Pero con estos puntos que aprobamos, con estos puntos que proponemos en el Grupo Popular, seguiremos impulsando esta política de cooperación, por la que tenemos un profundo convencimiento. Y, desde luego, seguiremos avanzando en ella. Es cierto que los recursos no son los deseables, pero también lo es que el esfuerzo incansable de este Gobierno por cambiar y transformar la situación económica beneficia indirectamente a la ayuda oficial al desarrollo y a las políticas de cooperación; y querría verlas, en otras circunstancias, si fueran otros los que hubieran recibido el Gobierno en las condiciones en que nosotros lo hemos recibido.

Pero, al margen de esta difícil situación económica, tampoco podemos negar que se ha llegado a acuerdos con el consenso de todos los agentes de la cooperación. Se han celebrado más de 65 reuniones con el consejo de cooperación, en el que se está trabajando en documentos importantísimos, con lo cual, no se puede decir que se haya roto el diálogo social. Se han elaborado convenios marco con la cooperación descentralizada con 11 comunidades, por tanto, no se puede decir que no se está trabajando con todos los agentes, porque se está contando con todos para hacer una política mucho más coordinada. Se está cumpliendo con los compromisos plurianuales de las ONG, con más de 213 millones de euros. Y se siguen realizando convocatorias de subvenciones para ONG en estos momentos con más de 160 millones de euros. Como digo, todos juntos seguimos trabajando en esta estrategia que es la cooperación, en esta política que es absolutamente necesaria para todos y que, desde luego, cuenta con el convencimiento de este grupo. Como usted bien decía, señor Guillot, hechos son amores, y voy a terminar citándole algunos de los hechos que han sido posibles, que se han llevado a cabo en estos años con esta difícil situación económica. Se ha abierto la base logística de Las Palmas, dentro del Programa Mundial de Alimentos, que está desempeñando, por cierto, un papel fundamental en la crisis del Ébola a través de las Naciones Unidas.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA: Voy terminando, presidente.

Se ha cambiado el concepto de la cooperación internacional, con una concentración sectorial y una concentración geográfica, lo que ya se nos exigía por el caos y el descontrol que había en la cooperación internacional en la ayuda oficial al desarrollo. Y, sobre todo, se ha efectuado y se está efectuando una evaluación de los resultados, algo que parecía lógico pero que hasta ahora no se hacía.

A través de la cooperación delegada hemos conseguido llevar a cabo proyectos con una inversión de más de 125 millones de euros. Y se está trabajando con el sector privado a través de la alianza público-privada. Por ejemplo, hemos conseguido, a través de la Oficina de Acción Humanitaria de la Aecid, junto con la Universidad Politécnica de Madrid, y empresas como Iberdrola, Acciona...

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA:...y Philips, que se hagan proyectos para el desarrollo en Etiopía.

No digan, señorías, que se ha acabado con las políticas de cooperación, porque con lo único que se ha acabado es con el despilfarro en esas políticas. Pero seguiremos dando un apoyo, en la medida de lo posible, dentro de la situación económica en que vivimos, para que tengamos un desarrollo económico y también en él se vean favorecidas las políticas de cooperación y la ayuda oficial al desarrollo.



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

30 de septiembre de 2014

Pág. 11735

Muchísimas gracias, presidente. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Jurado.

Llamen a votación. *(Pausa)*.

Cierren las puertas.

Señorías, votamos la moción consecuencia de interpelación del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, con la incorporación de las 6 enmiendas aceptadas del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 243; votos emitidos, 243; a favor, 95; en contra, 148.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

- 5.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS EN RELACIÓN CON LAS PÉRDIDAS DE LOS SECTORES AGRARIO, GANADERO, PESQUERO Y VITIVINÍCOLA OCASIONADAS POR EL VETO COMERCIAL DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA A LAS IMPORTACIONES DE LA UNIÓN EUROPEA.

(Núm. exp. 671/000135)

AUTOR: GPS

*El señor presidente da lectura al punto 5.2.*

El señor PRESIDENTE: A esta moción consecuencia de interpelación se han presentado 5 enmiendas: 2, del Grupo Parlamentario Mixto, a iniciativa de los senadores Iglesias y Mariscal; 1, del Grupo Parlamentario Vasco; otra del Grupo Parlamentario Convergència i Unió; y otra del Grupo Parlamentario Popular en el Senado. *(Rumores)*.

Señorías, guarden silencio, por favor. *(Rumores)*.

Guarden silencio, por favor. *(Pausa)*.

Muchas gracias.

Para la defensa de la moción, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Becana.

El señor BECANA SANAHUJA: Gracias, presidente.

Señorías, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista presento la moción consecuencia de interpelación que en el pasado Pleno formuló el compañero Tontxu Rodríguez a la señora ministra de Agricultura sobre las pérdidas en el sector agroalimentario español como consecuencia del veto ruso a las importaciones de la Unión Europea.

Y quiero comenzar esta intervención recordando literalmente unas palabras que dijo la señora ministra de Agricultura: Señorías —nos dijo a esta Cámara—, el Gobierno no ve graves problemas para los mercados ni a corto ni a medio plazo, por lo que de momento son suficientes las medidas de intervención adoptadas con urgencia este verano. Y la señora ministra finalizó con un gesto de altivez impropio de un miembro del Gobierno, finalizó su intervención recomendando al senador interpelante saber de verdad de qué estábamos hablando. La señora ministra, que había dicho que no había problema, le dijo al interpelante: Tiene usted que saber de qué estamos hablando.

Y quiero comenzar la defensa de esta moción con estas palabras, porque uno de los factores que ha agravado las consecuencias del veto ruso a las importaciones ha sido precisamente la poca importancia que desde el Gobierno de España se le ha dado a este problema; y marcó la nota el presidente del Gobierno al día siguiente de producirse el veto, cuando frivolisó diciendo que el veto ruso iba a ser un acicate y un estímulo más para que todos los productores españoles sigan trabajando y sigan aportando a la recuperación económica de España. Y se quedó tan ancho.

Señor presidente del Gobierno, señora ministra de Agricultura, ¿saben cómo definen la situación en el sector los agricultores del Cinca, los del Jalón, los de la Litera, los agricultores de la Noguera, del Segrià? Cuando hablan de cómo está el sector hablan de una palabra, que es frustración, a la que le acompañan las de impotencia, desolación, quiebra, ruina y desesperación; son los términos que aparecen como denominador común en todas las conversaciones sobre este

tema. Y el Gobierno ha renunciado a tomar la iniciativa y ha delegado en la Unión Europea la adopción de medidas para compensar la decisión rusa.

Ante esta realidad, la realidad que se vive en el campo, la realidad que no me invento yo —y si el portavoz del Grupo Popular piensa contradecirme, le invito a que antes de hacerlo hable con compañeros suyos que son agricultores y ratifique lo que acabo de exponer—, ante esta situación, nuestra moción, la moción del Grupo Socialista, tiene dos partes. La primera, dirigida a instar al Gobierno para que consiga que la Unión Europea se implique con todos los recursos disponibles, incluidos los fondos de crisis, para evitar que se hundan los precios de las frutas y hortalizas que están saliendo al mercado y para compensar, con efectos retroactivos al 7 de agosto, a aquellos agricultores que han finalizado su campaña y han sido víctimas de la insuficiencia y la inoperancia de las medidas adoptadas hasta la fecha. La segunda parte de nuestra moción baja al terreno concreto, e insta directamente al Gobierno de España para que actúe en esta crisis como tradicionalmente lo ha hecho, como tradicionalmente ha afrontado otras crisis que ha sufrido el sector, bien sea por inclemencias climatológica, bien por catástrofes naturales, de modo que reduzca los módulos del IRPF, que recupere las ayudas al seguro agrario, que facilite a los agricultores que puedan atender sus obligaciones financieras, tanto en el capital circulante de campaña como en la reestructuración de los préstamos por inversiones. Porque, señorías, ninguno de estos damnificados es responsable de una crisis que nada tiene que ver con su actividad. Ha habido una decisión política de la Unión Europea que ha provocado una dura respuesta de la Federación Rusa, muy perjudicial para el sector agroalimentario. Justo es que el Gobierno de España y el conjunto de la Unión Europea adopten todas las medidas necesarias para que no sean los agricultores ni los ganaderos ni el sector pesquero...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor BECANA SANAHUJA: Finalizo ya, señor presidente.

Digo que para que no sean los agricultores ni los ganaderos ni el sector pesquero quienes resulten los únicos paganos de una crisis que, señorías, les aseguro que no han provocado ellos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Becana.

Para la defensa de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el senador Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Sin entrar a analizar el acierto o no de las medidas adoptadas por la Unión Europea frente a la República de Rusia que dan lugar como respuesta a este veto, los senadores Mariscal y yo mismo hemos formulado unas enmiendas que tienen como objetivo fundamental, en primer lugar, que quede claro que la Unión Europea debe cubrir todos los perjuicios que el cierre del mercado ruso está generando. Quiero resaltar la necesidad de aclarar este extremo que está contenido en la moción, que aspiro a que sea destacado, porque los pasos que ha ido dando la Unión Europea, la Comisión Europea, en ningún caso abundan en este reconocimiento. En primer lugar, la cuantificación en 125 millones de euros de las compensaciones para el conjunto de los Estados resulta absolutamente insuficiente. Polonia sola reclama 500 millones de euros como compensación. Y ello ha dado lugar a la paralización del proceso iniciado por la Comisión Europea para establecer los criterios de distribución de esta cantidad inicial de 125 millones. Se llega a esta situación seguramente porque la Comisión Europea pretende exclusivamente reconocer como perjuicios los que se derivan del hecho de valorar las exportaciones que con anterioridad realizaban los Estados a la Federación Rusa y que en este momento van a tener que dejar de realizar. Pretenden compensar exclusivamente el valor de esas exportaciones que no se pueden realizar. Lo que no quiere asumir la Comisión Europea, al menos hasta este momento, es que como consecuencia del cierre del mercado ruso se ha producido una saturación de los mercados en la propia Unión Europea y ello se ha traducido en una caída de los precios del conjunto de estos productos. Por lo tanto, el perjuicio no es solo por no poder vender a la Federación Rusa, sino que hay otro perjuicio por la devaluación del precio en el mercado europeo de esos mismos productos.

Una segunda enmienda pretende que en el caso de que no sea posible lograr que la Comisión Europea asuma todos los perjuicios, los del valor cuantificado y real de las exportaciones que no se pueden realizar y los que se derivan de la caída del precio de los productos, haya una consignación en los Presupuestos Generales del Estado que garantice a los productores españoles que como consecuencia de una decisión política, que no tiene nada que ver con el funcionamiento normal de los mercados ni con la libre circulación de mercancías, que es uno de los valores esenciales de la Unión Europea, sufran una pérdida, una devaluación del valor de sus productos, si no se consigue esa compensación, que el Gobierno de España, a través de los Presupuestos Generales del Estado, asuma la diferencia.

Finalmente, que desde el Gobierno de España, y es la tercera enmienda, se abra una estrategia intensiva en la búsqueda de nuevos mercados. La respuesta de la Federación Rusa supone que durante un año cierra las importaciones de determinadas mercancías de la Unión Europea, pero durante este tiempo está buscando mercados alternativos, y ha encontrado ya algunos; está cambiando de proveedores, está alcanzando acuerdos comerciales con China, ha alcanzado un acuerdo comercial con Brasil, pretende potenciar las compras, las importaciones desde países de América Latina. Por lo tanto, el problema no va a ser un problema que tenga una vigencia de un año. Lo han dicho, además, públicamente, cuando quieran volver ustedes a nuestro mercado se van a encontrar con que otros exportadores han llegado a lo largo de este periodo de cierre de la adquisición de sus productos y han ocupado el nicho que ustedes ocupaban previamente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Iglesias.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el senador Cazalis.

El señor CAZALIS EIGUREN: *Arratsalde on mahaiburu jauna, arratsalde on senatari jaun-andreok.*

Señor presidente, senador Becana, el Grupo Vasco ha presentado esta enmienda un poco para reforzar su propia moción y en sintonía con lo que siempre hemos opinado y dicho en esta misma Cámara con respecto a la difícil relación que existe entre el sector primario agroalimentario, agropecuario y pesquero y la política exterior europea, sea esta difícil relación por acción propia o, como en este caso, por reacción ajena, como ha sucedido, por otra parte, ya varias veces con distintos acuerdos pesqueros con terceros países, o respecto a las importaciones de productos agrícolas de países que son de interés para la política exterior europea.

Ahora, la reacción de Rusia ha llevado al sector agroalimentario, por lo menos a una parte del sector agroalimentario del Estado español, al borde del abismo y esto verdaderamente es muy grave. De aquí nuestra enmienda, señorías. Entendemos que el sector afectado pida que se le compensen las pérdidas, no solo las pérdidas económicas directas e inmediatas, que lo son y muy grandes, sino también las pérdidas de mercados a futuro, que están siendo ya ocupadas por productores de otros países que no son de la Unión Europea.

También entendemos que la insuficiente partida económica destinada por la Unión Europea, como también ha dicho el senador Iglesias, tarde y mal en opinión de casi todo el mundo, lleve al sector a plantear la utilización del fondo de gestión de crisis previsto en la PAC. Lo entendemos, nos parece que entra dentro de la normalidad. Pero este fondo es también limitado, no es un montante, son algo más de 425 millones de euros, y es para todo el sector agropecuario, agroalimentario, y para todas las crisis que puedan —esperemos que no— surgir en el sector, no solamente para esta.

La motivación de la crisis rusa, señorías, obedece a cuestiones diferentes a las meramente comerciales, o agronómico comerciales. El origen del problema no es agrícola sino de política exterior de la Unión Europea y, por tanto, la respuesta al problema debe aportarse por el conjunto de la Unión Europea, de otras partidas presupuestarias que no sean única ni principalmente los fondos agrarios de los que hemos hablado, los fondos de gestión de crisis.

Tengo que reconocer que nuestra enmienda en parte es un Perogrullo, por decirlo de alguna manera, porque insistimos en que conste que estos fondos deben proceder de aquellos específicamente destinados por la Unión Europea a este fin, independientemente de que esto se

pueda compensar o no y se pueda echar mano, como dice la moción original, haciendo uso, si fuera necesario, del fondo de gestión de crisis. Creemos que es importante que conste en el texto para que nadie se lleve a engaño. Este no es un problema agrícola, es un problema de acción exterior de la Unión Europea y, por tanto, la solución tiene que ser otra.

Esperemos que el Grupo Parlamentario Socialista acepte nuestra enmienda; creemos que no aporta nada nuevo a la moción pero nos gustaría que constara y que sirviera para completarla.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cazalis.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Plana.

El señor PLANA FARRAN: Gràcies, president.

El primer que hem de fer el Grup de Convergència i Unió és agrair aquest interès que han mostrat totes ses senyories, o la major part de les senyories que estan relacionades amb el món agroindustrial per les diferents preguntes que s'han fet, diferents interpel·lacions i mocions conseqüència d'interpel·lació, i algunes d'aquelles que estan en procés d'exposició dins del Ple, perquè això diu molt de l'interès que genera aquesta situació problemàtica. És problemàtica no únicament per a uns ciutadans europeus, com poden ser els agricultors i ramaders de Lleida, o de la Franja, o de les Terres de Ponent, o de les Terres de l'Ebre, o d'altres agricultors d'Andalusia o de l'Estat espanyol, sinó per un element importantíssim d'aportació al Producte Interior Brut, que és el sector agroindustrial. Un problema que es genera a partir d'una crisi provocada a escala internacional que no té res a veure amb el fer de cada dia, amb el treball que s'està fent per part dels agricultors i ramaders en el seu propi dia a dia, que es troben d'un dia per a l'altre, del 7 al 8 d'agost, que no poden vendre els seus productes. No poden vendre els seus productes que tenen una demanda inelàstica, per això quan diuen que s'ha d'incrementar el consum de la fruita i els productes agroindustrials, evidentment, però també sabem que és una demanda inelàstica. Això què vol dir? Doncs que moltes vegades, encara que vulguis vendre més, si hi ha un mercat tan important que té una afectació, en el cas de Catalunya, de 110 milions d'euros i, en el cas de l'entorn agroindustrial de l'Estat espanyol, d'una importància extrema, el que s'ha de fer és donar unes respostes. Aquestes respostes s'haurien de donar des d'Europa? Evidentment. Però l'altre dia, quan vaig fer la pregunta a la ministra Tejerina —que no sé si s'ho va prendre gaire bé—, vaig dir que hi havia certa mandra institucional com més allunyat estava el problema, o com més allunyada estava l'Administració del problema.

Per tant, la Comissió Europea es va prenent el seu temps, l'Estat espanyol va generar un marc amb les manifestacions dient que l'afectació era molt minsa del veto rus i que, fins i tot, això es tornava una mena d'incentiu per als productors. I després el que estem fent, en aquest cas, les administracions més properes —i val a dir que hi ha hagut una mena d'acord entre el conseller d'Agricultura de Catalunya i d'Aragó per fer front comú—, és demanar unes mesures —les de la Unió o la Comissió Europea ja arribaran—, però si hi ha eines que es puguin fer servir des d'aquí, les apliquem. I per això aquesta moció i aquestes esmenes que presentem són en positiu.

Què demanem? Per exemple, que hi hagi l'aplicació de la tarifa plana del Reial decret Llei 3/2014, de 28 de febrer, per al foment de l'ocupabilitat i la contractació indefinida als treballadors que corresponen al règim especial agrari. Aquests n'estan exclosos. Què vol dir la tarifa plana? Que paguin 50 o 100 euros de la Seguretat Social, i n'estan expressament exclosos per mitjà d'aquest reial decret. Això no correspon a la Comissió Europea, això correspon a l'Estat espanyol. I què estem demanant més? Promoure l'obertura de molts mercats, sabent que si totes les inversions i exportacions van a un mercat determinat, en aquest cas com ha estat el mercat rus que, per circumstàncies, s'ha tancat als productes agroindustrials i agroalimentaris —catalans i a la resta de la Unió Europea—, i ara no poden vendre-ho. I vindran productes d'altres territoris que s'estaran posicionant i ja haurem perdut aquesta competitivitat. Com es pot fer? Buscant nous mercats. Però aquí a l'Estat espanyol hi ha un problema: que quan es vol exportar, es necessita els requisits del Ministeri d'Agricultura i del Ministeri de Sanitat, en alguns productes, i això és una competència que correspon únicament a l'Estat espanyol. Per tant, no anem a buscar culpes a la Unió o la Comissió Europea, que està fent algunes coses. Aquí tenim la possibilitat de poder-ho fer. Posem les mesures. Ho ha expressat molt bé el senador Becana: com més produïen, més

possibilitat tenien de perdre els agricultors i ramaders. Això què vol dir? Morir d'èxit? És a dir, com més producció tenies, més costos i més pèrdues tenies. Això no ens ho podem permetre. Si tots aquí, i ho hem parlat de manera específica, volem que hi hagi un territori vertebrat, aquesta gent que és al territori, al món rural, han de tenir la possibilitat de viure amb opcions i la mínima dignitat possible. Acabo, president. És el que es diu un concepte que —permeteu-m'ho, potser m'ho estic inventant— és la justirendibilitat, i això també correspon al Govern de l'Estat espanyol.

*Gracias, presidente.*

*Lo primero que debe hacer Convergència i Unió es agradecer el interés mostrado por la mayoría de sus señorías relacionadas con el mundo agroindustrial en las distintas preguntas formuladas en diferentes interpelaciones y mociones consecuencia de interpelación, así como algunas que se encuentran en proceso de exposición ante el Pleno, puesto que esto implica y dice mucho del interés que suscita esta situación problemática; problemática no única y exclusivamente para los ciudadanos europeos como pueden ser los campesinos y ganaderos de Lérida, de las tierras de poniente, de las tierras del Ebro, u otros agricultores de Andalucía y del Estado español, sino que se trata de un elemento muy importante de aportación al producto interior bruto, que es el sector agroindustrial. Es un problema que se genera a partir de una crisis provocada a escala internacional y que nada tiene que ver con el quehacer diario, con la labor realizada por los campesinos y ganaderos en su día a día, que se encuentran de la noche a la mañana, del 7 al 8 de agosto, con que ya no pueden vender sus productos, con que su demanda es inelástica. Se dice que debe incrementarse el consumo de la fruta y los productos agroindustriales y, evidentemente, es así, pero también sabemos que la demanda es inelástica, lo cual significa que en muchas ocasiones, por mucho que quieras vender más, si existe un mercado tan grande, con una afectación, como en el caso de Cataluña, de 110 millones de euros, en el caso del entorno industrial de todo el Estado español de una importancia extrema, lo que debemos hacer es dar respuestas. ¿Estas respuestas deberían darse a escala europea? Evidentemente, sí. Pero el otro día, cuando formulé una pregunta a la ministra —que no sé si se lo tomó a bien—, dije que existía una cierta pereza institucional cuanto más lejos estaba el problema o cuanto más lejos se encontraba la Administración del problema.*

*Por tanto, la Comisión Europea se tomó su tiempo, el Estado español generó un marco manifestando que la afectación del veto ruso era pequeña, ínfima, y que incluso se convertía en un tipo de incentivo para los productores. Y lo que en las administraciones estamos haciendo, en este caso en las administraciones más cercanas —y debo decir que se ha dado un cierto acuerdo entre el consejero de Agricultura de Cataluña y el de Aragón para hacer un frente común—, es solicitar unas medidas —las de la Unión Europea ya llegarán, las de la Comisión Europea ya llegarán— y si existen herramientas que puedan aprovecharse desde aquí, aplicarlas. De ahí, esta moción y estas enmiendas que presentamos en positivo.*

*¿Qué es lo que solicitamos? Por ejemplo, la aplicación de la tarifa plana del Real Decreto Ley 3/2014, de 28 de febrero, para el fomento de la empleabilidad y la contratación indefinida a los trabajadores que están en el régimen especial agrario, dado que estos están excluidos. La tarifa plana, ¿qué significa? Que pagan 50 euros o 100 euros de la Seguridad Social y están expresamente excluidos por este real decreto. Esto no le corresponde a la Comisión Europea, esto corresponde al Estado español. ¿Qué más solicitamos? Pues promover la apertura de nuevos mercados. Sabemos que si todas las inversiones y todas las exportaciones se dirigen a un mercado determinado, como en este caso al mercado ruso, que por circunstancias ha cerrado las puertas a los productos agroalimentarios y agroindustriales —catalanes y de toda la Unión Europea—, y ya no se pueden vender los productos, llegarán productos de otros territorios que se van a posicionar y habremos perdido esa competitividad. ¿Cómo podemos lograrlo? Pues buscando nuevos mercados. Pero aquí, en el Estado español, tenemos un problema. Cuando queremos exportar se necesitan los requisitos de los ministerios de Agricultura y de Sanidad para algunos productos. Y esto es una competencia que depende única y exclusivamente del Estado español. No busquemos culpa, por lo tanto, en la Unión o en la Comisión Europea, que algo está haciendo. Aquí tenemos la posibilidad de lograrlo. Demos esas medidas. El senador Becana lo expresaba muy bien: cuanto más producían, mayores posibilidades tenían de perder los campesinos y los ganaderos. Eso, ¿qué significa? ¿Morir de éxito? ¿Cuanta más producción*



*tenían, más costos y más pérdidas tenían? Esto no nos lo podemos permitir. Aquí lo hemos hablado todos. Si lo que queremos es que exista un territorio vertebrado, todas estas personas que se encuentran en él y viven en el mundo rural, deben tener la posibilidad de vivir con posibles y con la mínima dignidad. Y, termino, señor presidente, con el concepto llamado —que, a lo mejor aquí estoy inventando— justirrentabilidad, que también corresponde al Estado español.*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Plana.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra para la defensa de su enmienda, el senador Cotillas.

El señor COTILLAS LÓPEZ: Gracias, presidente, buenas tardes.

Señorías, subo en nombre del Grupo Popular a esta tribuna para defender la enmienda de modificación a la moción consecuencia de interpelación que ha presentado el Grupo Socialista en el Senado.

Hemos presentado dicha enmienda de modificación que consta de 2 puntos, y entendemos que clarifica y da respuesta a una realidad que existe desde el 7 de agosto, cuando se produce el veto ruso, y de la que —y estamos de acuerdo con otros grupos políticos— no tienen la culpa los agricultores ni los ganaderos de España, ni tampoco de la Unión Europea. Por lo tanto, hay que trabajar, hay que sacar adelante propuestas e iniciativas que hagan posible que el trabajo, el esfuerzo, la calidad en el trabajo y en el esfuerzo de nuestros agricultores y ganaderos, no se vean perjudicados en su nivel de renta por una decisión unilateral del Gobierno ruso que, entre otras cosas, priva también a sus ciudadanos de poder consumir unos productos de calidad y con una garantía sanitaria, como son los de la Unión Europea.

En ese sentido, nuestra enmienda creemos que enriquece, que da realismo y también más oportunidad a nuevas medidas que aquellas que ha propuesto el Grupo Socialista y han enmendado otros grupos. Está claro que en el punto 1 no hablamos de reclamar a la Unión Europea sino de continuar reclamando a la Unión Europea las medidas y recursos necesarios para compensar de manera efectiva a todos los sectores afectados por las pérdidas derivadas del cierre de la frontera rusa a los productos agroalimentarios españoles. Lo hacemos porque venimos reclamando esas medidas desde el minuto uno. Desde el mismo día 7 de agosto, cuando se produce ese veto a los productos europeos por parte de la Federación Rusa, nuestro Gobierno, el Gobierno de España viene reclamando a la Unión Europea adoptar, tanto en el Consejo de Agricultura como en la Comisión, respuestas claras e inmediatas al problema que se está produciendo en los mercados y también en las producciones.

Respecto al fondo de gestión de crisis, nosotros proponemos una modificación y decimos: «... haciendo uso, si fuera necesario, del fondo de gestión de crisis previsto en la nueva PAC». Es importante la expresión, si fuera necesario, porque no cerramos la puerta a utilizar el fondo de gestión de crisis previsto en la PAC. Sin embargo, nos parece mucho más importante y acertado lo que está haciendo el Gobierno de España: conseguir fondos adicionales de la Unión Europea, fondos que no tienen que ver ni con la política agraria ni con la política de pesca común y que, por lo tanto, no van a detraer a los agricultores y ganaderos ningún euro de sus ayudas. Es importante que sea el presupuesto ordinario de la Unión Europea el que haga frente a las ayudas para resolver esta crisis porque, como saben sus señorías, ese presupuesto no tendría techo, cosa que sí tienen los fondos destinados a la política agraria común, que, como digo, son fondos de los agricultores y ganaderos que si están ahí podrán ser utilizados a lo largo del periodo para otras necesidades más perentorias, siendo de más difícil justificación el uso de otros fondos por parte de la Unión Europea.

Evidentemente, suprimimos la palabra diplomáticas, porque entendemos que la acción coordinada para la apertura de nuevos mercados internacionales y la reapertura del mercado ruso tiene que ver, además de con medidas diplomáticas, con medidas de otro tipo.

El punto 2 es claro. Consideramos que para poner en marcha las medidas necesarias primero hay que valorar el impacto de la situación excepcional que sobre la renta de los agricultores ha supuesto el veto ruso. Una vez valorado ese impacto se podrá adoptar cualquier tipo de ayuda o medida como las que ya se han adoptado de manera inmediata con el plan de choque y como las que se pudieran adoptar en un futuro inmediato.

Muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

30 de septiembre de 2014

Pág. 11741

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cotillas.

Tiene la palabra el senador Becana, para indicar si acepta o no las enmiendas presentadas.

El señor BECANA SANAHUJA: Muchas gracias, presidente. Gracias a todos los grupos enmendantes.

Señorías, yo intentaba explicar en mi exposición inicial que la situación en el campo, en la pesca y en la ganadería es grave, muy grave. El sector se encuentra con algunas explotaciones o empresas al borde de la ruina, y no quiero producir alarmismo. Y está así porque Europa ha reaccionado tarde y mal y el Gobierno de España ha renunciado desde el primer momento a tomar la iniciativa.

Me voy a detener un momento en la enmienda presentada por el senador Cazalis, del PNV, para responder con ello también a una parte importante de la intervención del portavoz del Partido Popular. Nosotros mencionamos la posibilidad de recurrir a los fondos de crisis de la política agraria común como último recurso, y ello porque esta crisis va a costar mucho dinero. Yo no sé quién lo pagará, pero esta crisis va a costar mucho dinero. Les voy a poner un ejemplo. Si al día siguiente del veto ruso la Unión Europea hubiera puesto un millón de euros a disposición de la retirada de producto se hubieran podido retirar del mercado, y por lo tanto estabilizar los precios en el conjunto de los mercados, 4 millones de kilos de productos, 4 millones. Sin embargo, no se hizo, se hizo tarde, se hizo mal y los precios de todos los mercados cayeron y han llevado a esta situación de dificultad al sector; y para salir de aquí, o bien tendrá que pagar el sector o lo pagará el Gobierno de España o la Unión Europea pero, señorías, va a costar mucho dinero.

Decía que la situación es muy seria y como es seria y grave no nos podemos permitir salir de un debate político de esta intensidad sobre un tema tan importante con un canto de buena voluntad. En este sentido, así como la enmienda de Izquierda Unida y las enmiendas de Convergència i Unió aportan medidas concretas que vienen a complementar las que nosotros proponíamos, lo que ha hecho el senador del Partido Popular ha sido recortar nuestra propuesta y ¿por dónde recorta? Recorta justamente en lo relativo a las medidas que hay que adoptar; las medidas sobre las que pedimos al Gobierno que se implique, que tome la iniciativa y que se implique. ¿Qué medidas son? La medida de adecuar los módulos del IRPF de la declaración de 2014 a la pérdida de ingresos padecida en esta campaña; la que propone rebajar las primas de los seguros agrarios en los sectores afectados porque han multiplicado por 2 los costes en esta campaña; la de facilitar y avalar la reestructuración de la deuda y de los intereses a las explotaciones, a las industrias y a las cooperativas agrarias y al resto de sectores afectados por el cierre del mercado; la importantísima de facilitar créditos de capital circulante con intereses bonificados para sufragar costes de producción hasta la próxima cosecha, asumiendo los costes de los avales, y la de carácter sociolaboral para atender a aquellos trabajadores que han perdido su empleo porque las campañas han finalizado antes.

En esta parte de mi intervención quiero dejar claro que las medidas que proponemos hacen referencia a todos los productos agroalimentarios, a todos aquellos que en 2013 se exportaron a Rusia, y pedimos que estas medidas que proponemos que alcancen a todos estos productos tengan un efecto retroactivo, ¿a qué fecha? En la fecha en que se produjo el mal: el 7 de agosto.

En consecuencia con lo que acabo de exponer, señor presidente, vamos a aceptar las enmiendas que han presentado todos los grupos salvo la del Grupo Parlamentario Popular porque recorta de forma sustancial la propuesta que hacía el Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Becana.

¿Turno en contra? (*Pausa*).

Turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Los discursos tranquilizadores son habitualmente buenos, pero no siempre lo son y no siempre son responsables. En este sentido, la forma en la que el Gobierno de España afrontó la crisis que se abrió con el cierre del mercado ruso fue precisamente esta, la de lanzar un discurso tranquilizador a la sociedad española, minimizando las consecuencias y repercusiones de ese

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

30 de septiembre de 2014

Pág. 11742

cierre del mercado. No son buenos estos discursos cuando la realidad los desmiente. Un discurso de estas características resulta provocador para aquellos que padecen de forma directa las consecuencias del cierre del mercado ruso, para los productores. Y un discurso de estas características devalúa la capacidad de exigencia de nuestro país frente a la Comisión Europea. Fue mucho más inteligente lo que hizo Polonia, que dijo a la Comisión Europea: Ustedes hablan de que ponen a disposición de los productores europeos afectados por el cierre 125 millones de euros; a mí, solo a mí, Polonia, me está costando 500 millones de euros: revisen ustedes la situación. Y eso fue lo que hizo la Comisión Europea. Paró, empezó a revisar la situación. Si hace caso del discurso tranquilizador del Gobierno de España, estaríamos en este momento recogiendo las migajas que a nuestro país pudieran corresponder de esos 125 millones de euros. Por lo tanto, rectificación de la posición del Gobierno de España en esta materia.

Los perjuicios van a afectar a todas las comunidades autónomas porque la saturación de los mercados y la caída de los precios están afectando a todos los productos. ¿Por qué se pone tan nerviosa Polonia con sus 500 millones de euros? Porque coincide además, encima y por desgracia, con que tiene una cosecha récord de manzana a recoger desde septiembre. Y eso va a saturar el mercado de la manzana en la Unión Europea. Algo similar va a ocurrir con Bélgica y Holanda en cuanto a su producción de peras; en Andalucía afectará al tomate y al pepino; en el País Valenciano, a los cítricos y a la uva de mesa.

Me permitirán que, siendo yo asturiano, me detenga en un sector que toca directamente al mundo rural de mi comunidad autónoma, el sector lácteo, un sector que tiene problemas estructurales, arrastrados desde el ingreso de nuestro país en la entonces Comunidad Económica Europea porque se hizo una mala negociación de la cuota láctea y se aceptó una cuota por debajo de la capacidad productiva. Es verdad que en los últimos años, como el otro día afirmaba un responsable español de la Comisión Europea, ni siquiera se ha alcanzado esa cuota, pero, ¿por qué? Porque llevamos veinte años castigando al sector, cerrando explotaciones de producción láctea, reduciendo la capacidad productora de nuestro país. Por lo tanto, no es para una medalla que ahora no se alcance la cuota láctea.

Decía que es un sector con problemas estructurales que además tiene un escenario nebuloso, el del fin del sistema de cuotas lácteas en abril del próximo año y, sin embargo, en los últimos meses vivía una situación de cierto florecimiento como consecuencia de la subida del precio de la leche, que animaba además a incrementar las producciones. Había quien hacía saltar ya las alarmas diciendo que se iba a superar la cuota adjudicada y que iba a haber sanciones: falso, incierto. Pero es que esta crisis, cuando se había logrado que el litro de leche estuviera como media en 0,39 céntimos, nos ha situado al día de hoy en 0,32 céntimos y todos los excedentes de leche europea están buscando acomodo en nuestro país y tirando hacia abajo, por tanto, del precio de la leche; no solamente de la leche fresca, sino de la leche en polvo, que está cayendo todavía más. Y afecta también a los quesos. Un tercio de las exportaciones de queso español tenían Rusia como destino. Y gran parte —no llegaba al porcentaje de un tercio— de las exportaciones de mantequilla también encontraban acomodo en el mercado ruso. Todo ello está tirando a la baja los precios de ambos productos.

Por lo tanto —y acabo—, vamos a votar a favor de la moción porque pide una rectificación de la actitud del Gobierno de España y una respuesta adecuada a los problemas de los afectados por el veto ruso.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Iglesias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el senador Cazalis.

El señor CAZALIS EIGUREN: Gracias, señor presidente.

Senador Becana, nosotros no hemos presentado más enmiendas porque en el punto 2 estamos de acuerdo —¡no lo vamos a enmendar si estamos de acuerdo!—, en algunos aspectos porque tenemos competencias exclusivas, y lógicamente queremos también ejercerlas, fundamentalmente en todo lo que tiene que ver con Hacienda, IRPF, etcétera, tanto en la Comunidad Autónoma del País Vasco, como en la Comunidad Foral Navarra.

En cuanto al resto de los puntos, estamos de acuerdo. En aquellos en los que no tendríamos competencias sería en los relativos a las primas de seguros agrarios. Entendemos que no puede

ser de otra manera, esto hay que cumplirlo. Y, en principio, esa es la que más o menos podría quedar un poco fuera de nuestras competencias.

En cuanto al último punto, la afectación que este veto produce en el sector agropecuario vasco no es muy grande, las cosas como son. Está cuantificado en alrededor de 200 000 euros en el sector conservero de pescado y en 800 000 euros en el sector vinícola, evidentemente, nada comparable con los problemas que está generando en otros sectores.

Y es evidente y perentoria la necesidad de compensar las pérdidas a parte de los sectores agropecuario y agroalimentario afectados por el veto ruso. Tengo una tabla en la que figura que en España las importaciones afectadas alcanzarían un valor de 440 millones de euros, no daría ni con el fondo de crisis de la PAC, y en toda Europa se alcanzaría un total de 5736 millones de euros, lo cual ya es una barbaridad. Pero el problema no es solo ese, que también es grandísimo, el problema es que esto cambia absolutamente todos los equilibrios de los mercados que ya están afectando, como ha dicho el senador Iglesias, al resto de los sectores, al sector que surte al mercado interior del Estado y de Europa, además del que surte al mercado exterior.

Por tanto, estas carambolas, estos desequilibrios, también hay que analizarlos, hay que actuar inmediatamente sobre quien está directamente afectado. Pero sí creemos que hay que estudiar, analizar la repercusión que de rebote dichas carambolas vayan a producir en los mercados para prever y prevenir los efectos contrarios y, en su caso, paliarlos. Porque, como usted ha dicho, senador Becana, esto va a costar mucho dinero, pero es que no sabemos cuánto, porque no sabemos cuánto va a costar volver a sacar la leche chilena que está vendida ya hasta marzo en Rusia para que vuelva a entrar otra vez la leche de la Unión Europea. Porque esto es como todo, quien pierde un cliente, lo perdió, y luego hay que volverlo a ganar.

Por tanto, no se trata solamente de estos millones que, evidentemente, son urgentes y hay que poner encima de la mesa, sino que las pérdidas van a ser ingentes. En el País Vasco, podemos cuantificarlo en un millón, pero esto es un efecto rebote y multiplicador, y acaba siendo mayor. Por eso no hemos presentado ninguna otra enmienda porque entendíamos que su intención era la de hablar del problema grave, inmediato, acuciante, que tiene una parte del sector. Pero nos queda pendiente el punto de la repercusión global en todo el sector, y esperemos que en algún momento tanto los gobiernos como esta misma Cámara lo puedan analizar.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cazalis.

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el senador Boya.

El señor BOYA ALÓS: Gràcies, senyor president.

Intervinc per posicionar el Grup de l'Entesa sobre aquesta moció que planteja el Grup Socialista. Nosaltres, de fet, no hem presentat cap esmena a aquesta moció. Ens sembla que és una moció que s'ajusta molt bé a un problema greu de la nostra agricultura; una agricultura que està patint problemes ja de caràcter general, que afecten la seva estructura, i per tant problemes que ja n'hem fet el debat en aquesta Cambra.

Nosaltres pensem que s'havia de tornar a fer en aquest ple; no ha pogut ser perquè la ministra no hi és, però volíem retornar sobre aquesta qüestió amb una interpel·lació a la ministra i amb la moció subsegüent, i per tant, mantenir aquest debat viu a la Cambra, perquè ens sembla que és un debat molt transcendent en aquest moment.

S'ha dit des d'aquesta tribuna; ho ha dit el senador Becana i ho han dit també altres senyories que han intervingut. Volem que aquest debat es mantingui viu perquè aquesta és una crisi en què podríem dir que plou sobre mullat. És a dir, hi ha sectors que estaven ja castigats, que tenen —com deia— problemes de caràcter estructural, i en aquest moment una crisi que té poc a veure amb l'agricultura ha posat en una situació molt i molt greu tot un sector. S'ha explicat també aquí que tenim problemes que són de caràcter directe, que tenen una repercussió econòmica immediata. S'ha parlat de 400 milions d'euros, però és veritat que això és una referència que es fa a les exportacions que vam fer a Rússia l'any 2013, però si mirem les que hi vam fer el 2012, hauríem d'augmentar aquests diners en 200 o 250 milions més, perquè les exportacions el 2012 van ser més importants. És cert —com deia— que és un problema immediat, però és també un

problema a futur, com s'ha explicat; perquè recuperar el mercat rus, que tenia unes potencialitats enormes per a la nostra agricultura no serà gens fàcil.

Ens ha passat amb el porcí. Se n'ha parlat poc, del porcí, però el preu del porcí ha caigut en aquest moment un 20%. La ministra deia: «no, és que al sector porcí ja no li afecta». I tant que li afecta. Perquè al final, el mercat són vasos comunicants, i tota aquella carn de porcí que anava a Rússia i que venia d'Holanda o d'Alemanya, en aquest moment ha entrat també al mercat europeu i ha fet caure els preus d'una forma molt important. Per tant, nosaltres estem absolutament d'acord que s'ha de fer una reclamació a la Unió Europea, que ha actuat tard. I s'ha de dir amb tota la contundència, senyor Cotillas: la Unió Europea ha actuat tard, i com s'ha explicat aquí, el Govern espanyol, esperant que actués Europa, tampoc no ha fet el que havia de fer. Les conseqüències s'han explicat, i jo crec que en aquest moment cal utilitzar tots els recursos que tinguem a l'abast, perquè la situació és molt i molt greu. Aquelles qüestions que són, diguem-ho així, competència del Govern —les ha explicat el senador Becana i jo no hi tornaré— són els mòduls de l'IRPF, la rebaixa de les primes d'assegurances, la reestructuració del deute, l'accés al crèdit, les mesures sociolaborals... Pensen que en l'agricultura, en aquest any, hem perdut més de 19.000 llocs de treball respecte de l'any passat. Per tant, no estem creant llocs de treball. Creiem, doncs, que aquestes mesures són absolutament imprescindibles, i creiem que el Govern ha de sortir d'aquesta actitud de complaença, de dir que hem fet el que calia quan en realitat el que estem veient i el que ens estan dient els agricultors és —com ha dit també el senador Becana— que estan en una situació d'absoluta desesperació i d'impotència davant d'unes circumstàncies que acabaran amb moltes explotacions d'aquest país.

Fixin-se que el senyor Becana diu que algú pagarà aquesta crisi. Saben quina és l'alternativa dels agricultors per pagar aquesta crisi? Serà vendre's la terra. Avui per avui, jo els convido a anar a Lleida i a molts territoris que estan greument afectats per començar a trobar cartells de la terra que es ven perquè no tenen cap altra alternativa.

Señor Cotillas, efectivamente, se van a tener que vender sus tierras y esto es, sin ninguna duda, un problema muy grave para este país porque afectará también a las estructuras de nuestra agricultura, porque sabemos quién va a comprar estas tierras y, por tanto, esto tendrá un efecto sobre esa agricultura que ha de tener un carácter social para nuestro país. La alternativa es que ustedes salgan de esta complacencia y actúen. Por tanto, voten afirmativamente esta moción y haremos un favor a todos los agricultores de este país.

Gracias. *(Aplausos)*.

*Gracias, señor presidente.*

*Intervengo para posicionar al Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya sobre esta moción que plantea el Grupo Parlamentario Socialista. Nosotros, de hecho, no hemos presentado ninguna enmienda a esta moción porque consideramos que se ajusta muy bien a lo que supone en estos momentos un grave problema para nuestra agricultura; una agricultura que está sufriendo problemas de carácter general que afectan a su estructura y, por tanto, a problemas sobre los que ya hemos debatido en esta Cámara.*

*Nosotros queríamos volver a debatirlo, teníamos que haberlo hecho en este Pleno, pero no ha podido ser porque no ha estado presente la ministra. Pensábamos volver sobre esta cuestión formulando una interpelación a la ministra, la moción subsiguiente y, por tanto, mantener este debate vivo en la Cámara, porque es algo que nos parece muy trascendental en este momento.*

*Desde esta tribuna, tanto el senador Becana como otras señorías que han intervenido han dicho lo mismo y queremos, por tanto, que este debate se mantenga vivo, porque esta es una crisis que podríamos decir que llueve sobre mojado. Sectores que estaban ya castigados y que tienen —como decía— problemas de carácter estructural han sido puestos en una situación muy grave por una crisis que tenía poco que ver con la agricultura. Se ha explicado también aquí que tenemos problemas que son de carácter directo, que tienen una repercusión económica inmediata. Se ha hablado de 400 millones de euros, pero es verdad que esa es una referencia que se hace a las exportaciones que se hicieron a Rusia en 2013, pero si miramos las que se hicieron en 2012 habría que aumentar ese dinero en 200 o 250 millones más porque las exportaciones en 2012 fueron más importantes, pero es cierto que es un problema —como decía— inmediato, pero*



también a futuro, como se ha explicado, porque sin duda recuperar el mercado ruso, que tenía unas potencialidades enormes para nuestra agricultura, no va a ser nada fácil.

Nos ha pasado con el porcino. Se ha hablado poco del porcino, pero su precio ha caído en estos momentos un 20%. La ministra decía que al sector porcino esto no le afectaba. ¡Vaya que sí le afecta! Y le afecta porque, al final, el mercado son vasos comunicantes y toda aquella carne de porcino que iba a Rusia, que venía de Holanda o de Alemania, ha entrado en este momento en el mercado europeo y ha hecho caer los precios de una forma muy importante. Por lo tanto, nosotros estamos absolutamente de acuerdo en que hay que hacer una reclamación a la Unión Europea que ha actuado tarde. Hay que decirlo con toda la contundencia, señor Cotillas, la Unión Europea ha actuado tarde. Como se ha explicado aquí, el Gobierno español, al esperar que actuase Europa, tampoco ha hecho lo que debía. Las consecuencias se han explicado y en este momento hay que utilizar, efectivamente, todos aquellos recursos que tengamos a nuestro alcance porque la situación es muy grave. Por lo tanto, hay que tener en cuenta aquellas cuestiones que son, por decirlo así, competencia del Gobierno —lo ha explicado el senador Becana y no voy a volver a ello—, como los módulos del IRPF, la rebaja de las primas de seguro, la reestructuración de la deuda, el acceso al crédito, las medidas sociolaborales. Piensen que en agricultura en este año hemos perdido más de 19 000 puestos de trabajo con respecto al año pasado, es decir, no estamos creando puestos de trabajo y, por lo tanto, creemos que estas medidas son absolutamente imprescindibles y creemos que el Gobierno debe dejar esta actitud de complacencia que quiere decir «hemos hecho lo que hacía falta» cuando lo que vemos y lo que nos dicen los agricultores es —como ha dicho también el senador Becana— que están en una situación absoluta de desaparición e impotencia ante unas circunstancias que acabarán con muchas explotaciones de este país.

Fijense, el señor Becana ha dicho que alguien pagará esta crisis. ¿Saben cuál es la alternativa de los agricultores para pagar esta crisis? Será vender su tierra. Les invito hoy por hoy a ir a Lleida y a muchos territorios que están gravemente afectados para que vean en los territorios los carteles de «Se vende» porque no tienen ninguna otra alternativa.

Señor Cotillas, efectivamente, se van a tener que vender sus tierras y esto es, sin ninguna duda, un problema muy grave para este país porque afectará también a las estructuras de nuestra agricultura, porque sabemos quién va a comprar estas tierras y, por tanto, esto tendrá un efecto sobre esa agricultura que ha de tener un carácter social para nuestro país. La alternativa es que ustedes salgan de esta complacencia y actúen. Por tanto, voten afirmativamente esta moción y haremos un favor a todos los agricultores de este país.

Gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Boya.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Plana.

El señor PLANA FARRAN: Gràcies, president.

Crec que tots anem en la mateixa línia, tots els senadors que han pujat en aquesta estrada, aquí al faristol, ens hem expressat en les mateixes circumstàncies i condicions, perquè gairebé tots, sí, diria que gairebé tots som coneixedors de la realitat en primera mà. Tots tenim un entorn molt proper on han patit, primer, una crisi de preus. El cost de producció d'un quilo de fruita d'os pot ser entre 24 i 25 cèntims d'euros. No s'arribarà a aquests preus la liquidació, ni es complirà el que estableix la Llei de morositat que els productes frescos s'han de pagar a 30 dies i els transformats a 60 dies. Per tant, fins i tot imaginin-se quin cost té al damunt per als agricultors, que han de fer de banquers i, perdonin, de finançadors de la part més forta de la cadena alimentària.

En segon lloc, les inclemències meteorològiques: 24 pedregades hem tingut en les zones de màxima producció de fruita de llavor i de fruita d'os. Tot això implica un increment de costos que cada vegada fa més insostenible la sostenibilitat —valgui la redundància— de les explotacions agràries familiars. I quedin-se amb aquest concepte.

En tercer lloc, no es parla —tot i que ara s'ha anomenat— del sector porcí. El sector porcí té una contribució màxima al PIB, a la balança comercial, i està patint el que dèiem abans: una rebaixa dels preus, quan en principi estava immunitzat en aquesta situació del vet rus.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

30 de septiembre de 2014

Pág. 11746

Del sector làctic ens ha fet una disquisició amplíssima el senador Iglesias, a la qual no es pot afegir res més. L'única cosa que s'hi pot afegir és que, davant de la pèrdua de les quotes a l'abril de 2015, es troben en una situació complicada perquè ara el preu de venda al productor és de 32 cèntims.

I, finalment, això provoca que aquesta tempesta perfecta posi en un cas de supervivència gairebé al límit totes aquestes explotacions agràries i ramaderes que, entre altres coses, saben el que estaven fent? Treballar molt i molt bé, i complir tots els criteris que se'ls demanaven per part de tots els estaments per poder comercialitzar. Ja sabem que són l'esglaó dèbil de la cadena alimentària. Això ja ho sabem, però s'han d'establir unes mesures, perquè, escoltin, si una funció té l'Estat dins l'economia de mercat —i jo crec que hauríem de parlar de l'economia social de mercat— és que la part més dèbil tingui unes mínimes proteccions perquè pugui continuar subsistint. I què vull dir amb això? Que únicament la part que són els productors agraris i ramaders, que fins ara estaven fent, i continuen fent, la feina molt bé, que estan complint tots els criteris de seguretat alimentària, per cert, nota a peu de pàgina: a Catalunya tenim la Llei de qualitat alimentària. Això potser es podria mimetitzar a l'Estat espanyol a l'hora de poder comercialitzar i guanyar nous mercats, perquè aquesta seguretat alimentària serà la que ens farà guanyar nous mercats.

Finalment, el que deia: únicament en aquesta situació, i fonamental, vull agrair al senador Becana la presentació d'aquesta moció. Espero i desitjo, crec que així ho ha manifestat, que acceptarà les esmenes que hem presentat tots nosaltres.

Senador Cotillas, creo que deberíamos hacer un esfuerzo por parte de todos los grupos políticos para que esta moción se pudiera aprobar por unanimidad ya que creo que todo el mundo estamos en la misma línea porque, al fin y al cabo, el sector productivo, el sector primario y el transformador se lo merecen porque cuando había una situación de crisis económica galopante, el único sector que estaba aportando valor añadido y aguantando la economía del Estado español era el sector agroindustrial, entre otros, pero en mayor medida el sector agroindustrial.

Muchas gracias.

*Gracias, señor presidente.*

*Me parece que todos vamos en la misma línea, todos los senadores que han subido a este estrado, aquí en el atril, nos hemos expresado en las mismas circunstancias y con las mismas condiciones porque prácticamente todos, yo diría que casi todos, somos conocedores de la realidad de primera mano. Todos venimos de un entorno muy cercano. Todos sabemos que no se ha sufrido tan solo una crisis de precios según la cual el coste de producción de un kilo de fruta de hueso puede ser entre 24 y 25 céntimos de euro. No se alcanzarán estos precios de liquidación, no se cumplirá lo establecido por la Ley de morosidad, que dice que los productos frescos deben pagarse a los 30 días y los transformados a 60 días. Incluso imaginen el coste que deben sobrellevar, además, los agricultores, que deben hacer las veces de banqueros o incluso de financiadores de esa parte, de la parte más fuerte de toda la cadena alimentaria.*

*Un segundo elemento son las inclemencias meteorológicas. Hemos tenido 24 granizos, que han afectado a la producción de fruta de semilla y de hueso. Todo esto implica un aumento de costes que cada vez hace más insostenible la sostenibilidad —valga la redundancia— de las explotaciones agrarias familiares. Quédense pues con este concepto.*

*En tercer lugar, no se habla —aunque ahora ha sido mencionado— del sector porcino. El sector porcino tiene una contribución máxima al PIB, en la balanza comercial y está sufriendo, está padeciendo lo que hemos dicho, y es una rebaja de sus precios, cuando, en principio, estaba inmunizado en esta situación del veto ruso.*

*Respecto al sector lácteo el senador Iglesias también nos ha hecho una disquisición amplísima y no puedo añadir nada más. Quizá, lo único que podríamos agregar es que ante la pérdida de las cuotas en abril de 2015 se encuentra en una situación complicada porque ahora el precio de venta al productor es de 32 céntimos.*

*Esto provoca esta tormenta perfecta. En un caso de supervivencia o cuando se encontraban en una situación casi de supervivencia, al límite, todas estas explotaciones agrarias y ganaderas, entre otras cosas, ¿saben ustedes lo que hacían? Pues trabajar mucho, muy bien y cumplir todos los criterios que se les pedía por parte de todas las instancias para poder comercializar. Ya sabemos que son el eslabón débil de la cadena alimentaria. Esto ya lo sabemos, pero deben establecerse*

*unas medidas. Fíjense ustedes, si alguna función tiene el Estado en la economía de mercado —y creo que deberíamos hablar de la economía social de mercado— es la de que la parte más débil cuente con unas mínimas protecciones para poder seguir subsistiendo. ¿A qué me refiero con ello? Pues a que los productores agrarios y ganaderos hasta ahora lo que han hecho y siguen haciendo es su trabajo bien hecho, cumpliendo todos los criterios de seguridad alimentaria. Por cierto, nota a pie de página, en Cataluña tenemos la Ley de calidad alimentaria y quizá esto podría mimetizarse en el Estado español a la hora de comercializar, encontrar y ganar nuevos mercados, porque esta seguridad alimentaria es la que nos va a ayudar a abrir y ganar nuevos mercados.*

*Por último, me gustaría agradecer al senador Becana la presentación de esta moción. Espero y deseo, y creo que así lo ha manifestado, que acepte las enmiendas que hemos presentado todos nosotros.*

Senador Cotillas, creo que deberíamos hacer un esfuerzo por parte de todos los grupos políticos para que esta moción se pudiera aprobar por unanimidad ya que creo que todo el mundo estamos en la misma línea porque, al fin y al cabo, el sector productivo, el sector primario y el transformador se lo merecen porque cuando había una situación de crisis económica galopante, el único sector que estaba aportando valor añadido y aguantando la economía del Estado español era el sector agroindustrial, entre otros, pero en mayor medida el sector agroindustrial.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Plana.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Becana.

El señor BECANA SANAHUJA: Gracias, presidente.

Insisto, señorías, en nuestro país, en el caso español hay un pecado original, hay un problema importante que está impidiendo afrontar la crisis derivada del veto ruso como lo demanda el sector, y ese problema en España se llama Mariano Rajoy y se llama también Isabel García Tejerina. El presidente fue el primero en minimizar las consecuencias del veto y la ministra sigue sin tocar con los pies el campo. Leía el otro día la comparecencia en el Congreso de los Diputados y la señora ministra decía, respondiendo al portavoz socialista: señoría, no hay ni una sola tonelada de fruta que se haya quedado fuera de la retirada. Y se quedaba tan ancha. Y añadía: lo cierto es que en el momento en que se produce la crisis del veto ruso el precio de algunas frutas y de algunas hortalizas sube. Y se seguía quedando tan ancha.

Y es cierto que subió el precio. Es cierto que subió, pero en los puntos de venta. Subió el precio de las frutas y hortalizas en los puntos de venta. Pero en el campo los precios se hundieron. Y nadie ha hecho un esfuerzo para aplicar la Ley de la cadena alimentaria y controlar esta especulación, pues con esta crisis alguien se ha enriquecido, como en todas las crisis. Pero tampoco se ha ejercido la función de control que le corresponde al ministerio. A juicio de nuestro grupo es precisamente esta falta de conciencia real del problema, de la verdadera dimensión del problema, el motivo por el que el Gobierno de España no está poniendo toda la carne en el asador y el motivo por el que no se movilizan todos los recursos disponibles en el ministerio para hacer frente a esta grave crisis.

Nuestro grupo no pretende debatir aquí la realidad. No queremos hacer un debate sobre la realidad. Pero es importante que sus señorías conozcan, es importante insistir en que los precios de referencia que maneja el ministerio están muy alejados de los precios con los que se está liquidando la fruta que han depositado los agricultores en la cooperativa o en el almacén. Les voy a poner algunos ejemplos. El día que en que se produjo el veto ruso, la referencia del ministerio para el precio del melocotón era de 0,37 céntimos de euro por kilo. Luego fue bajando hasta 0,28 y a las 3 semanas empezaba a subir el precio del melocotón hasta el 0,33. Miren, señorías, liquidaciones a los agricultores (*El señor Becana Sanahuja muestra un documento*), un agricultor que ha entregado 5000 kilos de melocotón ha cobrado 295 euros, a 0,05. Porque la mayoría del melocotón fue de estrío. Un agricultor que ha entregado 16 000 kilos de melocotón en la cooperativa ha cobrado 2199 euros, a 0,13, y a 0,14, y a 0,13, y a 0,13. Muy alejados del 0,30, del 0,25 y del 0,27 de los que hablaba el ministerio, y muy alejados del 0,25, que es el precio convenido para el coste de producción. Por lo tanto, están vendiendo por debajo de coste y, como hemos insistido, las explotaciones corren peligro.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 124

30 de septiembre de 2014

Pág. 11748

Lamentamos que no hayamos podido llegar aquí a un acuerdo como se llegó en las Cortes de Aragón hace apenas 15 días, porque es verdad que todos estamos preocupados, todos, por los productos que van a sufrir las consecuencias. Por eso hemos dicho que queríamos incluir todos los productos que se exportaban a Rusia. Queríamos incluir las frutas, las hortalizas, la leche, la pesca, las conservas, la carne de vacuno, la carne de porcino, la carne de ovino. Porque ha quedado nítidamente demostrado que el cierre del mercado ruso ha alterado el funcionamiento del resto de mercados. Y el pagano ha sido el sector.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor BECANA SANAHUJA: Acabo ya, presidente.

Para concluir, señorías, nuestro grupo piensa que es tremendamente injusto que el sector agroalimentario que más estabilidad ha aportado a la economía española, a la economía de nuestro país durante estos años difíciles de crisis económica, sea ahora el pagano, ahora, precisamente, de una situación de la que no ha sido para nada responsable.

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

El señor BECANA SANAHUJA: Que sea el sector que nos ha ayudado a atravesar la crisis económica el que pase duras dificultades por causas ajenas a su actividad.

Muchas gracias, presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Becana.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Cotillas.

El señor COTILLAS LÓPEZ: Muchas gracias, señor presidente. Buenas noches otra vez.

En primer lugar, quería dar las gracias al senador Becana por su tono en el día de hoy, muy distinto al de su compañero hace unas semanas en la interpelación, aunque casi al final lo estropea.

Hablan ustedes y algunos portavoces de lo que es tener un discurso tranquilizador. Al Gobierno, desde luego, lo que no le corresponde es tener un discurso alarmista. Es más propio de los grupos de la oposición alarmar continuamente, con motivo o sin él, para tratar de hacer daño al Gobierno. Lo que tiene que hacer el Gobierno y lo que se le debe pedir y exigir es un discurso realista, transparente y serio y que de verdad busque no hacer daño a nadie sino resolver los problemas.

Y eso es lo que ha hecho el Gobierno de España desde el día 7 de agosto en esta crisis del veto ruso, que, como digo, nos viene impuesta por una decisión del Gobierno ruso, a la que se le está dando la respuesta que debe darse: que es la de toda la Unión Europea. Ha de ser una respuesta coordinada y común que se base en fondos europeos y prioritariamente —mejor si no lo son— de los detraídos de la propia política agraria común o de la política de pesca común.

El día 11, cuatro días después, ya había respuestas, y lo digo para aquellos que hablan de inactividad y de que el Gobierno no se ha tomado en serio esta crisis y que la ha minimizado. Hay respuestas en cuatro días y en pleno mes de agosto. Primero, para lo que es más urgente: melocotón y nectarina. También, aumentando el cupo de la retirada, que pasa del 10 al 20%, permitiendo además la distribución gratuita para las organizaciones no gubernamentales; o sea, llega a los más necesitados. Segundo, a petición de España, utilizándolo en otros fines distintos y también consiguiendo que no solo se pueda aplicar para las frutas frescas, sino también en zumos, haciéndola así más larga en el tiempo.

Después, el 30 de agosto —y seguimos en agosto—, hacemos la ampliación a otras frutas y hortalizas. El reglamento comunitario habla ya de tomates, zanahorias, coles, pimientos, coliflor, brócoli, pepino, champiñón, manzana, pera, de frutos rojos, de uvas de mesa, de kiwis; muchos de estos a propuesta también del Gobierno de España, que en agosto está trabajando y luchando por los intereses de los españoles.

Yo sé que alguien ha hablado de Polonia. Polonia lo que consigue es que se suspenda la aplicación del reglamento y que, por lo tanto, las ayudas a los agricultores que tanto nos preocupan lleguen más tarde. Y lo que hemos conseguido los españoles es que nos llegue el 25% de esas ayudas. No sé si a Polonia le llegará esa cantidad, desde luego España recibe el 25% de esas ayudas.

Después, hemos conseguido que entre la ciruela, pero la lista de productos no está cerrada. No está cerrado el techo presupuestario al conseguir que venga de fondos distintos de la política agraria común. No están cerradas las medidas, sino que se actualizan día a día, según el seguimiento que se le hace, en función del problema de los mercados y de la actuación de quienes son sus protagonistas: los agricultores, los ganaderos y la distribución.

Todo ello, además, se hace dialogando con las comunidades autónomas, con el sector, con los productores y con los distribuidores, y en todo momento se toman medidas de común acuerdo con ellos.

Y también se vela por el sector lácteo, consiguiendo ayudas para el almacenamiento privado de la leche desnatada en polvo, de la mantequilla y del queso.

Así es como se hacen las cosas: con transparencia, con normalidad, estudiando el problema, poniendo soluciones y actuando, por eso somos socios de la Unión Europea, en unión con el resto de socios. No puede haber políticas unilaterales en materia de mercados en la producción agrícola en la Unión Europea; no puede haber medidas unilaterales de ningún Estado sino que tienen que ser comunes.

Hoy ya sabemos que hay 165 millones de euros, que incluye a los cítricos —naranja, mandarina y clementina—, que hay 95 000 toneladas de frutas y verduras para España, el 25% de la Unión Europea; que, además, las ayudas son ya no solo para la retirada para la alimentación, no solo para el uso no alimentario sino también para la recogida en verde, para la no cosecha, para aquellos agricultores que no están agrupados en organizaciones de productores —también para ellos— y, además, cada Estado se reserva 3000 toneladas más para retiradas suplementarias.

¿El impacto inicialmente calculado en España es de 340 millones de euros? Así es, y por poco nos crucifican. Por tanto, señor Cazalis, usted que ha dicho que es solo de 1 000 000 euros, vamos a ver qué hacen con usted sus compañeros de voto.

Esto es lo que hay y, además, desde el Gobierno de España se propone un plan de choque nacional, la promoción del consumo en España, la búsqueda de mercados alternativos —como el porcino en Taiwán— y también control, seguimiento y vigilancia de las disfunciones y anomalías que puedan producirse en el mercado, de la especulación.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor COTILLAS LÓPEZ: Acabo, señor presidente.

¿Cómo? Con la Ley de la cadena alimentaria y con la Agencia de Información y Control Alimentarios.

Aquí se sigue trabajando, como la señora ministra ha dicho, sin alarmar, y no están cerrados ni los productos ni las cantidades ni las medidas. Y, entre otras, todos ustedes saben que este Gobierno es el que garantiza, con 200 millones de euros, la ayuda de hasta un 65% de subvención al seguro y que este Gobierno también es capaz, porque así está regulado, de modificar los módulos del IRPF, pero claro, cuando corresponda, no ahora.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cotillas.

Llaman a votación. *(Pausa)*.

Cierren las puertas.

Señorías, sometemos a votación la moción consecuencia de interpelación, del Grupo Parlamentario Socialista, con la incorporación de las enmiendas, aceptadas, del Grupo Parlamentario Mixto, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado y del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 236; votos emitidos, 236; a favor, 93; en contra, 143.*

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana. Buenas noches a todos.

*Eran las veintidós horas.*